



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 Al ser las cuatro y treinta de la tarde, del día lunes veinte de marzo del año dos mil veintitrés, se
2 reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con
3 la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, según el siguiente detalle:.....
4 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....
5 **Presidente Municipal:** Marcela Grillo Castillo.....
6 **Vicepresidenta Municipal:** Jehimmy Mendoza Díaz.....
7 **Regidores Propietarios:** Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo y José Luis
8 Serrano Acosta.....
9 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda (suple al Regidor Astorga Patterson), Guiselle
10 Vega Alvarado, Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Pedro Joaquín Vásquez León, Joel Luis
11 Bermúdez Gutiérrez (suple a la Regidora Rodríguez Maroto), Olga Picado Villegas y Yoseline
12 Juárez Jiménez.
13 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, José Abel Gómez Gómez y William
14 Jiménez Hernández.
15 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza (suple al
16 Síndico Morga Moreno), y María Teresa Tijerino López.
17 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....
18 **Alcalde Municipal:** Licenciado Carlos Viales Fallas.....
19 **Secretaria del Concejo Municipal a.i.:** Kembly Noel Carazo.....
20 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....
21 **Regidores Propietarios:** Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto.....
22 **Síndico Propietario:** Jorge Morgan Moreno.....
23 **Síndica Suplente:** Migdalia Caballero Jiménez.....
24 **AGENDA**.....
25 **Artículo I:** Saludo y Oración. **Artículo II:** Comprobación del Quorum y Aprobación de la
26 Agenda. **Artículo III:** Atención de público. **Artículo IV:** Aprobación de Actas. **Artículo V:**
27 Lectura de Correspondencia. **Artículo VI:** Informes de Regidores. **Artículo VII:** Informes de
28 Síndicos. **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía. **Artículo IX:** Asuntos de Regidores. **Artículo**
29 **X:** Asuntos de Síndicos. **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos. **Artículo XIII:**
30 **Propuestas Rechazadas. Artículo XIV:** Cierre de la Sesión.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 ARTÍCULO I

2 **SALUDO Y ORACIÓN**.....

3 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** saluda a todos los presentes y
4 delega la dirección de la oración al Regidor Pedro Joaquín Vásquez León.....

5 ARTÍCULO II

6 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**.....

7 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, procede a realizar la
8 comprobación del quórum, al encontrarse ausentes el Regidor Christian Astorga Patterson, lo
9 suple el regidor Cristian García Miranda y la Regidora Katherine Rodríguez Maroto, lo suple el
10 regidor Joel Bermúdez Gutiérrez.....

11 Ante la ausencia del Síndicos Jorge Morgan Moreno, lo suple la Síndica Fabiola García
12 Carranza.

13 Una vez constituido este órgano colegiado para que pueda funcionar, procede a la aprobación
14 de la Agenda del día, los que estén de acuerdo se sirvan levantar su mano.

15 Aprobada en forma unánime. De inmediato procede a dar por abierta la sesión.

16 Siete votos positivos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
17 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
18 Miranda y Joel Luis Bermúdez Gutiérrez.

19 ARTÍCULO III

20 **ATENCIÓN AL PÚBLICO**.

21 **JURAMENTACIÓN DE JUNTAS EDUCATIVAS**.

22 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** proceda a juramentar a:.....

23 Cuatro miembros de la Junta de Educación de la *Escuela La Nubia*: los Señores Leyla Miley
24 Valencia López, cédula 602830994, Víctor Manuel Bejarano González, cédula 604580425,
25 Xinia Pérez Duran, cédula 602470919, Keylin Vanessa Salazar Soto, cédula 603830571.....

26 Nombramiento que consta en el acuerdo N°25 del acta N°144, del 06 de marzo del año 2023 y
27 el acuerdo N°14 del acta N°145, del 13 de marzo del año 2023.....

28 Un miembro de la Junta de Educación de la *Escuela La Palma*, la señora Grettel Rodríguez
29 González, cédula 603570882. Nombramiento que consta el acta acuerdo N°15 del acta N°145,
30 del 13 de marzo del año 2023.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 Se recibe a la señora Julia Mejía Romero, vecina de Paso Canoas, tema a tratar: problemas
2 de basura de los vecinos.

3 La Señora Julia Mejía Romero manifiesta, que la vez pasada vine por la pasada del agua, me
4 mandaron un inspector de ambiente, el muchacho llegó y vio el problema, me indicó que no
5 había ningún problema porque las propiedades son privadas, que ¿por qué deje esa pasada de
6 agua? que la cierre, le dije que no iba a cerrar porque no quiero hacerle daño a mis vecinos, lo
7 que quiero es que no pase la basura porque no tengo problemas con el agua es con la basura, el
8 muchacho me dijo que yo podía tapar y que la municipalidad es la que tiene que ver dónde va
9 echar el agua, le dije que en mi cabeza solo un bruto haría eso, de ir a cerrar la pasada del agua
10 porque eso es un río lo que pasa. Salimos, el muchacho tomo fotos y dije que iba a venir a
11 exponer el caso porque no me parece, no tengo ningún estudio, ni ninguna preparación, pero
12 para mí eso es una brutalidad ir a cerrar una pasada de agua, el agua se va para donde está el
13 taller de los Rojas, que así le decimos, se le inunda el taller de trabajo, se le moja su maquinaria,
14 ¿y a quién le van a cobrar eso?, a mi persona porque no es a la Municipalidad, si tuviera un
15 documento donde la Municipalidad me indique que puedo cerrar el paso del agua y que
16 cualquier cosa que pase ellos son los responsables, pero es que tampoco es así porque las cosas
17 habladas son entendidas, es por eso que viene el día de hoy a explicarles, porque lo que quiero
18 es poner una malla ciclón para que ataje la basura y el agua pueda pasar.

19 Eso era lo que venía aclarar, porque la solución que me dio el muchacho no me sirve, ni a mí,
20 ni a mis vecinos, porque sé que al cerrar mi tapea con block el agua se retrocede y le voy hacer
21 daño a una señora que tiene su cabinita y al muchacho que tiene su taller, lo que quiero es poner
22 una malla que ataje la basura y mis animales no se pasen al otro lote.

23 La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal, le manifiesta a doña Julia Mejía,
24 en el momento que usted presentó la situación a este Concejo Municipal, le solicitamos a la
25 Administración que se atendiera y se hiciera una visita en sitio, nosotros no hemos recibido el
26 informe de la Administración Municipal de esa visita, no podríamos decirle que reviso el
27 inspector, tendríamos que solicitarle a la Administración Municipal que se pueda verificar el
28 caso, determinando quien fue la persona que hizo la visita, tiene que haber un informe del
29 ingeniero o el inspector que hizo la visita al campo y que nos puedan informar cual es la
30 problemática y si le corresponde o no al municipio atenderla.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 La señora Julia Mejía Romero**, manifiesta que sí, porque ya vienen los aguaceros y ahí
2 siempre es un río de agua y si no preparo bien esa pasada de agua, pasa toda esa basura que
3 viene de arriba desde los Tanques, se pega toda la basura en la malla y de ahí viene el aguacero
4 del siguiente día y lo que hace es reventarme la tapia. Es por eso que quería poner una malla
5 ciclón para atajar la basura porque la basura no es de los vecinos, esa la basura viene del sector
6 de los Tanques para abajo, porque los vecinos de cada lote recogen su basura e igual mi persona,
7 la recojo y la tiro en un lugar que no perjudique la pasada del agua y así tendrían que hacer ellos,
8 pero no lo hacen.....
- 9 La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, le manifiesta al señor Alcalde
10 si quiere hacer uso de la palabra y pregunta a la señora Mejía ¿la localidad es en Barrio San
11 Jorge?.....
- 12 La señora Julia Mejía Romero**, indica que sí, por la Iglesia Metodista al lado de atrás.....
- 13 El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal**, saluda y manifiesta que eso es un
14 poco delicado doña Julia Mejía y le voy a explicar porque, un desfogue de agua pluviales no lo
15 puede cerrar, ni tampoco ponerle malla, porque por orden del INDER se lo van a quitar, porque
16 la basura el agua la trae y no podemos identificar de dónde viene, ni tampoco podemos echarle
17 la culpa al vecino de la parte, que el vecino echa la basura porque la corriente de agua vienen y
18 acumulan la basura y la traen a veces desde donde uno no se imagina. Eso nos pasó en el colegio
19 de la Cuesta, la directora colocó una malla en el paso de un canal de desfogue y se nos inundaron
20 todas las casas del barrio que está aledaño al colegio, fuimos y hablamos con la directora, no
21 quiso quitarla y a lo último llegó el INDER y le dijo, quita eso o se lo quitamos nosotros,
22 obligaron a la directora a quitar la malla, porque la malla desgraciadamente cuando llueve
23 mucho se le pega cualquier tipo de basura como hojas y eso taponea, aunque usted lo limpie al
24 otro día, pero ya hizo los estragos, porque se taponeó e inundó todas las demás casas.....
- 25 La señora Julia Mejía Romero**, manifiesta que por ahí baja muchas botellas plásticas.....
- 26 El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal**, indica que va a consultar, no sé
27 cuándo tomaron el acuerdo, pero yo voy a consultar para ver si ya hicieron la visita.....
- 28 La señora Julia Mejía Romero**, manifiesta que sí, que ya el muchacho fue.....
29
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal,** manifiesta que entonces va a
2 consultar si ya hicieron el informe para hacerlo llegar al Concejo Municipal y le comuniquen a
3 usted y leer la recomendación, para ver qué podemos hacer para solucionar ese problema.....
- 4 **La señora Julia Mejía Romero,** manifiesta que sí, porque cuando hicieron el desvió de agua
5 por el Bar Teffy dije que iban hacer igual allá arriba donde “Juan Carlos” y no porque seguimos
6 con el problema del agua.....
- 7 **El Regidor Cristian García Miranda,** saluda y manifiesta que el problema que tienen la señora
8 doña Julia Mejía, más o menos lo conozco, el problema es el agua que viene desde arriba, desde
9 los Tanques y se encauza sobre todas esas propiedades y esta el canal natural que hay por la
10 casa de la señora, que inclusive hay una alcantarilla. Lo que la señora principalmente comenta
11 es sobre el alcantarillado nuevo que se hizo, que como posible solución serían encauzar el agua
12 por ahí, el detalle es que es propiedad privada, y esa agua sale por un taller, más abajo detrás de
13 la casa de la señora.....
- 14 **La señora Julia Mejía Romero,** manifiesta que por el taller donde Pablo, pero si algún día
15 llegaran alcantarillar sería por la calle donde los Rojas a salir a la pavimentada y para abajo al
16 alcantarillado grande.....
- 17 **El Regidor Cristian García Miranda,** manifiesta que más bien es de felicitar por venimos a
18 informar y ya se fue hacer parte de la inspección por parte de los funcionarios y más bien la
19 recomendación que le dijo el muchacho, que no sé quién será, es de admirar que no quiere
20 perjudicar a ningún vecino y de felicitarla por ese sentimiento de no afectar y buscar una
21 solución para todos.....
- 22 Sería bueno que nos brinden el informe y ver quien fue la persona que fue y que posible solución
23 se podría brindar. De igual manera el tema que indicaba el señor Alcalde de la malla es un poco
24 complejo porque se le puede hacer un problema en el patio.....
- 25 **La señora Julia Mejía Romero,** manifiesta que lo tengo puesto por mandato de ustedes mismos
26 es una verja de varilla y lo que le pongo son piedras para que las gallinas no se me salgan, el
27 agua pasa y hasta la basura.....
- 28 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal,** manifiesta que cuando
29 tengamos el informe de la Administración Municipal estaríamos brindándole la copia de la
30 respuesta respectiva.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 **Seguidamente la Presidenta Municipal**, somete a probación la siguiente propuesta de acuerdo:
2 Solicitar a la Administración Municipal, el informe de visita que se realizó al terreno de la señora
3 Julia Mejía Romero en Barrio San Jorge. Los que estén de acuerdo, que se sirva a levantar su
4 mano. **Sometido a votación es aprobado en firme. Ver acuerdos**.....
5 Siete votos positivos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
6 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
7 Miranda y Joel Luis Bermúdez Gutiérrez.
8 **Se recibe a los señores Ricardo Arley Gómez y Bolívar Jiménez Jiménez, tema a tratar:**
9 **solicitud de mejoras en la calle de la Ciudadela González.**
10 **El señor Bolívar Jiménez Jiménez**, saluda y manifiesta que viene en representación de la
11 Ciudadela González y queremos felicitarlos por el trabajo que hicieron, pero tenemos un
12 problema ya que hay una señora que se opuso para ampliar la carretera, colocando block al lado
13 de ella quedando con una alcantarilla pequeñita y ahí se represa el agua, también saco toda esa
14 piedra y la tiró a la calle, dejando un solo carril para que pase un carro, sembró unas plantaciones
15 a la par del Block agarrando para la calle.....
16 El otro problema que tenemos, es que hay una señora que un día de estos hicieron un alar y se
17 tiraron a la calle, el zinc quedó casi pegando a la carretera, se tiraron a la calle, esa es la
18 incomodidad que tenemos como vecinos. Cómo es posible que si nos hicieron un trabajo bueno
19 y bonito, nosotros mismos lo vamos a dañar, no lo vamos a cuidar, esa es la queja que
20 tenemos.....
21 Por último, ver si tienen alguna posibilidad de que nos tiren un poquito de asfalto porque es un
22 polvazal que llega a nuestras casas. Esos son los temas que les traemos aparte de felicitar a este
23 Concejo y a la Administración por el trabajo que nos hicieron.....
24 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, manifiesta que talvez nos
25 puedan identificar ¿cuál de las calles es?.....
26 **El señor Bolívar Jiménez Jiménez**, indica que la calle central, de la escuela hacia arriba, ahí
27 se observa el poco de material que sacaron y los alares que hicieron están en las cuatro esquinas,
28 esos son los problemas que tenemos y no nos podemos quedar cruzados de brazos, si el mismo
29 ingeniero nos dijo que cuidáramos ese trabajo, porque es un trabajo bueno y nosotros mismos
30 lo dañamos, en qué quedamos.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal,** manifiesta que tiene toda la
2 razón y efectivamente insistieron grandemente para la reparación de ese camino y se hizo un
3 trabajo. En este caso sería solicitarle a la Administración, de igual manera el señor Alcalde
4 municipal está tomando nota de los asuntos, para poder ir a revisarlo con los ingenieros.
5 **El señor Bolívar Jiménez Jiménez,** manifiesta que sí, que hagan algo porque mi persona como
6 vecino y el hombre como vecino, estamos mal, cómo es posible que nosotros vamos a sembrar
7 en la calle, angostando la calle, tirando piedras, y que se pueda transitar solo una vía.
8 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal,** manifiesta que tiene toda la
9 razón, en ese caso vamos a tomar un acuerdo para solicitarle la Administración que se pueda
10 hacer una visita en el sitio para verificar las irregularidades que ustedes están mencionando en
11 este caso, y que en el caso de detectarse alguna se realizan las prevenciones respectivas y si
12 procede la reparación de la zona, de la calle pública que se haya afectado, que la Administración
13 valore y se puede intervenir.....
14 Seguidamente somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: Solicitar a la
15 Administración Municipal, realizar una inspección al sitio, a efecto de verificar las
16 irregularidades mencionadas; en el caso de detectarse alguna, se tomen las prevenciones
17 respectivas y si procede la reparación de la calle pública afectada, que la administración valore
18 si se puede intervenir. Asimismo, se informe al Concejo de lo actuado. Sometido a votación es
19 aprobado en firme. **Ver acuerdos**.....
20 **Se recibe al señor Alexis Jiménez Badilla, Presidente de la Asociación de Desarrollo**
21 **Integral de Barrio el Carmen, tema a tratar: arreglo de la carretera,** saluda y manifiesta
22 que la situación que venimos a exponer de parte de la ADI de Barrio el Carmen, es que
23 necesitamos que la Municipalidad nos colabore tanto en los proyectos comunales, como en otras
24 cosas que tenemos por hacer en la comunidad.....
25 Hace un tiempo atrás nos hicieron un trabajo muy bonito en las calles, pero resulta que el
26 material que se echó es material calizo, el cual nos ha estado afectando profundamente a todos
27 los vecinos tanto a los niños que están en la escuela, como a los jóvenes y a también a nosotros
28 los adultos, porque somos personas adultas mayores. Entonces, la solicitud que tenemos es, ya
29 enviamos la nota a la Municipalidad y al Concejo Municipal, nos pasaron eso al Concejo de
30 Administración, la idea es que nos asfalten esa calle y tengo entendido que hace mucho tiempo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 atrás ya está ese proyecto, sin embargo, hasta el día de hoy no se ha hecho por asuntos de
2 presupuesto, no sé, pero en este momento solicitamos que por lo menos se nos haga un
3 recarpeteo de esas calles, que le echen otro tipo de material que no sea cal, porque ya hay
4 personas mayores que se están quejando de rinitis y tenemos que ir al Ministerio de Salud para
5 ver si es cierto que eso nos está afectando y creo que sí porque en mi casa y todas las casas del
6 barrio en el tiempo de verano es un montón de polvo, pero es polvo blanco.....
7 Como Presidente de la ADI del Barrio el Carmen me he dado la tarea de ver qué posibilidades
8 existen de que nos ayuden o colaboren en ese sentido y en los proyectos que nosotros tenemos
9 en la comunidad, que tenemos un plan de trabajo en el cual hay varios proyectos, pero el
10 principal ahorita es ese, recibimos una nota de que el asunto lo habían pasado a la parte
11 administrativa, ya nos hemos enviado la carta, queremos saber qué respuesta nos tiene.
12 Aparte de eso mis compañeros van a hablar de otro asunto de información que está relacionado
13 con la ADI de Barrio el Carmen y les agradezco que nos colaboren y nos ayuden en ese sentido.
14 **La Señora Yendri Moya Rodríguez**, saluda y manifiesta que soy la vicepresidente de la ADI
15 del Barrio el Carmen, el asunto a tratar es de darles un correo electrónico para que se nos envíe
16 las decisiones que tomen y también entregarles este documento para que no se esté dando
17 información a personas ajenas a la Asociación de Desarrollo.....
18 Otro tema es el de las carreteras, es preocupante más que todo por el bus de estudiantes, hay
19 demasiados carros instalados en lo que es la carretera, más que todo por donde vive don Isidro
20 Barbosa, el bus le cuesta demasiado pasar y no sabemos si eso es con el tránsito o con ustedes,
21 hay muchos carros que no sirven simplemente lo llevaron y lo instalaron ahí.....
22 **El Señor Ulises Quirós Sánchez**, saluda y manifiesta que soy integrante de la ADI del Barrio
23 el Carmen, me motiva ayudar al pueblo y por nuestros hijos que están por ahí y con esto uno
24 tiene espíritu de servicio y aporte a la comunidad. Me trae acá dos aspectos fundamentales, me
25 gusta el deporte y en eso me enfatizo, habíamos hablado antes de la pandemia sobre la
26 inscripción de la plaza, la plaza no está inscrita, por ahí con Alcaldía se decía que eso era
27 decisión política o voluntad de la Municipalidad y que se iba a trabajar en eso, pero vino la
28 pandemia y no se siguió el tema al respecto, entonces, nuevamente lo traigo al tapete para ver
29 si nos ayudan, en inscribir la cancha, porque sacarle los planos y todo eso le corresponde a la
30 Municipalidad, ya que es de la Municipalidad y ya después pueden pasársela a la Asociación de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 Desarrollo para los diferentes proyectos y los cuales se requiere, por ejemplo el servicio de agua
2 y luz, todo esto requiere tener esa documentación.....

3 Otro tema que también se había hablado antes de la pandemia, sobre un posible drenado, por
4 ahí me informaba la Alcaldía en aquel entonces que hay unos sistemas nuevos de tubería, ya no
5 al empedrado sino una tubería no sé si ustedes conocen pero le menciono, esa cancha solamente
6 en verano funciona en invierno es totalmente un potrero y desperdiciamos el potencial del
7 deporte en la juventud y en toda la comunidad por el hecho de la cancha, entonces si es posible
8 intervenir en ese aspecto con alguna colaboración.....

9 Manejo información no verídica de que hay ciertas partidas para esta comunidad en ese sentido
10 del deporte, entonces si es posible enfocarlas en eso, al drenaje antes de realizar otro proyecto
11 que ya están encaminados, como una acera alrededor y una malla, antes de realizar ese proyecto
12 darle pie al drenado y la inscripción de la plaza, esos son mis dos asuntos que traigo para que
13 nos ayuden en ese aspecto. Muchas gracias.....

14 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, manifiesta con el tema de
15 proyectos de asfaltado, ustedes no son la primera comunidad que se presenta, tuvimos también
16 los representantes de Caracol Norte pidiendo asfaltado y otras comunidades, el tema es que en
17 este momento la municipalidad no tiene planificado la intervención de caminos con asfalto. ¿Por
18 qué? porque el tema asfalto es un tema de gran erogación de recursos y la municipalidad
19 primeramente tiene que ver de dónde capta esos recursos, en su momento cuando se realizaron
20 intervenciones en las comunidades fue gracias a una gestión que hizo el señor Alcalde ante el
21 IFAM, para gestionar créditos, para poder realizar intervención en pequeña escala en algunas
22 comunidades de uno o dos kilómetros y por eso se dio, ahora que el señor Alcalde Municipal ha
23 retomado habría que ver si hay alguna posibilidad o se está proyectando en este periodo 2023-
24 2024 que es lo que queda de administración algún proyecto de captación de recursos, con alguna
25 organización, ya sea con JUDESUR o con otras organizaciones que puedan dotar de recursos a
26 esta Administración, por cuanto muchos de los recursos propios de la Municipalidad ya están
27 destinados para proyectos o partidas específicas que ya tienen designado un fin y los recursos
28 que quedan son insuficientes para un proyecto, como lo es un asfaltado.....

29 Con el tema de drenaje de la cancha, igual forma esos son proyectos que la Municipalidad no
30 realiza, puede apoyar algunas comunidades que a veces les piden el tractor para hacer un



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 raspado, por ejemplo a la cancha de la Cartonera, esa cancha es municipal y tiene que realizarse
2 un gran proyecto para drenajes y la municipalidad no lo ha podido abastecer porque los recursos
3 son también exorbitantes, entonces lo que se hace es que se apoya a las mismas asociaciones
4 que se encargan de administrarla para poder apoyar con intervenciones accesorias, muchas
5 Asociaciones de Desarrollo lo que hacen es que presentan los proyectos con DINADECO y así
6 poco a poco van aportando para ese tipo de proyectos y la Municipalidad brinda un apoyo
7 adicional, pero no podría realizar un proyecto como esos porque todas las comunidades quieren
8 que las municipalidades intervenga las canchas, incluso que les den el mantenimiento de chapias
9 y de rondas, la municipalidad no puede asumir ese mantenimiento de las canchas del cantón,
10 para eso es que se organizan las comunidades y nosotros lo que hacemos es que con las
11 comunidades organizadas se establecen acuerdos o convenios de cooperación para ver en que
12 se le puede ayudar en su momento, con material o con una maquinaria que ocupe hacerle algo
13 a los alrededores y así se ha venido trabajando, por eso es muy necesario el tema de que las
14 organizaciones tengan una dirigencia, una organización, muy consolidada para poder apoyar e
15 ir captando con otras instituciones recursos.....

16 Con el tema de esta nota quería preguntarle a doña Yendri Moya, ya que indica que se le está
17 dando información a don Isidro Barbosa, tal vez preguntarle a qué se refiere porque hay que
18 recordar que la información que se alberga en las instituciones públicas es de acceso público a
19 cualquier ciudadano, si don Isidro Barboza quiere conocer un acuerdo que se tomó sobre un
20 tema de la Asociación de Desarrollo, no le podemos negar esa información a don Isidro porque
21 a él le asiste el derecho de petición regulado acá en Costa Rica, es un derecho que no se lo
22 podemos negar, porque inmediatamente pone un recurso de Amparo y la Municipalidad podría
23 ser condenada incluso al pago de daños y perjuicios porque es información pública, únicamente
24 no se le podría dar la información que esté catalogada como confidencial o que tenga que ver
25 con temas de denuncias y procesos administrativos que estén en curso sobre, denuncias o
26 atenciones por ejemplo que tiene la auditoría interna, pero sí me gustaría saber a qué información
27 se refiere y tal vez cuál dependencia se la otorgó para conocer un poco más.

28 **La Señora Yendri Moya Rodríguez**, manifiesta que el señor Isidro Barboza se presenta ante
29 esta Municipalidad como Presidente de la Asociación, donde ya no pertenece a la Asociación
30 de Desarrollo o sea él está agarrando ese papel de Presidente de la ADI.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal,** manifiesta que a este Concejo
2 Municipal no ha venido, no sé si fue que estuvo en alguna otra oficina.....
- 3 **La Señora Yendri Moya Rodríguez,** indica que él estuvo con la Señora Jeily Guerra, entonces
4 el viene y nosotros nos quedamos aparte de eso y él tiene la información, igual con el correo
5 tuve que solicitar que me mandaran a mi correo la información y ya él tenía conocimiento de
6 que el documento que dijo el compañero Alexis Jiménez se había enviado a la administración,
7 es por eso que se hizo esa nota.....
- 8 Estamos anuente de que los ciudadanos pueden solicitar cualquier información pero que no se
9 haga pasar como presidente o venir y sacar una audiencia diciendo que es el presidente porque
10 ya no pertenece a la asociación.....
- 11 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, en este caso sería
12 informar a la Administración la constitución de la nueva Junta Directiva, pero acá solo aparecen
13 dos personas, pero sí sería correcto que ustedes nos informen cómo está constituido o no sé si
14 ya se lo informaron la funcionaria Jeily Guerra, porque es la que maneja el registro.....
- 15 **El Señor Alexis Jiménez Badilla,** manifiesta que ya le informamos, anteriormente mandamos
16 una nota para juramentarnos y nos dijeron que no había que juramentarse porque la ley de
17 DINADECO nos cubre, ya se había informado y las nóminas ya fueron enviadas a la secretaria...
- 18 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal,** manifiesta que en ese caso este
19 Concejo Municipal ya tendría conocimiento, la secretaria también y el Señor Alcalde tal vez lo
20 pueda informar a los representantes de la Administración. El tema aquí es si don Isidro Barboza
21 viene y pide un formulario de algo, él puede pedir esa información, nosotros no se la podemos
22 negar, ya que él esté usando la representación, porque no sé cómo se estará presentando ante
23 doña Jeily Guerra, porque él les puede decir a ustedes que está viniendo en representación y tal
24 vez es mentiras nada más pide la información para presentar algún proyecto o algo así la y la
25 funcionaria pública pues tiene que darle esa información, no se la podemos negar.....
- 26 Señor Alcalde Municipal, tal vez para que pueda hablar sobre los casitos que exponen los
27 miembros de la ADI de Barrio el Carmen.....
- 28 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal,** manifiesta que efectivamente como
29 dice la señora Presidenta Municipal la información de la Municipalidad es pública y cualquier
30 persona puede venir a solicitarla, no necesariamente tiene que ser miembro de una asociación,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 inclusive algún ciudadano de la misma comunidad ustedes le mencionan de algún proyecto que
2 lleve a cabo en la Municipalidad, ellos pueden venir a preguntar si ese proyecto está o no está,
3 porque tienen todo el derecho.....

4 Con el asunto del asfalto ya la señora Presidenta Municipal les explico ampliamente, eso no es
5 una decisión que se toma a la libre, deseáramos hacer eso pero no es tan factible. Ya estamos
6 empezando a formular todo un proyecto para buscar recursos, para volver a ver la posibilidad
7 de algunas otras comunidades ir cambiando la carpeta e ir poniendo asfalto. Lo que pasa es que
8 eso es un tema del cual no nos podemos comprometer, porque apenas estamos empezando con
9 la elaboración del proyecto.....

10 En cuanto a la cancha, efectivamente dentro de la misma Constitución de las nuevas escrituras
11 que se están dando, también estamos elaborando para que ese plano quede al nombre de la
12 Municipalidad y una vez que tengamos todo listo inscrito debidamente y luego vemos la
13 posibilidad de traspasarlo a la competencia a quien corresponda.....

14 En el caso de la cancha por ejemplo, anteriormente manejamos con los síndicos lo que era las
15 partidas específicas, sin embargo, desgraciadamente a partir del año 2020 eso se eliminó, los
16 síndicos ayudaban mucho a las comunidades en solventar o por lo menos a coadyuvar en la
17 elaboración de algunos proyectos y ellos pues aportaban cierta cantidad de dinero y
18 conjuntamente el síndico, la organización comunal y la Municipalidad brindaba colaboración y
19 podían hacerse algunas obras, desgraciadamente a partir del año 2020 es rubro se eliminó
20 completamente hasta el día de hoy. Por ejemplo tenemos la experiencia en la Libertad en
21 Kilómetro 31, el síndico ha trabajado muy de la mano con algunas organizaciones, pero también
22 la organización hace actividades, hace turnos, ellos también ponen su parte y el síndico les
23 ayuda, lógicamente la Municipalidad le da también alguna colaboración, pero sí quiero que
24 entiendan que la Municipalidad no tiene un rubro específico presupuestariamente de todos
25 modos la Contraloría General de la República no lo aprueba, en poner rubros específicos
26 provenientes de impuestos para arreglar la plaza porque según los criterios de la Contraloría
27 para eso existe el Comité Cantonal de Deportes y por eso la Municipalidad, por ley, les hace el
28 traslado de un porcentaje de acuerdo a la recaudación de bienes de inmueble y para atender las
29 necesidades, tampoco con esto quiero decirte que el Comité Cantonal de Deportes sea bueno o
30 malo porque también los recursos son escasos y la cantidad de plazas y actividades deportivas



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 que tenemos en el cantón son muy grandes, anteriormente nada más era el fútbol ahora hay una
2 diversidad de actividades deportivas que ellos tienen que atender con lo poquito que tienen y
3 especialmente estos cantones que eran de la Compañía Bananera la actividad más fuerte era el
4 fútbol, las mejengas que hacíamos en las tardes, entonces proliferó y se encuentran plazas por
5 todos lados y el problema es que el mantenimiento no es tan fácil porque a como indican
6 efectivamente aquí el invierno es muy fuerte, entonces daña totalmente toda la parte de la
7 superficie de la plaza, pero efectivamente esos trabajos se hacían con la colaboración de los
8 síndicos y la coordinación de los síndicos con cada uno de ustedes para buscar ese tipo de
9 soluciones.....

10 **El Señor Ulises Quirós Sánchez**, indica que hay una fecha establecida para el trámite de
11 escritura que mencionaba, porque de no ser cercana podrían ustedes extenderla porque es un
12 permiso para tramitar el servicio de agua y luz.....

13 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal**, manifiesta que el día de hoy firme la
14 nota para que el permiso se lo den por seis meses.....

15 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez**, saluda y manifiesta que felicidades a los actores sociales
16 del Barrio el Carmen por venir, y creo que cada uno tiene la autoridad ciudadana de venir a
17 solicitarles a este Concejo Municipal toda ayuda que esté en manos de poderla dar por parte de
18 la Administración Municipal.....

19 Don Ulises Quirós, quería decirle, como dice el Señor Alcalde, es muy importante que se
20 acerquen al Comité de Deportes ya que maneja cierta cantidad de millones de colones que esta
21 Municipalidad le ha transferido por ley como lo dijo el señor Alcalde, para la ayuda de las
22 distintas actividades deportivas del cantón. Creo que están en todo el derecho como actores
23 sociales organizados del Barrio el Carmen de solicitarles al Comité Cantonal de Deportes de
24 que entren en el organigrama de repartición de recursos si cumplen con todos los requisitos que
25 ellos les van a pedir para hacer ese ese trabajo del drenado de la cancha del Carmen que es
26 importantísimo, por la cantidad de población que existe en ese barrio es muy significativa.....

27 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, manifiesta que también hay que
28 recordar que hay que esperar ya que la plaza ahorita no está a nombre de la Municipalidad y no
29 se pueden invertir recursos públicos en ese espacio hasta que la cancha esté ya a nombre del
30 municipio.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 **El Regidor Pedro Joaquín Vásquez León**, saluda y hace referencia al mismo tema que don
2 Joel y para eso debe de tener un Comité de Deporte organizado y como dice la señora Presidenta
3 Municipal, si no está a nombre del Comité Cantonal de Deportes o a nombre de la Municipalidad
4 no le van a generar ningún recurso. De igual manera no piensen que le van a asumir toda la
5 cantidad porque el Comité de Deportes recibe un porcentaje pero hay muchas participaciones
6 en deportes y es minimizado, pero ustedes tienen la opción de ir y preguntar porque todo el
7 tiempo los proyectos se presentan hasta en junio o julio y si lo aprueban hasta el otro año le
8 generan recursos, pero si la cancha no está nombre la Municipalidad o el Comité Cantonal de
9 Deportes no les van a generar, otra es que tenga un Comité de Deportes organizado y
10 juramentado, entonces van y presentan opción a ver qué posibilidad hay.....

11 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, le manifiesta al señor Ulises
12 Quirós, que con ese trámite hay una comisión que es del proceso que se está llevando en este
13 momento, se había sacado una cierta cantidad de lotes y en esos todavía no iba lo de la plaza,
14 tendrían que esperar el proceso del otro grupo que se vaya a remitir y no le podríamos dar un
15 tiempo porque ese proceso ya viene de años atrás y hasta hace poquito se pudo, porque todos
16 los lotes tienen particularidades diferentes.....

17 **El Señor Ulises Quirós Sánchez**, manifiesta mi consulta sobre la plaza es para ir con ese
18 proyecto en otra institución, pero no adelantarme, porque luego voy al Comité Cantonal de
19 Deportes a presentar el proyecto y me voy a encontrar con esa traba, por eso pregunto.....

20 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, manifiesta que ahorita debe de
21 haber alguna limitante en ese caso, porque si no salió en el grupo de todos los que ya cumplían
22 con requisitos debe haber alguna limitante que en este momento esté obstaculizando, podríamos
23 preguntarle al Licenciado Eddie Camacho del Departamento Legal de la Municipalidad, que es
24 el abogado que esta dentro de la comisión llevando este proceso con don Roye Flores y doña
25 Jeily Guerra, así mismo la regidora Jehimmy Mendoza y mi persona, para conocer porque el
26 caso de la plaza todavía no se ha pasado, pero tiempo no les podríamos dar, porque eso hay que
27 mandarlo en grupo, para sacar todo conjunto por economía procesal lleva mucho trámite y
28 demora, es por eso que no podríamos hacer un caso por caso, sino que se hace como combos.....
29 Vamos a consultarle al Licenciado Eddie Camacho y en ese caso les estaremos avisando.....

30 **El Síndico William Jiménez Hernández**, saluda y manifiesta que hay dos cosas que son.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 importante verlas, hay una Asociación de Desarrollo solicitando que se le preste la posibilidad
2 de desarrollarse, estamos claros que si eso no pasa a nombre de la municipalidad, va ser
3 imposible de que puedan hacer algún tipo de inversión. Pero hay que ver algo más allá, debemos
4 de analizar los pueblos, las comunidades, tenemos que analizar un todo, Barrio el Carmen es
5 una comunidad muy vulnerable, primero que es un pueblo grande donde hay mucha juventud,
6 donde tienen que tener esa cancha disponible porque hay mucha juventud, niñez, que se les va
7 a ir de las manos de la comunidad, eso es un compromiso que debemos de tener todos.....
8 Pero no cabe que le soliciten al compañero Eddie Camacho, que se vea como una prioridad de
9 que esa propiedad pase a nombre de la Asociación de Desarrollo porque para ir al Comité de
10 Deportes van a encontrarse con una limitante, el compañero y mi persona que estuvimos en el
11 Comité de Deportes antes podíamos ayudarle a los Comités de Deportes, ahora no es que quizás
12 no se le puede echar alguna ayudita, pero respecto a los recursos deben de conformar una
13 asociación deportiva, porque la ley indica que los Comités de Deportes para invertir en una
14 comunidad debe haber una asociación deportiva que aquí en el cantón hay dos o tres que
15 cumplen con un requisito para poder acceder a recurso.....
16 Es doloroso que los síndicos ya no pudiéramos ayudarles con pequeñas partidas específicas, les
17 puedo decir pueden ir a mi comunidad y teníamos el mismo problema, humedad en el invierno,
18 pero esa comunidad tuvo dos ventajas, mi propiedad era colindante con la plaza y la otra que
19 habíamos dado diez millones de colones para un acueducto y no podíamos darle recursos al
20 AyA, entonces volvimos agarrar los recursos y dimos cinco millones para iglesia y cinco
21 millones para drenajes para tubería, pero se empezó por ahí.....
22 Lo otro que tiene que saber compañeros de la Asociación de Desarrollo, no les van a regalar
23 todo y si esperan que le den la plata, no van a hacer nada, hagan domingos deportivo, hagan
24 actividades, vendan, hagan empanadas, porque he llevado a mis hijas a ese lugar cuando han
25 hecho actividades deportivas, pero si ustedes hacen eso, no venden, no trabajan, no van a lograr
26 nada porque no le van a dar el 100% de los gastos que ustedes tienen, es por eso que apoyo las
27 Asociaciones de Desarrollo del cantón no de mi Distrito Laurel.....
28 **El Señor Ulises Quirós Sánchez**, manifiesta que indicaban que el Comité Cantonal de Deporte
29 para girar recursos a cierta comunidad tiene que tener una asociación deportiva, muy
30 difícilmente en las comunidades cuentan con eso, cuentan con Asociaciones de Desarrollo,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 entonces me pregunta es el Comité Cantonal de Deporte no trabaja a través de las Asociaciones
2 de Desarrollo, tiene que haber por ley una Asociación Deportiva.....

3 **El Síndico William Jiménez Hernández**, indica que si se puede y eso fue parte de lo que
4 descubrí, no es lo mismo un Comité de Deporte en San José de la Municipalidad de Escazú,
5 donde allá no hay Comités de Deporte como hay aquí, la ley la hicieron para la ciudad por eso
6 dicen Asociaciones de Desarrollo Deportivas, entonces por eso es que yo le indico de esa forma,
7 si se puede pero para un proyecto grande ocupan una Asociación Deportiva.....

8 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, manifiesta que para aportarle al
9 síndico William Jiménez, el Código Municipal establece claramente cuáles son las
10 competencias y funcionamiento del Comité Cantonal, los comités únicamente pueden donar por
11 ley, aportar o apoyar a asociaciones deportivas y juntas de educación y administrativas son las
12 únicas instituciones. Lo que pasa es que en las comunidades rurales, lo que hacen las
13 agrupaciones deportivas, es que se constituyen en comités de deportes comunales y se adscriben
14 al comité cantonal forman parte de la estructura como comités comunales, entonces se les
15 brindan ayudas, no son ayudas para proyectos grandes, son ayudas para procesos de juegos
16 nacionales, en algunas ocasiones se les ayuda con uniformes, artículos deportivos y cosas así
17 muy pequeñas. Aquí únicamente están como tres asociaciones deportivas que son, Colorado, la
18 Asociación de Triatlón del Sur y la Asociación Corredores Futsala, creo que La Cuesta también
19 está como asociación deportiva, son muy pocas.....

20 **El Señor Alexis Jimenez Badilla**, manifiesta que en la comunidad hay un Comité de Deportes
21 de hecho los íbamos a llamar a la Asociación de Desarrollo, vamos a ver si se puede constituir,
22 una Asociación de Deportes.....

23 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, manifiesta que ya eso lo tienen
24 que ir hablar con ellos, porque ellos establecen cuáles son los requisitos y quién se encarga de
25 realizar la asamblea, porque la Asociación de Desarrollo no forma parte de la estructuras de los
26 Comités de Deportes.....

27 **El Señor Ulises Quirós Sánchez**, pregunta que en el momento que se dé la inscripción de la
28 cancha, si en la comunidad hay una Asociación de Desarrollo Integral y una Asociación de
29 Deportes a quien le pasan la cancha.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal,** manifiesta don Ulises Quirós,
2 eso se va a ir viendo en el momento porque ahorita no le podemos dar esas respuestas hay que
3 analizarlo en el momento que ya la cancha esté a nombre de la municipalidad.....
- 4 La Señora Yendri Moya Rodríguez,** le manifiesta al señor Alcalde Municipal, que le faltó que
5 dieran respuesta sobre el montón de carros que hay en la carretera, ahí atravesados y que al bus
6 de escolares les perjudica mucho para dar la vuelta, eso es con esta Municipalidad o es
7 directamente con el tránsito.....
- 8 La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal,** manifiesta que con el tránsito...
9 El Señor Alexis Jiménez Badilla, agradece por la atención del día de hoy y esperamos la
10 colaboración con lo que nos puede cooperar y si se pudiera el recarpeteo de la calle.....
- 11 La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal,** manifiesta don Ulises Quirós,
12 ya apuntamos el número y ahí les estaremos comunicando lo del lote.....
- 13 Se recibe a los Señores Julio Solís y Paula Venegas Chaves, Oficiales de Protección,**
14 UNICEF, Sede Costa Rica, tema a tratar: Informe de Plan de Acción Cantonal sobre el
15 modelo de trabajo Espacios Seguros.....
- 16 El Señor Julio Solís,** saluda y manifiesta les voy a contar un poco a que venimos, hoy venimos
17 a devolverles un proceso que lleva tres años desarrollándose en el cantón y en el país, que ha
18 trabajado creando espacios seguros para la niñez y la adolescencia. ¿Qué significa esto? Que
19 hay muchos espacios seguros en zonas fronterizas, porque los espacios seguros están orientados
20 a la protección de la niñez migrante, niñez que a veces están situaciones de acogida y que está
21 en lugares que gracias a fondos de Naciones Unidas se han creado para proteger a esos niños
22 niñas y adolescentes.....
- 23 ¿Qué es un espacio seguro?** un espacio seguro es una infraestructura comunitaria, es más es muy
24 motivante venir a Concejos Municipales y escuchar en la atención al público a personas vecinas
25 y vecinos, cuando nos topamos con todas estas necesidades de infraestructura, de cómo vamos
26 mejorando las posibilidades de uso de los espacios.....
- 27 ¿Qué es lo que se hace en espacios seguros?** justamente a través de Asociaciones de Desarrollo
28 se trabaja en alguna infraestructura comunitaria, puede ser un salón comunitario, un
29 polideportivo, una cancha, a veces hasta una escuela que tenga algún espacio en donde puedan
30 reunirse las niñas, los niños y adolescentes, para desarrollar actividades de protección deportivas



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 y de ocio con las familias.....

2 ¿Cómo se hace esto? se hace con una compañera facilitadora, una experta que ha estado en la

3 comunidad asesorando, un especialista en psicología y también con personas adultas voluntarias

4 que se les capacitó para que trabajen con niñas, niños y adolescentes. Que interesante esto

5 porque al llamar a las personas, a los ciudadanos que participan ya en esos espacios de

6 organización comunitaria y al ser voluntarios dedican tiempo y dedican habilidades para

7 proteger a la niñez y la adolescencia.....

8 Hoy nosotros vamos a entregarles a ustedes, después de esta sesión le voy a pasar un correo,

9 con un documento a la compañera de la secretaría del Concejo, con un plan de acción y

10 pensemos ese plan de acción como una semillita que podemos sembrar en otras comunidades,

11 en otros distritos, para que se pueda replicar el modelo. Ustedes ya tienen una Política de Niñez

12 y Adolescencia, ahora esa política vi que es hasta el año 2023, entonces por aquello creo que

13 sería importante que la amplíen, porque justamente como instrumento, de hecho tienen un eje

14 de protección donde este proceso se involucra fundamentalmente. ¿Cómo se involucra? con un

15 par de herramientas que son fundamentales y que les vamos a entregar, no me voy a meterme

16 en profundidad en eso, porque no es la idea pero el interés nuestro es que este documento lo

17 reciban primero, que sepan quienes lo está desarrollando en el cantón, que además sepan las

18 herramientas que contiene y todo lo que se ha trabajado durante estos tres años y tiene un par

19 de cosas súper importantes: El enfoque de ciudades amigas de la infancia, hace algunos años no

20 sé si habrán escuchado que había un programa que se llamaba cantones amigos de la infancia,

21 que era la versión a la tica de este modelo ahora Naciones Unidas particularmente UNICEF va

22 a usar el mundial, que es el de ciudades amigas de la infancia y nosotros agarramos dos ejes el

23 cuatro y el cinco, uno que tiene que ver con entornos seguros y limpios, que articula el tema de

24 seguridad personal y también el tema de cambio climático y otros sobre vida familiar juego y

25 ocio. En este proceso involucramos ya el modelo de ciudades amigas de la infancia, en su en su

26 versión actualizada que en algún momento se va a desarrollar y además utilizamos una

27 herramienta que en este caso sería importante que el técnico de la Municipalidad reciba la

28 herramienta que se llama gestión basada en resultados, donde esta Municipalidad utilizo el

29 modelos de MIDEPLAN, este de gestión basado en resultados, es el que está solicitando la

30 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), para la planificación de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 los procesos, proyectos, actividades, solicitar fondos, etc., se van organizando sobre estos
2 modelos. Ahora se plantea un par de cosas importantes y por eso es que estamos hoy aquí,
3 porque hay un involucramiento fundamental de los órganos del Gobierno Local, para que genere
4 compromisos para el mejoramiento en espacios públicos, comunidades cohesivas, temas de
5 seguridad. Para desarrollar este plan rápidamente utilizamos todas las herramientas que además
6 existen a nivel del cantón que generaron la Municipalidad, el PANI, las políticas, los planes
7 estratégicos, los diagnósticos y además la compañera en conjunto con niñas, niños y
8 adolescentes, desarrolló talleres para recuperar la visión de estas chicas y chicos que están en
9 las espacios seguros para poder desarrollar este plan de acción. Tenemos dos espacios que esto
10 les vamos a llamar clásicos que son los que estaban instalados, uno en el distrito de Paso Canoas
11 y otro en la Ciudadela 22 de Octubre y tenemos ahora uno humanitario que es de
12 emergencia.....

13 **INFORMACIÓN OBTENIDA DE LOS TALLERES DE CONSULTA.....**

14 Nos indicaron las chicas y los chicos cosas súper interesantes, por ejemplo:.....

15 - Se observó que en los ejercicios realizados las PME indicaron que sus comunidades enfrentan
16 algunas problemáticas, tales como la necesidad de contar con espacios de recreación adecuados.

17 - Comentan que es necesario realizar mejoras en lugares como la plaza de deportes y que las
18 condiciones actuales imposibilitan su uso óptimo, y en su lugar, están siendo aprovechados para
19 la venta de drogas. - Demandan mejores acciones para mantener la limpieza en las comunidades,
20 mayor frecuencia en la recolección de residuos.....

21 Cuando uno hace talleres con chiquitines y chiquitinas, con personas adolescentes, con niñas y
22 niños, la percepción que tienen es del ambiente inmediato, entonces lo que ven es la inseguridad
23 percibida que están viviendo, esas son situaciones que ellos quieren cambiar.....

24 **PLAN DE ACCIÓN PARA EL CANTÓN DE CORREDORES (EJE 4).....**

25 **Resultados / Productos Indicadores en Línea:** Resultado: Todo niño, niña y adolescente vive
26 en un ambiente seguro y limpio. Producto: Comunidad que le permite formarse plenamente bajo
27 el respeto de sus derechos.....

28 **Indicadores:** -Número total de personas menores de edad participantes de las actividades del
29 programa. -Grado de satisfacción de las personas menores de edad sobre la oferta de
30 actividades.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 -Número de actividades destinadas a mejorar las habilidades para la vida de las personas
2 menores de edad.....
- 3 **Línea de base:** Determinar con actores. Determinar con actores.....
- 4 **Objetivo:** Fomentar la participación de personas menores de edad en actividades recreativas,
5 formativas o deportivas. Coordinar con diferentes actores ocales variada oferta de actividades
6 para el sano desarrollo de NNA.....
- 7 **Fuente de datos:** -Datos sobre la participación de niños, niñas y adolescentes en los espacios
8 comunitarios habilitados. -Oferta programática de las actividades a desarrollar en el Espacio
9 Seguro junto con justificación y metodología.....
- 10 **Frecuencia de presentación de informes:** Anual.....
- 11 **PLAN DE ACCIÓN PARA EL CANTÓN DE CORREDORES (EJE 5)**.....
- 12 **Resultados / Productos Indicadores en Línea:** Resultado: Todo niño, niña y adolescente tiene
13 la oportunidad de disfrutar la vida familiar, el juego y el ocio. Producto: Se ha habilitado un
14 espacio físico para que los NNA se reúnan con amigos y se relajen con la familia.....
- 15 **Indicadores:** -Número de NNA que practican deporte de manera regular. -Porcentaje de NNA
16 que expresan su satisfacción con las instalaciones recreativas locales. -Número de NNA que
17 participan de las actividades recreativas o entretenimiento de sus comunidades. -Número de
18 NNA que usan las instalaciones deportivas locales.....
- 19 **Línea de base:** Determinar con actores. Determinar con actores.....
- 20 **Objetivo:** Disponer de espacios físicos adecuados para el desarrollo de actividades recreativas
21 en beneficio de NNA. Involucrar a los NNA de la comunidad en los procesos de toma de
22 decisión sobre la habilitación y uso de espacios físicos para su recreación.....
- 23 **Fuente de datos:** -Datos sobre el uso de las instalaciones recreativas locales. -Documentación
24 del proceso de planificación de mejoramiento de espacios públicos de las comunidades. -
25 Encuestas sobre la satisfacción de NNA con las instalaciones recreativas locales. -Datos sobre
26 la actividad física infantil.....
- 27 **Frecuencia de presentación de informes:** Anual.....
- 28 Esto lo entregamos porque es un documento técnico que sería importante que se también se le
29 comparta a las compañeras, funcionarias, funcionarios, que desarrollan procesos técnicos, para
30 que lo incorporen ya justamente dentro de las actividades que desarrollan en su día a día.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 **ACTIVIDADES DESDE EL MODELO DE ESPACIOS SEGUROS**.....

2 **Actividad 1:** Reforzamiento de los contenidos académicos para un buen desempeño académico

3 en centros educativos. **Actividad 2:** Estimulación del interés por la música a través de clases

4 para el uso de instrumentos. **Actividad 3:** Potenciación de la creatividad y psicomotricidad de

5 las personas menores de edad por medio de talleres de manualidades, origami y crochet.

6 **Actividad 4:** Habilitación de espacios físicos para la práctica de actividades deportivas. (Fútbol,

7 fútbol sala) **Actividad 5:** Fortalecer el aprendizaje sobre el mundo, la diversidad cultural y el

8 respeto por medio de actividades pedagógicas como la apreciación de lectura. **Actividad 6:**

9 Fortalecimiento de las habilidades para la vida en personas menores de edad con cursos de

10 herramientas tecnológicas e idiomas.....

11 Me gustaría que mi compañera Paula Venegas y también una persona que sabemos que está acá

12 que es parte de un espacio seguro, nos cuenten un poco ¿qué hacen en el día a día en esos

13 espacios seguros? para que este Concejo Municipal conozca de qué se trata, de hecho tuvieron

14 voluntariado en temas de lectoescritura.....

15 **La Licenciada Paula Venegas Chaves,** saluda y manifiesta que le quiere agradecer al

16 compañero Julio Solís quien fue el que hizo toda la parte teórica y técnica de este proyecto y lo

17 hizo a nivel nacional, viene desde San José para acompañarnos el día de hoy.....

18 UNICEF como parte de su estructura ha contratado en las diferentes comunidades personal para

19 llevar a cabo esta iniciativa, no fui la persona que lo diseñó del todo, hubo una compañera que

20 acompañó a las comunidades en la conformación, estoy con UNICEF desde enero de este año,

21 dándole continuidad a este proyecto.....

22 Lo más importante es que esta noche se lleven en su cabeza y en su corazón que esto no es un

23 esfuerzo solo de un organismo internacional como lo es UNICEF y Naciones Unidas, no solo

24 de la cooperación internacional, creo que es un esfuerzo de nuestras comunidades, es un esfuerzo

25 de nuestros vecinos, de las personas con las que ustedes se topan en la calle, el modelo de

26 espacios seguros está diseñado para acompañar a la niñez y a la adolescencia en el Cantón de

27 Corredores como en todos los cantones a nivel nacional donde se desarrolla el programa son las

28 personas de Corredores acompañando a la niñez y adolescencia de Corredores.....

29 Nuestros facilitadores voluntarios son, nuestros policías, nuestros personales de salud, nosotros

30 tenemos desde enfermeras, policías, educadores pensionados que son los que voluntariamente



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 nos donan su tiempo y su amor para acompañar a estos niños.....

2 En números por decirlo de esa forma, en Ciudad Neily se están beneficiando un promedio de

3 entre 50 y 60 niños, en el distrito de Paso Canoas son casi 200 niños. Nuestras ofertas

4 programáticas son variadas, en Ciudad Neily están los chicos empeñados en la cuestión creativa,

5 ellos hacen bisutería, piñatas, papalotes, la parte más artística y creativa. La gente de Paso

6 Canoas le está metiendo duro al deporte, entonces son chicos que están en fútbol, en básquet,

7 en gimnasio, en taekwondo, la oferta programática es variada y una cuestión importante es que

8 Corredores, forma parte de la frontera más amigable del mundo y de una de las fronteras más

9 permeables que pueden existir y que el concepto de comunidades de acogida en el cantón de

10 Corredores se redefine porque nosotros toda nuestra línea fronteriza es una comunidad de

11 acogida. Entonces siendo una necesidad se ha habilitado un tercer espacio seguro, que es un

12 espacio seguro humanitario, los dos anteriores son permanentes el de la Ciudadela 22 de Octubre

13 y el de Paso Canoas y el de la Estación Migratoria Sur que es donde antes estaba MADERIN

14 ECO, ahí hay una profesional destacada de lunes a viernes, una profesional en psicología que

15 está atendiendo ese espacio seguro y permitiéndole a la niñez migrante salir un poco de esa

16 condición migrante irregular y muchas veces dolorosa que están viviendo, entonces este espacio

17 seguro humanitario le está permitiendo a estos niños y a sus familias recordar que en medio de

18 esta migración y de este éxodo que están viviendo se puede pintar, hacer rompecabezas, hacer

19 una piñata, brincar a Suiza, jugar en bulín futbolín y eso lo hemos hecho gracias a la articulación

20 de todos, es un trabajo muy grande pero que ha sido muy satisfactorio. Entonces no sé si don

21 José Abel Gómez le gustaría apoyarnos un poquito por ahí con su experiencia desde el espacio

22 seguro de Paso Canoas.....

23 **El Síndico José Abel Gómez Gómez**, saluda y manifiesta que efectivamente a partir del mes

24 de octubre hemos venido trabajando un poco la parte logística con UNICEF y ACNUR, que ha

25 sido otra ONG que ha apoyado mucho lo que es el sector de Paso Canoas con los programas

26 que UNICEF ha venido desarrollando en conjunto.....

27 Tenemos prácticamente la Casa Comunal un poco saturada con las diferentes actividades, tal

28 vez si algunos regidores pasan por ahí y ven en la Casa Comunal agrupaciones de niños,

29 adolescentes, ahí es donde se están llevando una serie de talleres, capacitaciones, por ejemplo

30 lo que decía la compañera ahorita lectoescritura, que hay aproximadamente como treinta niños



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 que están recibiendo en Paso Canoas, tenemos cuatro facilitadores que nos están colaborando,
2 gente capacitada este en el tema y están donando el tiempo para que este programa avance en
3 Paso Canoas. De igual manera en San Jorge tuvimos que abarcar un poquito porque para nadie
4 es un secreto que estamos en una zona fronteriza y tenemos una serie de situaciones
5 problemáticas en el sector de Paso Canoas, en ese lugar hay una compañera que está trabajando
6 en la parte deportiva con niños y niñas, jóvenes, adolescentes y tiene un grupo de 90 en la escuela
7 de fútbol y está trabajando con lo poco que UNICEF nos ha ayudado, ojalá nos pudiera ayudar
8 la parte de la Municipalidad, porque por ahí nos mandaron unos activos, unas bolas y unas
9 cositas, también se está trabajando Paso Canoas centro, ahí hay un grupo como de 35 a 40 niños
10 y adolescentes, igual estamos tratando de rescatar un poco lo que es la parte de la frontera donde
11 hay algunos pastores que se han hecho comunistas y eso es muy importante, ojalá que los
12 pastores que me escuchan esta sesión de hoy, motivarlos para que se activen y trabajemos en
13 pro de mejorar las condiciones del sector de Paso Canoas y también del cantón de Corredores....
14 Como les digo, firmados convenios con UNICEF desde que empezamos este programa, es por
15 un año, esperando que lo podamos postergar a más porque esa es la idea. Tenemos también un
16 compañero que nos está donando horas, dando un curso en inglés y los muchachos que están
17 asistiendo son como 40, niños de 9 a 11 años y de 11 a 17 años, y escuchando el testimonio,
18 porque a veces voy a acompañar un poco al facilitador, la alegría de escuchar a un niño que dice
19 que eso no se lo enseñan en el colegio, porque hay palabras que en el colegio los profesores las
20 repiten muy rápido, entonces no lo pueden captar, hoy por hoy esos niños y adolescentes están
21 recibiendo esa capacitación.....
22 También tenemos gimnasia rítmica, hay un grupito de niñas y adolescentes, estamos
23 capacitando gracias a una de 13 años que es campeona a nivel nacional y la mamá la autorizó
24 para que ella diera el taller en la Casa Comunal, eso es un trabajo que se ha logrado gracias a
25 Dios al apoyo que nos ha dado UNICEF y también a la responsabilidad, a el compromiso que
26 tiene la Asociación de Desarrollo en Paso Canoas y puedo decirlo con gran orgullo, estamos
27 trabajando en pro de mejorar y rescatar a la niñez y a la adolescencia del sector de Paso Canoas,
28 que de verdad es una zona que para muchos y lo digo abiertamente para muchas instituciones,
29 para el Gobierno, el sector de Paso Canoas está siendo un poco abandonado y lo poco que se ha
30 logrado hacer ha sido porque verdaderamente la ONG - UNICEF ha venido a trabajar, pero por



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 decir que haya nacido en el seno del Gobierno venir a trabajar con las organizaciones en Paso
2 canoas, en el cantón de Corredores, cero, todo se queda en la GAM, todo lo hacen allá y las
3 zonas rurales las vemos y las echamos al olvido. También hemos tenido un poquito el apoyo de
4 la Promotora Social Jeily Guerra Potoy, por parte de la Municipalidad y eso es muy importante,
5 se ha acercado como a tres reuniones, donde también se va a trabajar otro programa con la
6 Embajada Americana en el sector de Paso Canoas, de igual manera la intención y la idea es
7 seguir trabajando en pro de mejorar las condiciones de la niñez y la adolescencia y también
8 rescatar lo que es la parte de nuestro distrito y nuestro cantón.....
9 Así que compañeros aproximadamente sí tenemos casi 240 a 250 niños involucrados, entre
10 niños y adolescentes, en este programa. Gracias.....
11 **El Síndico José Walter Marín Figueroa**, saluda y manifiesta que tiene una consulta, me he
12 estado reuniendo con los compañeros de la Ciudadela 22 de Octubre y creo que hay un convenio
13 entre la Municipalidad, UNICEF y la Ciudadela 22 de Octubre, máxime ahora que ya van a
14 empezar en la parte del deportes, en que tenían que meter la máquina para mejorar las
15 condiciones del espacio deportivo que hay en la Ciudadela 22 de Octubre, me había dicho la
16 Vicealcaldesa Emil Fallas, que el convenio anterior lo estaban volviendo hacer, el problema es
17 que esa plaza como está, estuve viéndola el sábado, hay muchos huecos y el peligro que un niño
18 se le vaya un piecito en un hueco de esos y se vaya a lesionar, entonces, pregunto ¿ya se
19 formalizó el convenio? para que puedan hacer algo a ese espacio donde van a jugar los niños,
20 cuando empiece lo que es la parte deportiva. Muchas gracias.....
21 **La Licenciada Paula Venegas Chaves**, manifiesta que para ir finalizando no quisiera retirarme
22 sin agradecerles la oportunidad y agradecerle de una manera muy especial a la Licenciada Jeily
23 Guerra, que no nos ha dejado solos ni un momento no solo en Paso Canoas, también en Ciudad
24 Neily, de igual manera a la compañera Lidianeth Duran, que está en el Subsistema Local de
25 Protección de la Niñez, no lo podría hablar compañero de esa parte de convenios porque eso le
26 compete al Gobierno Local, pero sí quiero agradecerle a este Gobierno Local por no habernos
27 dejado, solos se los digo no solo como funcionaria, sino como mamá, usuaria de los espacios
28 seguros, porque conocí la iniciativa espacio de seguros como mamá no como funcionaria de
29 UNICEF. Entonces les puedo decir no solo como funcionaria sino como mamá de dos gemelas
30 complicadas que están felices de participar de todas las actividades que cada ocho días en



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 estamos participando. Muchas gracias por su tiempo y por hacerle un espacio en el corazón de
2 este Gobierno Local a la niñez.....

3 Con respecto a lo que decía el compañero Julio Solís de la política, ya se hizo la primera reunión
4 de revisión de la política para que a partir de este año 2023 y también fue invitado UNICEF a
5 participar de esa, así que muchas gracias.....

6 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, manifiesta que de parte de este
7 Concejo Municipal exaltarles y agradecerles por ese trabajo que realiza UNICEF, para
8 garantizar los derechos de la niñez y especialmente a población vulnerable que son los
9 migrantes, personas indígenas, es un trabajo que se ha venido realizando, incluso lo vimos desde
10 la pandemia, todo este trabajo que ha venido realizando UNICEF y seguimos viéndolos
11 presentes, que es un gran apoyo para el cantón. No sé ahorita si están trabajando temas desde la
12 parte de salud o únicamente lo están trabajando desde los centros educativos, dentro de los
13 programas que tienen para el cantón.....

14 **La Licenciada Paula Venegas Chaves**, manifiesta aquí funciona un equipo, UNICEF tiene un
15 equipo de tres profesionales, hay una encargada de la parte de protección que es la compañera
16 Francis Vaca, está Iliana que es la destacada en EMISUR y mi persona que me divido entre los
17 espacios seguros y la atención comunal, de hecho hace poco vinimos a la Municipalidad con
18 una capacitación para funcionarios, entonces todo lo que podemos hacer dentro del eje de la
19 capacitación es que estamos viendo todo el tema de Salud Mental. Así es que si requieren de
20 una capacitación y UNICEF puede brindarla nada más se ponen en contacto con cualquier
21 miembro del equipo que para eso estamos.....

22 **El Síndico José Abel Gómez Gómez**, manifiesta que solo para agregar que también tenemos
23 dentro de las actividades que se realizan por parte de la Asociación de Desarrollo en este
24 programa, tenemos voleibol, taekwondo y básquetbol, eso se está desarrollando en el distrito
25 de Paso Canoas, específicamente en el parque, ahí también hay un numero de 40 participantes
26 y también se está desarrollando en San Jorge, entonces, para que tengan conocimiento de todo
27 lo que se está logrando llevar a cabo con este programa y en ese sentido quiero externar el
28 agradecimiento al Concejo Municipal, a la Administración y a UNICEF por ese apoyo y
29 aparentemente entre unos días vamos a tener un encuentro y nos estamos alistando para eso.
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal,** agradece a los representantes
2 de UNICEF y manifiesta que esperamos tenerlos acá nuevamente, para que nos sigan
3 informando de estos procesos tan bonitos que vienen gestando con la comunidad y los diferentes
4 centros educativos.....

ARTÍCULO IV

6 **APROBACIÓN DE ACTAS.....**

7 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** somete a aprobación el acta de
8 la Sesión Ordinaria N°144, celebrada el día 06 de marzo del año 2023, misma que es aprobada
9 sin objeciones.

10 Se aprueba con seis votos afirmativos de los regidores Marcela Grillo Castillo, Jehimmy
11 Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo
12 y Cristian García Miranda.

13 El regidor Joel Bermúdez Gutiérrez no vota por legalidad, transparencia y por no estar presente
14 en la sesión.

15 **Seguidamente, La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** somete a
16 aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N°145, celebrada el día 13 de marzo del año 2023,
17 misma que es aprobada sin objeciones.

18 Se aprueba con seis votos afirmativos de los regidores Marcela Grillo Castillo, Jehimmy
19 Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo
20 y Cristian García Miranda.

21 El regidor Joel Bermúdez Gutiérrez no vota por legalidad, transparencia y por no estar presente
22 en la sesión.

23 **Por último, la Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** somete a aprobación
24 el acta de la Sesión Extraordinaria N°55, celebrada el día 14 de marzo del año 2023, misma que
25 es aprobada sin objeciones.

26 Se aprueba con seis votos afirmativos de los regidores Marcela Grillo Castillo, Jehimmy
27 Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo
28 y Cristian García Miranda.

29 El regidor Joel Bermúdez Gutiérrez no vota por legalidad, transparencia y por no estar presente
30 en la sesión.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

ARTÍCULO V

1

2 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....**

3 **Se recibe oficio MC-ADSC-017-2023, de fecha 20 de marzo del 2023, suscrito por la**

4 **licenciada Jeily Guerra Potoy, Área Desarrollo Social y Cultural, Municipalidad de**

5 **Corredores, dirigida al Alcalde Municipal de Corredores, Con relación a la ejecución de la**

6 **consulta comunal para la construcción de PCDHL es importante mencionar la necesidad de**

7 **informarles a usted y al Concejo Municipal sobre los siguientes pasos que se están programando**

8 **para visitar los distritos y conjuntamente trabajar con la comunidad.**

9 **La propuesta de fechas para los encuentros es la siguiente:.....**

10 **Encuentros Distritales: Canoas/Casa Comunal 28/03/2023.....**

11 **Encuentros Distritales: Laurel/Naranjo 29/03/2023.....**

12 **Encuentros Distritales: La Cuesta 30/03/2023.....**

13 **Encuentros Distritales: Corredor 31/03/2023.....**

14 **Horario es tarde noche: Laurel 4:00 p.m., La Cuesta 5: p.m., Canoas 4: p.m. En el caso de distrito**

15 **Corredor por ser más urbano 2 de la tarde.....**

16 **La consulta para los territorios indígenas en las siguientes fechas:.....**

17 **San Antonio 17/04/2023.....**

18 **Abrojo Montezuma/Bajo Los Indios 18/04/2023.....**

19 **Plancitos Buriquí 19/04/2023.....**

20 **Las Vegas 20/04/2023.....**

21 **Horario de territorios: San Antonio: 1:00 p.m, Abrojo Montezuma 1:00 p.m., Plancitos Buriquí:**

22 **10:00 a.m., Las Vegas: 10:00 a.m.....**

23 **Para el Equipo de Gestión Local es muy importante el apoyo de los síndicos en cada distrito por**

24 **lo que le solicitamos al Concejo Municipal pedir ese apoyo, para lograr una mayor participación**

25 **ciudadana en cada uno de los distritos, en la planificación del cantón que queremos crear.....**

26 **Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda remitir la nota a los síndicos de cada distrito del**

27 **cantón para que puedan cursar invitación a la ciudadanía de estos distritos que ellos representan**

28 **y también para que se incorporen a participar de los diferentes procesos consultivos que se van**

29 **a llevar a cabo en los distritos, para construir conjuntamente el Plan Cantonal de Desarrollo**

30 **Humano Local. Para que se sirvan a levantar su mano. Acuerdo en firme. Ver acuerdos.....**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 **El Síndico José Abel Gómez Gómez**, pregunta que si no es posible que por los medios de
2 comunicación sea divulgado.....
- 3 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, indica que si la Licencia Jeily
4 Guerra lo remite no hay ningún problema.....
- 5 **La Regidora Guiselle Vega Alvarado, saluda y manifiesta** que se va a divulgar también por
6 la página de la Municipalidad y por los medios, pero es muy importante la participación de los
7 síndicos que son los que más conocen las organizaciones de las comunidades. Muchas gracias.
- 8 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, manifiesta que para el que nos
9 pueda colaborar, incluso creo que ustedes tienen grupos en WhatsApp ya constituidos, entonces
10 en lo que nos puedan colaborar se los agradecemos.....
- 11 **Se recibe oficio MC-AL-0227-2023, de fecha 15 de marzo del 2023, suscrito por el**
12 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores**, en respuesta a solicitud
13 planteada por la Licenciada Siney Carranza Fuentes, directora de la Escuela San Isidro, en
14 relación a la donación de un parque infantil para dicho centro educativo, me permito informarle
15 que la fuente de financiamiento para este tipo de donaciones es gestionada por medio de los
16 síndicos, quienes de las transferencias de partidas específicas satisfacen estas necesidades, sin
17 embargo, desde el periodo 2020 a la fecha dichas transferencias fueron congeladas por el
18 Ministerio de Hacienda.
- 19 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda remitir oficio de la Alcaldía Municipal a la
20 directora de la Escuela San Isidro, en respuesta a la solicitud planteada a este Concejo
21 Municipal, en la cual se informa la situación que se presenta respecto a las partidas con las que
22 se sufragaban este tipo de necesidades. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos.**
- 23 **Se recibe correo electrónico de fecha 14 de marzo del 2023, enviado por la Señora Laura**
24 **Hernández Ureña, secretaria de la Alcaldía Municipal de Corredores**, en respuesta a la
25 solicitud presentada mediante el acuerdo No 02, aprobado por el Concejo Municipal de
26 Corredores en Sesión Ordinaria No 144, celebrada el día 06 de marzo del año 2023, MC-SCM-
27 ACUERDOS-0183-2023. Procedo a remitir certificación 19-2023, emitida por el señor Carlos
28 Oviedo Ávila, Encargado del Departamento de Presupuesto, esto en cumplimiento al ítem 4.
29 CERTIFICACIÓN 19-2023 – Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Presupuesto y Planificación
30 Por medio de la presente, el suscrito, Carlos Oviedo Ávila, de calidades: Costarricense, mayor,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 con cedula de identidad N°. 1-0560-0514, máster en Administración de Negocios, vecino de
2 Paso Canoas, Ciudadela El Triunfo, Corredores de Puntarenas, en mi condición de Encargado
3 del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad de Corredores, certifico
4 el monto presupuestado en el Ordinario 2023 y presupuesto extraordinario 01-2023 del rubro de
5 becas a terceras personas:.....
6 **Presupuesto Ordinario:** rubro: 501040060202, descripción: becas a terceras personas, Monto:
7 ¢33.750.000.00, Meta: P1-13.....
8 **Presupuesto Extraordinario:** rubro: 501040060202, descripción: becas a terceras personas,
9 Monto: ¢52.521.506.05, Meta: P1-13.....
10 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda remitir la información a la Comisión de Becas
11 Municipal y a los demás integrantes del Concejo Municipal. **Ver acuerdos.**
12 **Se recibe oficio MC-AL-0236-2023, de 17 de marzo, 2023, suscrito por el Licenciado Carlos**
13 **Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** En respuesta al acuerdo N.º 08, aprobado en
14 Sesión Ordinaria N.º 144, oficio MC-SCM ACUERDOS-0189-2023, atendiendo la solicitud
15 presentada por el señor Carlos Alberto Chavarría Chavarría, se procede a remitir la información
16 suministrada por los funcionarios Jhocsell Sambrana Vega, Tesorero Municipal y el Ingeniero
17 Ramses Solano Almengor, Desarrollo de Proyectos.
18 En el ítem 1 y 2, se responde en el oficio MC-PRO-OFI-011-2023, los planos del proyecto se
19 enviaron vía correo en fecha 10 de marzo del 2023.
20 En el ítem 3, se responde mediante la certificación MC-DT-2023-003 y estado de cuenta emitido
21 por Caja Única.....
22 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez,** manifiesta que es importante que los vecinos del cantón
23 de Corredores se den cuenta de que los recursos para la creación de esta obra están intactos en
24 la Municipalidad del cantón de Corredores, como lo está informando el señor Alcalde
25 Municipal, varios vecinos me han hecho la pregunta, ahí está la respuesta de que los recursos
26 no se han tocado, están guardado, para que los vecinos estén seguros y algunos actores políticos
27 y sociales del cantón, que en algún momento me han manifestado el temor de que los dineros se
28 hayan utilizados en otras obras. Muchísimas gracias señora Presidenta.....
29 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar oficio MC-AL-0236- 2023 al Señor
30 Carlos Alberto Chavarría Chavarría, que en atención a la solicitud planteada, la información



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 requerida se mantiene en custodia de la otra jerarquía que constituye la estructura bifronte de la
2 Municipalidad de Corredores, en este caso la Alcaldía Municipal. Por lo cual en Amparo de lo
3 regulado respecto a las competencias del destinatario en la ley que regula el derecho de petición
4 se le solicitó a la administración municipal mediante acuerdo N°08 aprobado sesión ordinaria
5 N°144, se brindará la información respectiva, misma que la administración municipal le hizo
6 llegar al usuario Mediante los correos de fecha de 9 de marzo y 10 de marzo del 2023, en la
7 que se adjuntaron los documentos oficio MC- DT-2023-0003 y MC-PRO OFI-011-2023
8 correspondientemente. **Con dispensa de trámite de información acuerdo en firme. Ver**
9 **acuerdos.**
10 **Se recibe nota de la Señora Esther Espinoza Sandi, vecina de Barrio San Gil, Paso Canoas,**
11 solicita se incluya dentro de proyecto, para poder realizar ventas y mejorar su condición de vida.
12 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar nota de la señora Esther Espinoza Sandí
13 a la Administración Municipal, para que por medio del departamento de desarrollo humano se
14 tenga a la señora integrada en una lista, para cualquier proyecto que se vaya a desarrollar en esas
15 comunidades y que se valore la situación en su momento, si procede. **Ver acuerdos.**
16 **Se recibe nota sin oficio, de fecha 19 de marzo del 2023, suscrito por miembros de la**
17 **Asociación de Desarrollo Integral de Colorado,** en reunión extraordinaria acta 162 acuerdo
18 1, solicitarle a este Concejo asigne a la comisión de obras y sociales una visita a nuestra
19 comunidad a fin de observar algunos proyectos que queremos desarrollar en conjunto con la
20 Asociación Deportiva Colorado Corredores, lo anterior es para que nos puedan emitir un criterio
21 técnico, de las obras a realizar, ojala con poder de decisión al momento de brindar el informe al
22 concejo con la finalidad de que este autorice a la administración la ejecución de estos.
23 Por unanimidad el Concejo Municipal solicitarle la Administración Municipal que una vez que
24 se planifiquen esta gira a las comunidades se incluya la comunidad de Colorado y se cursa
25 invitación a la Comisión de Obras y la Comisión de Asuntos Sociales para que puedan hacer un
26 acompañamiento y verificar cuál es la solicitud de necesidad de la comunidad. **Ver acuerdos.**
27 **Se recibe correo electrónico de fecha 14 de marzo del 2023, de la Señora Marielos Castillo**
28 **Serrano, Representante de la Municipalidad ante JUDESUR,** el día de hoy 14-3-2023 recibo
29 correo electrónico donde se me convoca a la sesión del día 27-2-2023, la cual no pude asistir
30 por desconocimiento, será un placer hacerme llegar a tan honorable concejo, estaré avisando el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 día y la fecha.
- 2 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda indicarle a la señora Marielos Castillo Serrano
- 3 que en atención al correo, ya se le ha indicado en su primera ocasión, que era para explicar el
- 4 informe de labores que fue enviado a este Concejo Municipal, aprovechando la sesión del día
- 5 29 de marzo, para que realice la exposición respectiva. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos.**
- 6 **Se recibe nota sin número de oficio y sin fecha, suscrito por las Señoras Olga Ramírez**
- 7 **Castro, Nisla Morales Cáceres, María Lupe Vargas, de la Asociación de vecinos de Barrio**
- 8 **San Jorge, Salón comunal Paso Canoas**, presenta informe económico, de las actividades que
- 9 se llevaron a cabo del año 2021 al año 2022.
- 10 Ingresos: colaboración de cumpleaños.....
- 11 Fiestas realizadas en el salón comunal: ¢275.000.
- 12 Colaboración fundación activa: ¢800.000.
- 13 ¢1.075.000.
- 14 Egresos: Pago 12 recibos de luz ¢119.055.....
- 15 Pago 12 recibos de agua ¢63.939.....
- 16 Pago limpieza el área verde salón ¢20.000.....
- 17 Compra limpieza utensilios ¢34.845.....
- 18 Compra pintura y otros ¢129.402.....
- 19 Pago actualización documentos junta ¢75.000.....
- 20 Compra pintura negra anticorrosiva ¢27.170.....
- 21 Pago Municipalidad 3 trimestres ¢90.090.....
- 22 Pago limpieza tanque séptico ¢100.000.....
- 23 Se abonó préstamo ¢300.000.....
- 24 Total egresos ¢959.541.75.....
- 25 Saldo ¢115.458.25.....
- 26 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.
- 27 **Se recibe oficio DINADECO DDN-OF-284-2023, de fecha 20 marzo del 2023, suscrito por**
- 28 **la licenciada Fabiola Romero Cruz, directora nacional, DINADECO, dirigida al**
- 29 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores**, Según el Artículo 169
- 30 de la Constitución Política, establece que corresponderá a las municipalidades la administración



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 de los intereses y servicios locales de cada cantón, atribución que se encuentra desarrollada, no
2 sólo en el Código Municipal al otorgarle a las Municipalidades competencia para proponer sus
3 propios tributos a la Asamblea Legislativa y fijar las tasas y precios por los servicios
4 municipales, sino también en otras leyes especiales; tal es el caso de la Ley de Construcciones
5 y la Ley de Planificación Urbana que le otorga a las municipales la potestad de control sobre las
6 construcciones que se realicen en las diferentes cantones así, como sobre la planificación
7 regional, tal y como se desprende de los artículos 1 y 87 de la Ley de Construcciones y 15 de la
8 Ley de Panificación Urbana. Este impuesto sobre las construcciones surge a partir de lo
9 estipulado en la Ley de Construcciones, N° 833 del 2 de noviembre de 1949, y la Ley de
10 Planificación Urbana, Ley N° 4240 de 15 de noviembre de 1968, las cuales le otorgan a los
11 gobiernos locales la potestad de control sobre las construcciones que se realicen en las diferentes
12 poblaciones de la República, así como la planificación regional, tal y como se desprende de los
13 artículos 1 y 87 de la Ley de Construcciones y 15 de la Ley de Planificación Urbana.....
14 Siendo entonces necesario señalar que el artículo 74 de la Ley de Construcciones establece la
15 obligación de los particulares de solicitar a las entidades municipales la respectiva licencia para
16 poder efectuar obras de construcción dentro de una localidad. Dispone esa norma: "Artículo 74.-
17 Licencias. Toda obra relacionada con la construcción, que se ejecute en las poblaciones de la
18 República, sea de carácter permanente o provisional, deberá ejecutarse con licencia de la
19 Municipalidad correspondiente.".....
20 Por su parte, el artículo 70 de la Ley de Planificación Urbana, ley N° 4240 del 15 de noviembre
21 de 1968, autoriza a los gobiernos locales para establecer un impuesto sobre el valor de las
22 construcciones y urbanizaciones que se realicen dentro de su jurisdicción territorial de cada
23 cantón. "Artículo 70.-Se autoriza a las municipalidades para establecer impuestos, para los fines
24 de la presente ley, hasta el 1% sobre el valor de las construcciones y urbanizaciones que se
25 realicen en el futuro, y para recibir contribuciones especiales para determinadas obras o mejoras
26 urbanas. Las corporaciones municipales deberán aportar parte de los ingresos que, de acuerdo
27 con este artículo se generen, para sufragar los gastos originados por la centralización que de los
28 permisos de construcción se realice. No pagarán dicha tasa las construcciones del Gobierno
29 Central e instituciones autónomas, siempre que se trate de obras de interés social, ni las de
30 instituciones de asistencia médico-social o educativas.".....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 Siendo así, que tal exención aplica única y exclusivamente al Gobierno Central e instituciones
2 autónomas, cuando las obras a construir sean de interés social, y a las instituciones de asistencia
3 médico-social o educativas, dejando por fuera de esta desgravación a las entidades de índole
4 privado como lo son las asociaciones de desarrollo comunal, sin importar su naturaleza de
5 bienestar social. Es en razón de lo anterior, expongo el caso puntual de la Asociación de
6 Desarrollo Integral de Caracol de Laurel de Corredores Puntarenas, la cual anteriormente
7 tramitó un permiso de Construcción ante esa Municipalidad, con el fin de que DINADECO le
8 aprobará un el proyecto denominado “Construcción Cancha Multiuso” por un monto de ¢116
9 000 000, Proyecto que hoy está aprobado.....

10 A lo largo del tiempo y en razón a la inmensidad de requisitos que se deben cumplir por ser una
11 obra de infraestructura, DINADECO ha solicitado a la Asociación reiteradamente la
12 presentación de diversos subsanes que por diversos motivos se han durado mucho tiempo en
13 concretar, razón por la cual dicho permiso de construcción ya pagado por la asociación en una
14 oportunidad hoy está vencido, siendo esto, hoy la organización debe volver a realizar esta
15 solicitud y pagar el impuesto de construcción, para lo cual no tienen el dinero requerido y deben
16 tramitarlo en un plazo de 10 días hábiles, de lo contrario su proyecto saldrá de la lista de
17 proyectos de inversión de DINADECO, ya que incluso en una oportunidad ya se les otorgó un
18 plazo extra para completar los requisitos. Y en el futuro el proyecto no podría volver a ingresar
19 en el banco de proyectos ya que los proyectos que hoy financia la fijación de la tarifa del
20 impuesto, misma que debe establecerse entre el 0% (tarifa neutra) hasta el 1% del valor de las
21 construcciones realizadas en la jurisdicción del cantón. Sobre el particular, la Procuraduría
22 General de la Republica mediante el dictamen C-110-2006 del 15 de marzo del 2006, señaló:
23 “Sin embargo, si analizamos el artículo 70 de la Ley de Construcciones, en cuanto al
24 establecimiento de la tarifa del impuesto, podemos advertir que el legislador expresamente le
25 otorga a la municipalidad la facultad de fijar ésta en un máximo del 1% sobre el valor de las
26 construcciones y urbanizaciones, lo cual implica que la entidad municipal puede fijar la tarifa
27 del impuesto entre el rango de 0% (tarifa neutra) a 1%, sin que ello violente el principio de
28 reserva legal, por cuanto tal y como se expuso supra, el hecho de que se establezca una tarifa
29 elástica no implica la delegación de la potestad tributaria, sino más bien la posibilidad de
30 ejercitar ese poder tributario en el plano material, es decir, la competencia tributaria. No queda



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 duda entonces, de que, si bien es el legislador el que establece la cuantía del gravamen, al fijar
2 un máximo, deja a cargo de la entidad municipal la posibilidad de fijar el impuesto en un
3 porcentaje menor. Debe aclararse, sin embargo, que esa delegación que hace el legislador, no
4 legitima a la entidad municipal para aplicar tarifas diferenciadas a los administrados, de suerte
5 tal que la tarifa que se fije debe ser de aplicación general, ello para no quebrantar el principio
6 de justicia tributaria material.”.....
7 Por lo tanto, se desprende del análisis anterior que en dado caso sería la entidad municipal en
8 ejercicio de la competencia que le otorga el legislador para establecer la tarifa, la que podría
9 establecer categorías de contribuyentes con tarifa diferenciada, sin que ello violente el principio
10 de igualdad tributaria, siempre que se fundamente en forma debida la razón de ser de esa
11 diferencia de trato.....
12 Es por lo anterior, que esta Dirección considera necesario se valoren las siguientes propuestas:
13 1) Buscar el mecanismo para exonerar del impuesto de Construcción a las organizaciones de
14 desarrollo comunal inscritas bajo la Ley 3859 Sobre Desarrollo de La Comunidad” ubicadas en
15 el cantón de Corredores. 2) Ampliar el plazo del permiso de construcción, que se encuentra
16 vencido a la Asociación de Desarrollo Integral de Caracol de Laurel de Corredores Puntarenas
17 3) Facilitar un arreglo de pago a la Asociación de Desarrollo Integral de Caracol de Laurel de
18 Corredores Puntarenas, con el fin de que puedan cancelar el permiso de construcción, y de esta
19 formar no pierdan el proyecto por un monto de \$116 000 000 llamado “Construcción Cancha
20 Multiuso”.....
21 Finalmente es importante indicar, que ni la comunidad de Caracol de Laurel ni en localidades
22 vecinas, existe el tipo de estructura para recreación y salud mental que se pretende crear a través
23 de este proyecto, mismo que traería una gran cantidad de beneficios, por lo tanto si como
24 instituciones logramos trabajar en conjunto: Municipalidad, asociación de desarrollo y
25 DINADECO, para mejorar de esta forma la calidad de vida de los habitantes de esta comunidad,
26 sería un logro grande en favor de nuestras comunidades.....
27 **Se recibe nota sin oficio, de fecha 16 de marzo del 2023, suscrito por Ana Cecilia Barrantes**
28 **Bonilla Secretaria Concejo Municipal Abangares.** Acatando lo dispuesto por el Concejo
29 Municipal de Abangares, le transcribo para su conocimiento y fines consiguientes el acuerdo
30 N° 071-2023, emitido en la Sesión Ordinaria N° 16-2023, Capítulo VII, Artículo 3°; celebrada



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 el catorce de marzo del año dos mil veintitrés, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el
2 cual en su texto dice: SE ACUERDA: “BRINDAR VOTO DE APOYO PROYECTO “LEY DE
3 LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE”, EXPEDIENTE N.º 23.500” ACUERDO APROBADO
4 POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE
5 DE COMISION.....

6 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, presidenta Municipal**, le pregunta al señor Alcalde que
7 si no ha sido informado de este caso. De igual manera recordar que en el caso del Concejo
8 Municipal, lo que nos correspondía en su momento era valorar el tema de la exoneración y nos
9 había pasado en la comunidad Río Nuevo y la comunidad de Naranjo nos habían solicitado en
10 su momento y el Licenciado Eddie Camacho, el Asesor Legal Municipal, emitió un criterio,
11 donde fue claro y enfático, que nosotros no podíamos exonerar a las asociaciones de este
12 permiso, pero los que están solicitando son los representantes de DINADECO si se pueden
13 buscar otras alternativas a través de la Administración Municipal para que ese proyecto no se
14 no se pierda.....

15 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal**, manifiesta que la Administración
16 Municipal también lo estábamos valorando, el tema de la exoneración, inclusive la Directora
17 Regional hablo con mi persona y quedo en enviarme este documento, pero no lo mire el día de
18 hoy, tal vez la señora secretaria del Concejo me regale una copia para el día de mañana reunirme
19 con el Licenciado Eddie Camacho y emitir un criterio al respecto.....

20 **El Síndico William Jiménez Hernández**, manifiesta que para recordar que por la plataforma
21 ZOOM, tuvimos una reunión con la Presidenta de DINADECO y ella indicaba los artículos de
22 ley y que las municipalidades deben dar el acompañamiento a las Asociaciones de Desarrollo y
23 también ser partícipe en la parte de ingeniería y en la parte de los permisos.....

24 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, indica que eso se hace, la
25 Municipalidad les ha brindado apoyo con convenios. De igual manera lo que se puede valorar
26 en ese pronunciamiento si se pueden o no realizar tarifas diferenciadas, porque ellos adjuntan
27 ese pronunciamiento, pero el pronunciamiento más bien lo que dice es que la municipalidad no
28 podría establecer tarifas diferenciadas, de suerte tal que la tarifa que se fije debe ser de aplicación
29 general para no quebrantar el principio de justicia tributaria. Estaba viendo la Municipalidad de
30 Pérez y extrañó que ellos tienen una exoneración de un 50% para las organizaciones que realizan



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 actividades de interés comunal o proyectos de interés comunal.....

2 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez**, manifiesta que creo importantísimo lo que dice el señor

3 Alcalde, primero tenemos que buscarle la viabilidad legal para ayudarlo y lo otro es de que hay

4 un tiempo prudencial de diez días, entonces hay que correr, porque es una inversión de ciento

5 dieciséis millones de colones para la comunidad de Caracol de Laurel y podemos perdernos esta

6 oportunidad de desarrollo urbanístico en ese poblado y sería una injusticia. Debemos de buscar

7 los mecanismos legales y como dice el señor Alcalde actuar de apegado a la ley para ayudarlos.

8 **El Regidor Luis Serrano Acosta**, saluda y manifiesta, tuve la oportunidad de estar con doña

9 Fabiola Presidenta de DINADECO y estuvimos conversando un rato sobre el tema y ella mostró

10 su preocupación, porque es contra el tiempo y como hay una aprobación que cuesta y que se

11 vaya a perder y más para un pueblo como es Caracol de la Vaca, que tiene necesidades. Hay la

12 forma porque ya una vez se pagó pero se venció, entonces ver cómo se le puede ayudar, gracias.

13 Por unanimidad se acuerda trasladar nota enviada por DINADECO a la Administración

14 Municipal para que dentro de las competencias y en apego al marco de legalidad se puedan

15 valorar si existen alternativas para facilitar el otorgamiento del permiso de construcción, a la

16 Asociación de Desarrollo Integral de Caracol de Laurel de Corredores, para que así se pueda

17 desarrollar el proyecto de construcción de cancha multiuso financiado por el mismo. **Acuerdo**

18 **en firme. Ver acuerdos**.....

19 Votos afirmativos de los regidores Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, José Luis

20 Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Joel Bermúdez

21 Gutiérrez y Guiselle Vega Alvarado en sustitución de la Regidora Laura Arias Castrillo que se

22 encontraba fuera del salón de sesiones con permiso de la Presidenta Municipal.

23 **Se recibe correo electrónico, de fecha 16 de marzo, del 2023, de la Señora Yehudith Tapia**

24 **Guzmán, Recepcionista, UNGL, remite CCEP-300-03-202, de la MSc. Rebeca Herrera**

25 **Padilla, Directora Ejecutiva, Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos,**

26 La Ley número 7740 Ley General de Espectáculos Públicos, Materiales Audiovisuales e

27 Impresos de octubre de 1994 y su reglamento Decreto Ejecutivo No 26937 –J de 8 de mayo de

28 1998, establece la obligatoriedad del Estado por ejercer acciones para proteger particularmente

29 a las personas menores de edad en cuanto al acceso a los espectáculos públicos, materiales

30 audiovisuales e impresos de carácter pornográfico.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 La Comisión de Control y Calificación del Ministerio de Justicia y Paz, conformada además por
2 representación de instituciones como Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Patronato
3 Nacional de la Infancia e INAMU, emplea un criterio de calificación basado en la edad del
4 espectador, el receptor o lector y el análisis de contenido del material a evaluar, este análisis de
5 contenido se establece de acuerdo al impacto que cause en los espectadores, receptores o lectores
6 según su ubicación en las diferentes categorías etarias.....
7 Para ampliar esta labor, se establece en la legislación, la conformación de Comisiones Auxiliares
8 nombradas por la Municipalidad de cada cantón del territorio nacional, que contribuyan en la
9 labor de protección hacia las personas menores de edad En este sentido, dada la importancia de
10 las actividades que se realizan en cada cantón, hemos analizado la posibilidad de conformar de
11 manera paulatina, una Comisión por cada área, por lo que actualmente hemos considerado la
12 conformación de tres Comisiones Auxiliares, Municipalidad de Heredia, Municipalidad de
13 Desamparados y Municipalidad de San José. En el caso de la Municipalidad de Desamparados
14 ya ha sido integrada, por lo que se requiere el apoyo en la gestión de las otras dos
15 municipalidades y así poder comenzar con el proceso de capacitación correspondiente.....
16 Otro de los elementos importantes, sería el lograr el apoyo a nivel de Municipalidades de todo
17 el país, en el tanto se incorpore, en un mayor número de gobiernos locales, el requisito para que
18 el administrado en actividades de espectáculos públicos, distribución o exhibición de juegos de
19 video, presente la calificación por edad emitida por la comisión de control y calificación.....
20 Como punto de partida se transcribe lo dispuesto en la Sesión Número 15 de fecha 19 de abril
21 de 2021, con relación a este asunto: **CAPÍTULO IV. ASUNTOS VARIOS. ARTÍCULO UNO.**
22 **SOLICITUD DE APOYO A TODAS LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEL PAÍS**
23 **PARA QUE SE ANALICE INCORPORAR COMO REQUISITO EN ACTIVIDADES DE**
24 **ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, DISTRIBUCIÓN O EXHIBICIÓN DE JUEGOS DE VIDEO,**
25 **LA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADO DE LA CALIFICACIÓN POR**
26 **EDAD EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CONTROL Y CALIFICACIÓN.**
27 **CONSIDERANDO.....**
28 **PRIMERO.** Que la Comisión de Control y Calificación del Ministerio de Justicia y Paz, debe
29 ejecutar lo dispuesto en la Ley No. 7440 Ley General de Espectáculos Públicos Materiales,
30 Audiovisuales e Impresos de 11 de octubre de 1994, la que en su artículo primero establece la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 obligatoriedad del Estado para ejercer actividades tendentes a proteger a la sociedad,
2 particularmente a los menores de edad y a la familia en cuanto al acceso a los espectáculos
3 públicos, a los materiales audiovisuales y material impresos. SEGUNDO. Que la competencia
4 de la Comisión está centrada en el análisis de contenido de acuerdo con el impacto que cause en
5 los espectadores, receptores o lectores para ubicar el material según su ubicación en las
6 diferentes categorías étareas. TERCERO. Que esta Comisión ha registrado un aumento de
7 actividades que se están realizando, sin contar con la debida calificación por parte de esta
8 Comisión, por lo que considera de vital importancia solicitar a las instancias municipales
9 mantener como requisito antes del otorgamiento de permisos o patentes la presentación por parte
10 del administrado del Acuerdo de Calificación por edad, emitido por la Comisión de Control y
11 Calificación de Espectáculos Públicos. CUARTO. Que para los efectos correspondientes es
12 importante señalar lo establecido en el Reglamento a la Ley (cita textual) “N° 7440 en sus
13 artículos 24, 25, 43 bis y 44: “Artículo 24.- De la regulación de los espectáculos presentados en
14 vivo: La Comisión regulará la presentación de espectáculos en vivo según los criterios de
15 calificación étarea y de contenido definidos en la Ley y el artículo 45 de este Reglamento. Serán
16 valorados también los espectáculos que se presenten en vivo como parte de otros eventos
17 públicos. Artículo 25.- De la solicitud de calificación: El representante legal, propietario o
18 apoderado de la empresa promotora u organizadora del evento deberá remitir a la Dirección de
19 Espectáculos Públicos una solicitud de calificación, con ocho días hábiles de anticipación, que
20 contenga los siguientes datos: a) Tipo de espectáculo, día, hora y lugar en que se presentará al
21 público. b) Descripción detallada del espectáculo en cuanto al contenido y mención
22 (autocalificación) del grupo étareo al cual va dirigido el espectáculo, según el criterio
23 establecido por la Ley y por este Reglamento. c) Presentación de una copia de toda la
24 información necesaria para calificar el espectáculo, como videos, copia del guion, copia de la
25 letra de las canciones, entre otros. Artículo 43 bis.- De la autocalificación: Previo a la realización
26 de cualquiera de las actividades reguladas por los artículos 2o y 3o de la Ley, deberá el
27 interesado presentar a la Comisión una descripción detallada (autocalificación) de la actividad
28 en cuanto al contenido y mención del grupo étareo al cual va dirigida. (Reformado D-27373-J-98).
29 Artículo 44.- De la solicitud y plazos para valorar: Todas la empresas o personas físicas que
30 pretendan hacer presentaciones en vivo, o de teatro, de televisión, radio, cine, o por otros



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 medios, harán llegar por escrito a la Dirección, una solicitud de revisión y valoración de
2 material, con ocho días hábiles de anticipación a la fecha en que se pretende transmitir o difundir
3 el material. La solicitud deberá incluir la autocalificación otorgada por el empresario en los
4 términos del artículo 40 bis de este reglamento. La presentación de la solicitud y la
5 autocalificación no autorizan la exhibición o transmisión del material, sino hasta que la
6 Comisión rinda por escrito su calificación y autorice su exhibición o haya vencido el plazo
7 contemplado en el artículo 46. (Reformado D-27373-J-98)”. QUINTO. Que esta Comisión, en
8 razón de lo anterior está en total disposición de brindar un espacio de trabajo para analizar la
9 situación e informar sobre los alcances la Ley número 7440, y las acciones pertinentes para
10 realizar trabajo de manera conjunta con las municipalidades en aras de la protección de los
11 derechos de las personas menores edad y el cumplimiento la normativa”. SEXTO. Que se remite
12 (cita textual) “Guía de Criterios Técnicos, Dirigida al Sector Empresarial y Medios de
13 Comunicación, Ley N° 7440”; en formato digital, en la cual se incluye la legislación vinculada
14 y en la modalidad de preguntas frecuentes las actividades sujetas a regulación, criterios técnicos,
15 franjas horarias, rangos de edad en el público espectador, entre otros aspectos, a fin de propiciar
16 la distribución en los diferentes departamentos vinculados a los permisos y patentes de las
17 Municipalidades, e instancias afines. SETIMO. Importante señalar que la Comisión se reúne los
18 días lunes y el trámite de calificación se puede realizar mediante el envío de la solicitud a través
19 de la dirección de correo electrónico controlycalificacion@mj.go.cr, o para más información
20 comunicarse al número de teléfono 2255-3660, con la señora Nidia Madrigal García (contacto).
21 ACUERDO NÚMERO CINCO. SE ACUERDA. SOLICITAR EL APOYO A LAS
22 AUTORIDADES MUNICIPALES PARA QUE SE ANALICE INCORPORAR DENTRO DE
23 LOS REQUISITOS PARA APROBACIÓN EN ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS
24 PÚBLICOS, DISTRIBUCIÓN O EXHIBICIÓN DE JUEGOS DE VIDEO, LA
25 PRESENTACIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADO DE LA CALIFICACIÓN POR
26 EDAD EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CONTROL Y CALIFICACIÓN DE
27 ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, A FIN DE REALIZAR TRABAJO DE MANERA
28 CONJUNTA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY (7440) Y EN PROTECCIÓN DE LAS
29 PERSONAS MENORES DE EDAD. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.....
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 Conforme lo anterior, quedamos a disposición, como enlace se encuentra además la licenciada
2 Fainier Lizano Espinoza, Asesora Legal, correo flizano@mj.go.cr.
- 3 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración Municipal para
4 solicitarle, se valore o analice incorporar dentro de los requisitos para aprobación en actividades
5 de espectáculos públicos, distribución o exhibición de juegos de video, la presentación por parte
6 del administrado la calificación por edad admitida, por la Comisión de Control y Calificación
7 de Espectáculos Públicos, a fin de realizar trabajo de manera conjunta en cumplimiento a la Ley
8 7440 y en protección de las personas menores de edad. En el caso de que esta propuesta sea
9 procedente la incorporación de este requisito se informa el Concejo Municipal de Corredores
10 con el fin de comunicar lo correspondiente a la Comisión de Control y Calificación de
11 Espectáculos Públicos. **Ver acuerdos.**
- 12 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterados.**.....
- 13 **Se recibe correo electrónico de fecha 16 de marzo del 2023, enviado por la Señora Laura**
14 **Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal, dirigido a la Ingeniera Priscilla**
15 **Jiménez Duarte, Unidad Técnica de Gestión Vial,** siguiendo las indicaciones del señor
16 alcalde, se traslada el acuerdo N° 27, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en
17 Sesión Ordinaria N° 142, celebrada el día 20 de febrero del año 2023, realizar la valoración
18 desde lo planteado dentro del Plan Quinquenal y emitir su respectivo informe para dar respuesta
19 en tiempo y forma. Solicitud de Intervención calles de Barrio El Carmen.
- 20 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterados.**.....
- 21 **Se recibe oficio comunicado del Programa de Integración Fronteriza, Ministerio de**
22 **Comercio Exterior,** El Programa de Integración Fronteriza (PIF), comunica que a partir de
23 mañana 21 de marzo y hasta el 4 de julio de 2023, se llevará a cabo la segunda intervención en
24 la Ruta Nacional No. 2, específicamente frente al sitio donde se construye el nuevo Puesto
25 Fronterizo Paso Canoas, en Darizara.
- 26 Tal y como se había informado anteriormente, para facilitar el tránsito vehicular, se utilizará el
27 desvío provisional. Agradecemos la comprensión por las molestias que estas obras generen.
- 28 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda solicitarle a Administración Municipal se
29 publique esta información en las páginas informativas de este municipio. **Acuerdo en firme.**
30 **Ver acuerdos.**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 **Se recibe oficio DE-E-065-03-2023, de fecha 13 de marzo del 2023, suscrito por la Máster**
2 **Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, En**
3 cumplimiento al acuerdo 44-2023 de la sesión ordinaria 06-2023 del 1 de marzo del 2023 se
4 envía presentación realizada por el departamento legal de la UNGL sobre los artículos de la Ley
5 Marco de Empleo Público.
- 6 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterados.....**
- 7 **Se recibe correo electrónico, de fecha 20 de marzo del 2023, enviado por el Señor Steven**
8 **Ramírez, Asesor de Comunicación, Programa de Integración Fronteriza, COMEX, Le he**
9 remitido su comunicación (fecha para reunión con la comisión especial, para establecer
10 convenio – Servicios complementarios del proceso constructivo del nuevo puesto fronterizo en
11 Paso Canoas) a nuestro Gerente del Programa. Espero brindarle una respuesta a la mayor
12 brevedad posible para coordinar el espacio y llevar a cabo la reunión solicitada.
- 13 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterados.**
- 14 **Se recibe oficio DREC-SCE-EFN-0019-2023, de fecha 20 de marzo del 2023, suscrito por**
15 **la Licenciada Jeannette Moreno Mendoza, Directora Escuela Finca Naranjo, solicita la**
16 donación de instrumentos para la banda institucional (redoblantes, bajos, liras, macetas, bolillos,
17 repuestos y otros), ya que no cuentan con ellos y quieren formar una banda para este curso
18 lectivo.
- 19 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar nota a la Administración Municipal
20 para que se valore dentro de los programas que se gestan por parte de la Municipalidad, si
21 procede la atención de esa solicitud y en caso de no proceder, se informe al Concejo y así brindar
22 la respuesta respectiva. **Ver acuerdos.**
- 23 **Se recibe correo electrónico de fecha 17 de marzo del 2023, de la Señora Margort León**
24 **Vásquez, Secretaria del Concejo Municipal de Esparza, Buen día compañera, le informa que**
25 el día de la audiencia solo se dio por recibida la información del señor Edgar Sánchez, luego en
26 la sesión siguiente, el Alcalde retomó el asunto, y se tomó el acuerdo de apoyar el proyecto del
27 teleférico entre Puntarenas y Caldera.....
- 28 6- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, informa que otra de las preguntas así
29 concretas que se le hizo al señor Presidente Ejecutivo del INCOFER es sobre el proyecto del
30 teleférico Puntarenas, el proyecto va tiene el visto bueno de INCOFER y del MINAE, más bien



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 creo que nosotros podríamos colaborar, así como lo vimos tan impactante, casi una
2 imposibilidad de llevarse a cabo, más bien sería como tomar un acuerdo en apoyar dicha
3 iniciativa del teleférico Puntarenas y Caldera, es prácticamente una bendición que dicho
4 proyecto empiece, ahí sería un acuerdo de apoyo al proyecto del teleférico entre Puntarenas y
5 Caldera.

6 Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del
7 Código Municipal, la cual resulta APROBADA por unanimidad.

8 SE ACUERDA: 1. Apoyar el proyecto del teleférico entre Puntarenas y Caldera. ACUERDO
9 DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. 2. Notificar todos los acuerdos a
10 las personas respectivas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR
11 UNANIMIDAD.

12 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterados. Quedando a la espera de la**
13 *documentación solicitada al señor Edgar Sánchez.*.....

14 **Se recibe oficio PE-252-03-2023, de fecha 16 de marzo, 2023, de la Arquitecta Jessica**
15 **Martínez Porras, Presidenta Ejecutiva, INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y**
16 **URBANISMO,** En atención al oficio N° MC-SCM-ACUERDO-0147-2023 de fecha 01 de
17 marzo del presente año, me permito informarle que con gusto se les recibirá al Concejo
18 Municipal el viernes 14 de abril a las 09:00 am, en las instalaciones del INVU ubicado en barrio
19 Amón.

20 Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicarle al INDER y al
21 BANHVI, de que ya el INVU nos dio fecha propuesta, para la reunión, se solicita se puedan
22 integrar también la participación de representantes de esas organizaciones dado lo importante
23 magnitud del tema del proyecto de vivienda en Finca La Unión y este que se nos informe lo
24 correspondiente. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos.**

25 **Se recibe correo electrónico, de fecha 20 de marzo del 2023, enviado por el área de**
26 **comunicación del IFAM,** comunican que la Municipalidad de Buenos Aires ejecuta
27 financiamientos del IFAM para inversión en infraestructura vial por más de €3.500 millones
28 La extensión de la Red Vial Cantonal de Buenos Aires es cercana a los 2000 kilómetros, solo el
29 1% está pavimentada.....
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 Préstamos están destinados al mejoramiento de la red vial cantonal, un inventario de vías,
2 compra de maquinaria y estudios de preinversión para la construcción de la oficina de la Unidad
3 Técnica de Gestión Vial.....
4 Apoyo del IFAM es fundamental para que a través del gobierno local se generen mejores
5 condiciones para el comercio y traslado de habitantes.....
6 IFAM ya otorgó financiamientos por más de ¢13.000 millones a las municipalidades desde
7 mayo a la fecha.....
8 San José. Buenos Aires de Puntarenas es uno de los cantones de Costa Rica con mayor cantidad
9 de extensión en kilómetros de la red vial cantonal, para un total cercano a los 2000 kilómetros.
10 Aun así, sólo el 1% de todas sus calles se encuentran pavimentadas, al resto se le da
11 mantenimiento con tratamientos especiales para mejorar el ruedo de los vehículos.....
12 Frente a este reto, sumado a los daños producidos por los embates climáticos como el Huracán
13 Nate (2017), el presupuesto municipal se ve seriamente limitado. Por lo que, fue necesario para
14 el gobierno local solicitar un financiamiento por ¢3.563 millones en 2017 al el Instituto de
15 Fomento y Asesoría Municipal, IFAM, institución especialista en temas del régimen municipal.
16 “Hicimos un análisis con varias entidades financieras, apareció una propuesta por parte del
17 IFAM que nos ofrecía una alternativa de financiamiento que definitivamente no se podía
18 comparar con las que ya teníamos del mercado. Ha sido una excelente oportunidad y experiencia
19 que nos ha permitido tener el IFAM, por la flexibilidad y la facilidad de los procesos y además
20 de eso, en las condiciones en las que nos ha dado el préstamo”, afirmó José Rojas Méndez,
21 alcalde de Buenos Aires.....
22 Con este apoyo, la Municipalidad ya adquirió once máquinas para darle mantenimiento a la red
23 vial cantonal, se han realizado pavimentaciones en 3 distritos: Potrero Grande, Brunca y Pilas y
24 se realizó el estudio de preinversión para la construcción de la oficina de la Unidad Técnica de
25 Gestión Vial. Dentro del equipo adquirido se encuentran dos motoniveladoras, una
26 compactadora, dos retroexcavadoras, un tractor de orugas, una pala, tres vagonetas y un camión.
27 Para Jorge Ocampo Sánchez, presidente ejecutivo de IFAM, “cuando los proyectos de las
28 municipalidades llegan al IFAM les acompañamos con nuestro equipo de promotores,
29 ingenieros, arquitectos y otros técnicos que permitan facilitar los procesos, cumplir todos los
30 requisitos establecidos por ley, una fiscalización de las obras y una entrega lo más satisfactoria



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 para las partes”.....

2 El jerarca añadió que financiamientos como estos son una muestra fehaciente del aporte que ha
3 dado el IFAM a los gobiernos locales con mayores brechas y menores recursos. “El cantón de
4 Buenos Aires tiene un 99% de sus caminos en tierra o lastre, este contrato tiene condiciones
5 muy blandas, con intereses fijos durante todo el plazo, lo que le permitirá a la Municipalidad
6 avanzar en el desarrollo de su cantón sin poner en riesgo sus finanzas” añadió.....

7 Más allá de la obra, el impacto. Los caminos en buen estado representan desarrollo y calidad de
8 vida para las comunidades, en eso coinciden tanto Milady como Javier.....

9 “Hace unos años atrás esta era una calle de piedra, deteriorada, ahora nos ayudaron con el
10 asfaltado para el servicio de bus, servicio de estudiantes, la agricultura y muchos proyectos que
11 están por venir que son de gran beneficio para las comunidades”, afirmó Milady Villarreal,
12 Presidenta de la Junta de Educación de San Rafael Brunca.....

13 “Esto ha sido una bendición, hace unos años trabajé para la Cruz Roja y me tocó sacar pacientes,
14 era cosa triste y uno quería como un avión para poderlos sacar, porque uno como conductor de
15 ambulancia llevar a un paciente delicado en un camino en tan mal estado, era complicado”
16 finalizó Javier Solís Araya, Presidente del Comité de Caminos de Potrero Grande.....

17 Desde mayo a la fecha, el Instituto otorgó financiamientos por más de ¢13.000 millones para
18 que las municipalidades pudieran atender su red vial cantonal, adquirir maquinaria, gestionar
19 sus residuos, comprar terrenos, modernizar sus acueductos, entre otras acciones de impacto
20 territorial.....

21 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterados.....**

22 **Se recibe oficio CCPJ 002-2023, de fecha 08 de febrero del 2023, suscrito por el Joven**
23 **Diego Chaves Badilla, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven**, comunica que
24 en sesión ordinaria/extraordinaria N° 02, de fecha 08 de febrero del 2023, de forma unánime
25 con siete votos a favor en el acuerdo N°002-2023, se aprobó por parte del Comité de la Persona
26 Joven de Corredores el proyecto Apertura de concurso público para la implementación de
27 herramientas de educación y preparación técnica para las juventudes rezagadas en sus estudios
28 con posibilidad para emprender y poder superarse técnicamente.

29 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, manifiesta que en este caso, no tendrían
30 que aprobar nada, porque el Concejo Municipal, es quien hace la aprobación de partida, lo que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 no se es que si el Señor Alcalde, está incluyéndolo en el presupuesto extraordinario, si ya ellos
2 recibieron el visto bueno, para el cambio de recursos, no sé cómo lo tenían antes.....
- 3 **El Licenciado Carlos Viales, Alcalde Municipal**, manifiesta que en el extraordinario lo vio,
4 eso es lo que ellos tenían en el superávit.....
- 5 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, manifiesta que es, ¿es para actividades
6 de capacitación?.....
- 7 **El Licenciado Carlos Viales, Alcalde Municipal**, manifiesta que es para actividades de
8 capacitación.....
- 9 **El Regidor Joel Bermúdez**, manifiesta que felicita a los jóvenes, que están dando todo por la
10 juventud de Corredores y lo otro debemos nosotros por transparencia porque son recurso
11 público, solicitarle a estos muchachos que den los resultados que obtuvieron en el año 2022,
12 sobre los dineros girados a ellos, sobre los dineros girados a ellos. Que nos indiquen a nosotros
13 al Concejo Municipal y a toda la comunidad del Cantón de Corredores, el efecto que tuvo la
14 inversión social, sobre estos recursos, considero importantísimo, solicitarles de una forma
15 vehemente y puntual, los resultados del año 2022.....
- 16 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, manifiesta que es importante recordar
17 acá, que este comité, no es el que estaba anteriormente, pero se supone que el año pasado tuvo
18 que emitir el informe anual de labores, no sé Kembly Noel, si ellos presentaron informe de
19 labores.....
- 20 **La Señora Kembly Noel**, manifiesta que habría que revisar en la documentación, para verificar
21 si presentaron el plan anual.....
- 22 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, manifiesta que se revise y será retomado
23 la próxima semana y sino, se le solicitará a los miembros actuales, a efecto de ver si hay algún
24 informe que dejo la Junta anterior, además; se le estaría pidiéndoles que nos vengán a exponer
25 sobre este proyecto para conocer de qué se trata. Somete a votación propuesta de acuerdo “para
26 que se le informe al Comité Cantonal de la Persona Joven, que nos damos por conocido de la
27 nota que han presentado por el cambio de partida, que solicitaron al Concejo de la Persona
28 Joven. Favor levantar la mano. Que sea acuerdo en firme y el otro tema lo retomamos la próxima
29 semana”.....
- 30 Aprobado en forma unánime y en firme. Ver acuerdos.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 **Se recibe nota sin oficio, de fecha 28 de febrero del 2023, suscrito por Donny Eduardo**
2 **Leiva García, presidente CCDR Corredores,** informarles que este Comité Cantonal de
3 Deportes y Recreación les remite EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023, para su
4 debido conocimiento e información.
- 5 **Se recibe nota sin oficio, de fecha 09 de enero del 2023, suscrito por Guillermo Romero**
6 **Mendoza, presidente CCDR Corredores,** informarles que este Comité Cantonal de Deportes
7 y Recreación les está enviando para debido conocimiento EL INFORME DE GESTIÓN FÍSICA
8 Y FINANCIERA INSTITUCIONAL DEL AÑO 2022, para su debido conocimiento.
- 9 **Se recibe nota sin oficio, de fecha 08 de enero del 2023, suscrito por Guillermo Romero**
10 **Mendoza, presidente CCDR Corredores,** informarles que el Comité Cantonal de Deportes y
11 Recreación de Corredores les remite EL INFORME DE EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN
12 PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022, para su debido conocimiento.
13 **Presupuesto Extraordinaria 01-2023 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del**
14 **Cantón de Corredores, enviada al Concejo Municipal,** informe de evaluación y ejecución
15 presupuestaria del segundo semestre del año 2022, informe de gestión física y financiera
16 institucional del año 2022.....
- 17 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** somete a votación propuesta de
18 acuerdo “para que traslade a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la información enviada
19 por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, sírvanse levantar la mano y
20 que quede en firme.....
- 21 Aprobado en forma unánime y en firme. Ver acuerdos.....
- 22 **Se recibe oficio 1321/2023, de fecha 15 de Marzo del 2023, suscrito por Ana Patricia**
23 **Murillo Delgado Dpto. Secretaría del Concejo Municipal de Belén,** notifica el acuerdo
24 tomado, en la Sesión Ordinaria No.13-2023, celebrada el veintiocho de febrero del dos mil
25 veintitrés y ratificada el catorce de marzo del año dos mil veintitrés.....
- 26 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO:** Avalar el Oficio del Asesor Legal.
27 **SEGUNDO:** Con relación con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Empleo Público y
28 conforme al mandato de la Constitución Política la ley, dado que todas las clases de puestos de
29 trabajo de la Municipalidad de Belén se relacionan intrínsecamente y se encuentran inmersos en
30 la relación de sujeción especial a la labor municipal, resultan exclusivas y excluyentes en



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 relación con las personas servidoras de otras entidades públicas. En consecuencia, quedan
2 absolutamente excluidas de la regulación dictada por el MIDEPLAN. TERCERO: Reiterar la
3 defensa permanente de la Autonomía Municipal. CUARTO: Con sustento en los diversos
4 dictámenes e informes que, en cumplimiento con el principio de independencia de Poderes y en
5 atención a los alcances establecidos en la Ley No. 10159, Ley Marco de Empleo Público en el
6 inciso a) del artículo 2, el artículo 6, artículo 7, artículo 13 y artículo 30, entre otros, SE
7 RATIFICA que la Municipalidad de Belén, está definitivamente excluida de las disposiciones
8 del régimen de empleo público liderado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política
9 Económica, por cuanto está facultado para construir sus propias familias de puestos establecido
10 en el artículo 13 de la Ley Marco de Empleo Público y de definir su sistema único y unificado
11 de remuneración de la función pública de conformidad con esa ley. QUINTO: Con sustento en
12 los diversos dictámenes e informes conocidos, SE RATIFICA que los funcionarios de la
13 Municipalidad de Belén en aplicación de la Autonomía Administrativa son exclusivos y
14 excluyentes, por lo que no están sujetos a la competencia del MIDEPLAN, todo ello en
15 resguardo de la separación de poderes y la autonomía constitucionalmente consagrada para esta
16 corporación municipal. SEXTO: Se solicita respetuosamente a la alcaldía municipal y demás
17 funcionarios de la Administración Municipal, realizar todas las acciones necesarias para hacer
18 valer la autonomía municipal y velar determinadamente en la exclusión de todos los
19 funcionarios municipales, de la rectoría del Ministerio de Planificación Nacional y Política
20 Económica. SETIMO: Que este acuerdo se comunique al Ministerio de Planificación Nacional
21 y Política Económica y a todas las municipalidades del país. OCTAVO: Se dispensa del trámite
22 de comisión por mayoría calificada de los presentes.
23 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....
24 **Se recibe oficio MQ-CM-280-23-2020-2024, de fecha 14 de marzo de 2023, de la Licda.**
25 **Alma López Ojeda, Secretaria, Concejo Municipal de Quepos**, transcribe el acuerdo 07,
26 Artículo Único, Atención al Público, adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en Sesión
27 Extraordinaria No. 233-2023, celebrada el día martes 07 de marzo del 2023; integrado por el
28 señor Regidor Kenneth Pérez Vargas, quien preside, la señora Regidora Niria Fonseca Fallas y
29 los señores Regidores Rigoberto León Mora, Hugo Arias Azofeifa y Aarón Barboza Torres.
30 Acuerdo Ratificado en la misma Sesión Ordinaria 234-2023, celebrada el lunes 13 de marzo de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 2023; ACUERDO NO. 07: 7.1. Apoyar y acoger el Proyecto INDIO QUEPOA, presentado por
2 el señor Diego Cerdas González. 7.2. Crear la Comisión Municipal Especial del Proyecto
3 INDIO QUEPOA, conformada por los señores; Señor Aarón Barboza Torres, Regidor
4 Propietario; Señor Dixon Espinoza Cordero, Síndico Propietario del Distrito Primero Quepos;
5 Señora. Diana Canales Lara. Síndica Suplente, Distrito Quepos; Señor. Allen Jiménez Zamora,
6 Síndico Propietario, Distrito Tercero, Naranjito; Señora Jenny Román Ceciliano, Sindica
7 Propietaria, Distrito Segundo, Savegre; y el señor Diego Cerdas González. 7.3. La Comisión
8 Municipal Especial del Proyecto INDIO QUEPOA, pueda trabajar entrelazado con la Comisión
9 Municipal Permanente de Cultura. 7.4. Trasladar a las Gobiernos Locales para solicitar un voto
10 de apoyo al proyecto INDIO QUEPOA. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).
11 Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se
12 aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRAMITE DE COMISIÓN.....
13 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** somete a votación propuesta de
14 acuerdo “para dar apoyo el Proyecto Indio Quepoa, de la Municipalidad de Quepos, sírvanse
15 levantar la mano, con dispensa de trámite de comisión, en firme y se le comunique a la
16 municipalidad”.....
17 Aprobado en firme con dispensa de trámite de comisión. Ver acuerdos.....
18 **Se recibe nota sin número de oficio, de fecha 16 de marzo del 2023, suscrito por la Señora**
19 **Ana Cecilia Barrantes Bonilla, Secretaria del Concejo Municipal de Abangares,** Acatando
20 lo dispuesto por el Concejo Municipal de Abangares, le transcribo para su conocimiento y fines
21 consiguientes el acuerdo N° 071-2023, emitido en la Sesión Ordinaria N° 16-2023, Capítulo
22 VII, Artículo 3°; celebrada el catorce de marzo del año dos mil veintitrés, en la sala de sesiones
23 del Concejo Municipal, el cual en su texto dice: SE ACUERDA: “BRINDAR VOTO DE
24 APOYO PROYECTO “LEY DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE”, EXPEDIENTE N.º
25 23.500” ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE EN
26 FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION.
27 El Concejo Municipal de Corredores, toma nota y se da por enterado, en vista de que este
28 Concejo Municipal ya se pronunció sobre este proyecto.....
29 **Se recibe oficio MA-SCM-660-2023, de fecha 15 de marzo del 2023, suscrito por la Licda.**
30 **María del Pilar Muñoz Alvarado, Coordinadora Subproceso Secretaría del Concejo**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 **Municipal**, Para los fines legales correspondientes, le transcribo y notifico artículo N.o 6,
2 capítulo V de la Sesión Ordinaria N.o 11-2023 del día martes 14 de marzo del 2023.
3 **POR TANTO, PROPONEMOS A)** Que este Concejo Municipal de su apoyo al Proyecto de Ley
4 N.o 23.443 (443) para continuar reforzando los derechos de las mujeres a una vida libre de
5 violencia en la política mediante una reforma y adición a la Ley N.o 10.235 del 17 de marzo de
6 2022. B) Que se informe de este apoyo a todos los concejos municipales del país en tanto no
7 solo ahora sino en el futuro, es imperativo que las autoridades electas conozcan a profundidad
8 los conceptos que maneja la actual ley 10.235 ya en su etapa de implementación vía reglamento
9 y que se sigan ejecutando acciones tendientes a no discriminar de su aplicación a las mujeres en
10 ejercicio de poder en organizaciones sociales y partidos políticos”.
11 **PRIMERA VOTACIÓN SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO Y EXIMIR**
12 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO**
13 **MUNICIPAL OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
14 **SEGUNDA VOTACIÓN SE RESUELVE DAR POR RECIBIDO EL TRÁMITE BG-293-**
15 **2023. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
16 **El Concejo Municipal de Corredores, toma nota y da por enterado.....**
17 **Se recibe oficio MA-SCM-662-2023, de fecha 15 de marzo del 2023, suscrito por la Licda.**
18 **María del Pilar Muñoz Alvarado, Coordinadora Subproceso Secretaría del Concejo**
19 **Municipal**, Para los fines legales correspondientes, le transcribo y notifico artículo N.o 8,
20 capítulo V de la Sesión Ordinaria N.o 11-2023 del día martes 14 de marzo del 2023.
21 **POR TANTO A)** Que este Honorable Concejo Municipal de Alajuela le otorgue el apoyo al
22 Proyecto de Ley 23.500 Ley de la Cruz Roja Costarricense para que siga su curso en la corriente
23 legislativa sumando más de 28 diputados y diputadas.
24 **B) Que se comunique este apoyo a todos los concejos municipales e intendencias de todo el país**
25 **y se les inste a brindar su apoyo a esta iniciativa. Exímase de trámite de comisión y acuerdo en**
26 **firme”.**
27 **PRIMERA VOTACIÓN SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO Y EXIMIR**
28 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO**
29 **MUNICIPAL OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
30 **SEGUNDA VOTACIÓN SE RESUELVE DAR POR RECIBIDO EL TRÁMITE BG-299-2023**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 OFICIO AL-CPGOB-0079-0023-2023. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.
2 DEFINITIVAMENTE APROBADO.
3 El Concejo Municipal de Corredores, toma nota y da por enterado.....
4 **Se recibe oficio MA-SCM-663-2023, de fecha 15 de marzo del 2023, suscrito por la Licda.**
5 **María del Pilar Muñoz Alvarado, Coordinadora Subproceso Secretaría del Concejo**
6 **Municipal**, Para los fines legales correspondientes, le transcribo y notifico artículo N.o 9,
7 capítulo V de la Sesión Ordinaria N.o 11-2023 del día martes 14 de marzo del 2023.
8 POR TANTO A) Que tanto el Expediente de Ley N.o 23.113 y/o el Expediente N.o 23.514
9 sobre la ley de acceso a la información pública sean considerados cuidadosamente para su
10 estudio comparativo que sienta las bases de una primera ley en este tema.
11 B) Que se comunique este acuerdo a todos los concejos municipales e intendencias del país.
12 Exímase de trámite de comisión y acuerdo en firme”.
13 PRIMERA VOTACIÓN SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO Y EXIMIR
14 DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO
15 MUNICIPAL OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.
16 SEGUNDA VOTACIÓN SE RESUELVE DAR POR RECIBIDO EL TRÁMITE BG-300-2023
17 OFICIO AL-CPGOB-0143-0023-2023. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.
18 DEFINITIVAMENTE APROBADO.
19 El Concejo Municipal de Corredores, toma nota y da por enterado.....
20 **Se recibe oficio DREC-SCE-10-021-2023, de fecha 17 de marzo del 2023, suscrito por la**
21 **Licenciada Kattia Salazar Arroyo, Supervisora de Centros Educativos**, remite terna para la
22 sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Santa Marta, debido a la
23 renuncia de la Señora Andreina Garro Parra, cédula 603950982.
24 Analizada la terna, por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el
25 nombramiento del Señor Jonathan Valdelomar Pérez, cédula 603970328, como miembro de la
26 Junta de Educación de la Escuela Santa Marta, en sustitución de la Señora Andreina Garro Parra,
27 cédula 603950982, quien renunció a su puesto en la junta. **ACUERDO EN FIRME. Ver**
28 **acuerdos.**
29 **Se recibe oficio CCDRC-0036-2023, de fecha 16 de marzo de 2023, suscrito por Donny**
30 **Eduardo Leiva García, presidente CCDR Corredores**, Por este medio, Damos respuesta al



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 Oficio número MC-SCM-ACUERDOS-0207-2023, en el mismo Solicita a la Junta Directiva
2 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, se sirvan remitir la información
3 faltante de acuerdo al punto a y b de la página Nro. 03, que corresponde al oficio MC-SCM-
4 ACUERDOS-0108-2023, mediante el cual se transcribe acuerdo No 21, aprobado por el
5 Concejo Municipal de Corredores en Sesión Ordinaria No 141, celebrada el día 13 de febrero
6 del año 2023.
7 En relación al punto a, el cual textualmente dice lo siguiente:.....
8 Para que, a partir de la notificación de este acuerdo, el CCDRC deberá presentar ante el Concejo
9 Municipal de Corredores, informes trimestrales donde se comuniquen los avances que se tengan
10 y estado actual del proceso judicial que se tramita sobre el caso de supuesta estafa informática
11 contra el patrimonio público del CCDRC.....
12 Esto con el propósito de que este Concejo Municipal pueda dar seguimiento oportuno a la
13 evolución de la causa penal vigente y en cumplimiento a las recomendaciones de la Auditoría
14 Interna del CCDRC. Lo anterior en atención a las recomendaciones del oficio de Auditoría
15 Interna N° MC-AI-0130-2022, de fecha 11 de noviembre del 2022.....
16 Este comité en cuanto a la denuncia número 004-22-001701, hace de su conocimiento que dicha
17 denuncia fue interpuesta por la señora Irene Quesada Zúñiga, cedula número 603000178, el día
18 15 día de julio del 2022, bajo la misma denuncia, el día 18 de julio del 2022 la señora Irene
19 Quesada Zúñiga en compañía del señor Guillermo Romero Mendoza cedula número
20 401930824, presentaron la ampliación a la demanda donde se adjunta la personería jurídica del
21 comité Cantonal de Deportes y agrega que la denuncia también es referente a este comité, por
22 tanto los avances del caso 004-22-001701 solamente se los dan a los dos señores antes
23 mencionados, lo único a lo que tiene acceso este comité es al reclamo administrativo presentado
24 ante el Banco Nacional, sede Ciudad Neily.
25 En relación al punto b, el cual textualmente dice lo siguiente:.....
26 Procedan a informar al Concejo Municipal, a más tardar el día 27 de febrero del 2023, sobre el
27 avance que ha tenido ese Órgano Colegiado en atención a todas las recomendaciones que emitió
28 a nombre de esa Junta, la Auditoria interna de la Municipal de Corredores según Informe MC-
29 AI-INF-001-2022, de noviembre 2022.
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 Recomendación 02. Establecer, documentar y comunicar formalmente el marco normativo que
2 corresponde para regular todas las operaciones que se realizan en el desarrollo de las actividades
3 del CCDRC, de manera que una vez levantado el inventario de éstas; se elaboren los
4 instrumentos normativos que correspondan y que abarquen, pero sin limitarse a ello:
5 Organización y funcionamiento, Reclutamiento y selección de personal, Caja chica, Caucciones,
6 Donaciones, Adquisición de bienes y servicios, Nombramiento, inducción, capacitación y
7 evaluación de personal, control de activos, egresos e ingresos entre otros, con la finalidad de
8 mitigar los riesgos relevantes asociados ante la falta de regulación interna de las operaciones.
9 Este comité está implementando los debidos procesos para el funcionamiento del Comité,
10 también solicitamos al Concejo Municipal que nos orienten para la realización de los debidos
11 procesos, ya recibimos respuesta de dicha solicitud, mediante correo electrónico emitido por la
12 alcaldía municipal donde nos solicitan fijar una fecha para realizar capacitación y tratar los
13 temas relacionados, la misma será fijada en la próxima sesión.....
14 Recomendación 04: Establecer, documentar y comunicar a las personas con responsabilidades
15 definidas formalmente de recaudar, custodiar o administrar fondos y valores públicos dentro de
16 la gestión del CCDRC, la rendición de garantía o suscripción de cauciones según lo estipula la
17 normativa; con el objetivo de activar una protección al patrimonio público, la mitigación de
18 riesgos legales, de liquidez, de imagen, de continuidad y con ello se fortalezca el sistema de
19 control interno.....
20 En relación a la suscripción de cauciones, este comité ya realizo la solicitud al Concejo
21 Municipal para recibir asesoría con relación a dicho tema, mismas que serán evacuadas durante
22 la capacitación mencionada anteriormente.....
23 Recomendación 05. Establecer y ejecutar las acciones necesarias empleando la asesoría técnica
24 especializada, para estudiar la irregularidad del nombramiento de la secretaria administrativa
25 del CCDRC, de manera que con base en sus resultados se normalice la situación del puesto y se
26 mitiguen los riesgos relevantes asociados y con ello se fortalezca el sistema de control interno.
27 Este comité mediante oficio número CCDRC-0035-2023, enviado vía correo electrónico, al
28 Concejo Municipal, en el punto número 04 índico que corresponde al Concejo Municipal
29 normalizar esta situación.....
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 Recomendación 06: Gestionar, documentar y aplicar una valoración técnica a la estructura
2 organizativa del CCDRC y con base en sus resultados se ejecuten:.....
3 a) El establecimiento de un perfil de puestos formal, documentado y comunicado a los
4 interesados. b) La determinación de si la estructura actual es suficiente para hacer frente a la
5 carga de labores del comité acorde con la normativa de control interno. c) La distribución de las
6 funciones atendiendo lo que normativamente procede en cuanto a la segregación de funciones.
7 Lo anterior con la finalidad de adoptar el cumplimiento de lo que legal y técnicamente
8 corresponde, además de mitigar los riesgos asociados a los riesgos, laborales, legales,
9 ocupacionales, entre otros y que se genere un ambiente de control apto para la función pública
10 y la rendición de cuentas de manera transparente y oportuna en armonía con la viabilidad
11 financiera del Comité Este comité hará solicitud al Concejo Municipal que nos facilite los
12 perfiles de los puestos que corresponden a la Junta directiva del Comité Cantonal de Deportes
13 y Recreación de Corredores, esto con el fin de generar un ambiente de control apto para la
14 función pública y la rendición de cuentas de manera transparente en armonía con la viabilidad
15 financiera del Comité.....
16 Recomendación 07: Establecer, documentar y comunicar formalmente en armonía con los
17 recursos que disponga, los mecanismos de control para ejecutar, pero sin limitarse a ello las
18 siguientes actividades: a) Impresión y firma de las actas de las sesiones del CCDRC dentro de
19 un plazo razonable donde se considere el cumplimiento del principio de publicidad incluyendo
20 las que a la fecha de consulta se encontraban pendientes y en estado inmaterial. b) Verificación
21 periódica de que las actas estén debidamente firmadas, sus libros legalizados, empastados, libres
22 de cualquier elemento que ponga en duda su legitimidad y custodiados según los preceptos
23 estatuidos por la ley del Archivo Nacional N°5574. c) Regulación basada en los puntos a y b de
24 esta recomendación para aplicar la debida fiscalización a los distintos Comités Comunales y se
25 garantice de manera razonable el cumplimiento de la normativa. Lo anterior, con la finalidad de
26 dar cumplimiento a la materia legal y técnica que regula el accionar de los cuerpos colegiados
27 de los órganos adscritos a la Municipalidad de Corredores, teniendo como resultado la
28 normalización de los actos deliberativos, favorecer el sistema de control interno y mitigar los
29 riesgos de control interno, jurídicos, políticos y sociales que se presentan en la gestión del
30 CCDRC. Tanto la impresión como la recolección de firmas pendientes en los libros de actas de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 este comité se encuentra en proceso por la secretaria administrativa de este comité.....

2 Recomendación 09: Diseñar, aprobar y comunicar formalmente un instrumento normativo para

3 la definición de esquemas de evaluación de gestión y de controles externos e internos del

4 CCDRC; de manera que se favorezca la consecución de los objetivos y metas institucionales,

5 donde: a) Se defina la obligación de los jefes y titulares subordinados que están obligados a

6 informar sobre el desempeño de las instituciones a su cargo; con la finalidad de contar con un

7 mecanismo de rendición de cuentas y a nivel interno, para el manejo de la información que se

8 le trasladará para conocimiento del sucesor del puesto. b) Y se posibilite que la persona que

9 llegue a ocupar el puesto, ante la salida del funcionario obligado, esté enterado de la gestión de

10 su antecesor.....

11 Y con ello se mitiguen los riesgos de incumplimiento de deberes, se fortalezca el sistema de

12 control interno y se realice una ordenada transición de las responsabilidades de los puestos

13 directivos.....

14 La elaboración de dicho instrumento normativo corresponde al Concejo Municipal por lo que

15 este comité le solicita muy respetuosamente la elaboración, aprobación y comunicación del

16 mismo lo antes posible, esto con el fin de mitigar los riesgos de incumplimiento de deberes y

17 fortalecer el sistema de control interno de este Comité.....

18 Recomendación 10: Elaborar, obtener aprobación y comunicar a los interesados las actividades

19 y los responsables de ejecutarlas para el proceso de compras administrativas del CCDRC, de

20 manera pero que sin limitarse a ello se norme: a) Que las compras se tramiten por el sistema de

21 compras públicas SICOP b) Que se observen todas las disposiciones normativas que exige el

22 marco legal aplicable c) Que la estructura organizativa vierta su participación en observancia a

23 las funciones y responsabilidades definidas formalmente para a segregación de funciones. d)

24 Que se gestione por medio del Concejo el acompañamiento técnico, legal y operativo para el

25 diseño de los instrumentos procedimentales y su implementación según corresponda. e) Que se

26 obtenga capacitación sobre el proceso de contratación administrativa para todos los

27 colaboradores que intervienen en el proceso de compras públicas.....

28 Con la finalidad de que se mitiguen el impacto de los riesgos de incumplimiento legal y se

29 robustezca el sistema de control interno. Según comunicado del Ministerio de hacienda todas

30 las organizaciones comunales que realicen contrataciones de bienes, servicios u obras, que sean



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 realizadas con fondos públicos mayores a treinta y tres millones sesenta y cuatro mil ochocientos
2 ochenta y cinco colones con cincuenta céntimos (¢33.064.885,50) deberán hacerlas a través del
3 Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), el ajuste del monto se establece en el Artículo
4 16 de la Ley General de Contratación Pública. No obstante, cabe mencionar que todas las
5 comprar realizadas por este comité se hacen estrictamente con el debido procedimiento tal y
6 como lo indica la Ley General de Contratación Pública. Recomendación 11: Diseñar,
7 implementar y evaluar formalmente la eficiencia operativa de controles tendientes a regular las
8 actividades de la administración y custodia de los dineros propiedad del CCDRC, de tal manera
9 que entre otras cosas las decisiones sobre el uso de mecanismos electrónicos (plataformas
10 tecnológicas de instituciones financieras) y/o manuales (cheques), hayan sido previamente
11 formalmente analizadas, informadas y aprobadas por el CCDRC una vez que se determine que,
12 los controles instaurados son adecuados para brindar seguridad razonable al desarrollo de las
13 operaciones en la gestión de tesorería o cualquier otra necesaria en el futuro.....
14 Con la finalidad de robustecer el sistema de control interno y mitigar el impacto de los riesgos
15 que eventualmente pudieran manifestarse. En relación a esta recomendación, se pedirá a la
16 Municipalidad de Corredores asesoría para robustecer el sistema de control interno y mitigar el
17 impacto de los riesgos que eventualmente pudieran manifestarse en cuanto a la custodia de los
18 dineros propiedad de este comité.
19 **La Regidora Marcela Grillo**, Presidente Municipal, manifiesta que para aclarar, el día de hoy
20 estuvo reunida con el Licenciado Eddie Camacho, Abogado Municipal, para consultarle sobre
21 este caso, porque, hay que analizar si nos corresponde a nosotros como Concejo Municipal,
22 hacer todo el procedimiento ordinario que correspondería, para poder cumplir con la
23 recomendación de Auditoria o si les correspondería a ellos como Junta Directiva, realizar el
24 proceso. Entonces; estamos a la espera de evaluar este punto.
25 Asimismo, en este caso los controles internos les correspondería a ellos y pueden pedir el
26 acompañamiento de la parte de Control Interno de la Municipalidad, de los controles internos
27 tienen que ser propuestos por ellos mismos, porque están pidiendo que es el Concejo; pero no
28 es el Concejo, ellos mismos tienen que establecer sus instrumentos de Control.....
29 **El regidor Joel Bermúdez**, manifiesta que ellos piensan que a través de reglamento, se pueden
30 poner los puntos sobres las “i”, pero si nosotros les ponemos los puntos sobre la i, ellos no van



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 a tener ninguna participación en la elaboración de las políticas. Ellos están pasando las
2 responsabilidades al Concejo.....

3 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, manifiesta que en el reglamento lo que
4 viene a operativizar es el funcionamiento, organización y nombramiento, del Comité Cantonal,
5 el tema de Control Interno, está establecido claramente, en la Ley General de Control Interno y
6 dice claramente de quien es la responsabilidad del titular, del Jearca y del titular subordinado,
7 sobre el tema de Control Interno y dice cuáles son los procesos que tienen que establecer para
8 dar cumplimiento de los objetivos de control interno, por ejemplo las compras, nosotros no le
9 vamos a decir como tienen que hacer el proceso de control de compras, ellos tienen que empezar
10 a trabajar, nosotros le podemos dar acompañamiento o si tienen dudas con la parte de Control
11 interno acá o incluso de la Asesoría legal, pero la propuesta o la generación de esos instrumentos
12 tienen que ser propuestos, por ellos mismos. Somete a votación propuesta de acuerdo “para que
13 se traslade este informe a la Comisión de Asuntos Jurídicos, que es la que está dando
14 seguimiento a este tema” solicita levantar la mano y quede en firme.....

15 **Aprobado en forma unánime y en firme. Ver acuerdos.....**

16 **Se recibe oficio MH-DGT-OF-0128-2023, de fecha 08 de marzo de 2023, suscrito por Mario**
17 **Ramos Martínez, director general de Tributación, Ministerio de Hacienda**, informa que, a
18 partir del 06 de marzo la MBA. Marietta Montero Zúñiga, asumió la Dirección del Órgano de
19 Normalización Técnica. Cualquier consulta o solicitud de información la pueden realizar al
20 correo: ont@hacienda.go.cr

21 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, somete a votación propuesta de acuerdo
22 “para que se traslade este oficio a la Administración Municipal, para su conocimiento y el
23 concejo Municipal se da por enterado de éste nombramiento”, los que estén de acuerdo sírvanse
24 levantar su mano.....

25 **Aprobado en forma unánime. Ver acuerdos.....**

26 **Se recibe oficio GJS-FPLN-OFI-0072-2023, de fecha 14 de marzo de 2023, de Mba.**
27 **Gilberth Jiménez Siles, Diputado Asamblea Legislativa, dirigido a la Señora Kattia Rivera**
28 **Soto Jefa de Fracción Partido Liberación Nacional**, Por este medio, de manera respetuosa le
29 solicito y con la urgencia requerida, con el propósito de sustentar los criterios y atender la
30 responsabilidad y deberes que tiene nuestra fracción para con el país y su institucionalidad,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 realizar con el staff de asesores de la fracción, los estudios, análisis, investigaciones y
2 conclusiones sobre la viabilidad, aplicabilidad y vacancia de la Ley de Empleo Público N°
3 10.159, que entró a regir este recién pasado 10 de marzo, para ello, entre otros, le enumero los
4 siguientes puntos a considerar:.....

5 1.- Diferentes sectores sociales e institucionales han manifestado ampliamente y de manera
6 sustentada y con gran preocupación el impacto negativo que va a producir la entrada en vigor
7 de la Ley de Empleo Público, calificada como ambigua, confusa, incluso de "oscura", y también
8 la misma Procuraduría General de la República ha externado escepticismo y preocupación.....

9 2.- La Ley Marco de Empleo Público está concebida a afectar la totalidad de los servicios
10 públicos y el costo de vida, precarizando y afectándolos, esencialmente la salud, la educación
11 pública, tribunales de Justicia violentado el principio de la Ley pronta y cumplida, educación
12 superior, la continuidad de los servicios básicos, entre otros.....

13 3.- Dicha Ley centraliza todo el poder dentro de la gestión del Poder Ejecutivo; debilitando e
14 incluso anulando las autonomías de los entes públicos como es la Caja Costarricense del Seguro
15 Social (CCSS), los Poderes de la República y Municipalidades, incluidas las cinco universidades
16 del país.....

17 Requerimientos de la estructura de la Ley Marco de Empleo Público para su implementación
18 que no existen aún: 1. La Rectoría implica un órgano de constitución compleja y con capacidad,
19 lo cual aún no se tiene estructurado. 2. Creación del sistema general de empleo público: Una
20 estructura compleja que involucra al MIDEPLAN, Servicio Civil, Dependencias de RRHH de
21 todas las instituciones del Estado. 3. Plan Nacional de empleo: De alcance general. 4. Directrices
22 anuales emitidas por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
23 (MIDEPLAN) para la definición de salarios (grados, puntajes de cada familia). 5. Planes
24 institucionales de empleo. 6. Plataforma integrada de empleo: Demanda un soporte informático
25 complejo, no existe. 7. Creación del sistema de oferta de empleo público a través de la
26 plataforma virtual. 8. Desarrollar la estrategia integral de aprendizaje. 9. Reelaboración de
27 reglamentos autónomos de trabajo con aval del MIDEPLAN. 10. Establecer la normativa
28 administrativa en relación con el personal de la alta dirección pública. 11. Metodologías de
29 evaluación de desempeño. 12. Sistema único y unificado de remuneración de la función pública
30 de conformidad: Que exige entre otras cosas: Declaración anual de la política de remuneración,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 que presentarán al Consejo de Gobierno para su aprobación. Definición de salarios a partir de
2 la metodología de trabajo. Definición de columnas para cada familia, por grados, puntajes
3 Salario global de altas jerarquías y otras personas servidoras públicas. 13. No se cuenta con la
4 implementación del sistema remunerativo de salario global. 14. No se disponen en las diferentes
5 instituciones públicas de la propuesta de metodológica de pago por salario global y sus diversos
6 factores como: las familias de puestos, los factores metodológicos de valoración de cada puesto
7 o clase de puestos, el diseño de la estructura de salarios en columnas y demás aspectos
8 correspondientes a la nueva estructura salarial. 15. No está establecida la metodología y
9 parámetros de cómo se va a incorporar la compensación por el salario escolar, dentro del salario
10 global. 16. A manera de ejemplo de lo que sucedería en las vísperas de la entrada en vigencia
11 de la Ley en el Ministerio de Educación: 17. Considerando que el personal docente adscrito al
12 Título Segundo del Estatuto del Servicio Civil (Ley de Carrera Docente) recibe su remuneración
13 calculada de diversas maneras: por salario base mensual, lecciones, recargos, ampliación de
14 jornada, zonaje, incentivo para el desarrollo docente, etc. ¿Cómo se unificaron esas diversas
15 formas de pago en el salario global? Y, por ejemplo ¿Cómo se completará el salario total de una
16 persona servidora unidocente? O ¿Cómo se estableció el salario único o global de una persona
17 profesora de francés que imparte 40 lecciones? ¿Cómo se ajustaría el salario global de esta
18 misma persona profesional docente de francés si la matrícula se incrementa hasta 44 lecciones
19 o si se reduce a 36 lecciones? 18. ¿Existirá una familia laboral especial para el personal de apoyo
20 al servicio educativo clasificado como administrativo y/o técnico administrativo adscrito al
21 Título Primero del Estatuto del Servicio Civil o se está clasificando a este segmento laboral
22 como genérico administrativo? 19. El MEP deberá eliminar el pago de recargos, ampliaciones
23 de jornada, deberá contratar personal adicional y crear plazas nuevas para mantener la
24 continuidad de servicios educativos que ahora se atienden con medias jornadas, recargos o
25 lecciones adicionales que hasta ahora se remuneran solo parcialmente sin necesidad de crear
26 plazas nuevas. 20. Como se logra indicar en estos tres párrafos anteriores que es la esencia
27 en el Ministerio de Educación Pública (MEP) para poder brindar un servicio fundamental como
28 lo es la educación y no se tiene aún claro cómo se estaría implementando e instrumentalizando
29 el mandato que establece la Ley de Empleo Público, sin afectar los servicios. 21. No se tiene
30 establecida la metodología técnica que se utilizará para establecer la Política de Remuneraciones



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 prevista en el artículo N° 36 de la Ley Marco y en el artículo N° 33 de la propuesta de
2 Reglamento. 22. No se ha publicado la Plataforma Integrada de Empleo Público, con la columna
3 o columnas salariales correspondientes a los puestos vigentes. 23.No existe previsión
4 presupuestaria para cubrir el exceso en la implementación de esta Ley, ni para cubrir el pago de
5 la seguridad social en que se incurrirá por el cambio previsto, tampoco para cubrir los cambios
6 y ajustes técnicos o interfases nuevas en el programa actuales, para que se pueda correr
7 normalmente y en tiempo la planilla del Estado en la arquitectura de dicho programa con el
8 salario global, así como para atender todos los diversos factores tecnológicos, administrativos,
9 financieros y jurídicos implicados en estos cambios en cada una de las plataformas. 24. Cuál es
10 la relación costo beneficio en la implementación de este nuevo proceso en la implementación
11 de la Ley de Empleo Público. 25. Con las muestras de mi consideración y respeto, quedo a la
12 espera de lo solicitado.....
13 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....
14 **Se recibe nota de la Señora Gabriela Barrantes Román, Profesora del Colegio Técnico**
15 **Profesional de Corredores**, Solicita ayuda económica para financiar gira educativa, de nueve
16 estudiantes de Plan Nacional, a la empresa Britt Coffe Tour, en Mercedes Norte, Heredia.
17 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, somete a votación propuesta de acuerdo
18 “para que se traslade este oficio a la Administración Municipal, para que valore la disponibilidad
19 presupuestaria, si procede sufragar alguno de estos rubros y que se emita la respuesta respectiva,
20 para poder darle respuesta a la Licenciada Gabriela Barrantes Román” solicita levantar la mano
21 y que quede en firme.....
22 Aprobado en forma unánime y en firme. Ver acuerdos.....
23 **Se recibe correo electrónico de fecha 18 de marzo del 2023, enviado por el Señor Alberto**
24 **Cabezas, presidente, Asociación Agencia para el desarrollo accesible sin fronteras**, Sirva
25 la presente para saludarlos cordialmente y a la vez pasar a comunicarles que la COMISIÓN
26 PERMANENTE ESPECIAL DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR dictaminó en forma
27 positiva el proyecto de ley Expediente 23001 REFORMA AL INCISO F) DEL ARTÍCULO 3,
28 INCISO A) DEL ARTÍCULO 4. REFORMA Y ADICIÓN EN SU CASO, AL ARTÍCULO 39
29 Y 40 DE LA LEY NO. 7764 DENOMINADA “CÓDIGO NOTARIAL”. AUTORIZACIÓN
30 PARA EL EJERCICIO DEL NOTARIADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 VISUAL Y DISCAPACIDAD AUDITIVA.....
- 2 Les agradezco mucho haberme atendido en este Concejo Municipal sobre este tema ya casi hace
- 3 un año. Pero nuestro trabajo no fue puras palabras sino hechos concretos y Ustedes señores (as)
- 4 regidores (as) fueron parte de esta historia.....
- 5 Hoy deseamos seguir dando frutos por esto le recomendamos que deseamos suscribir un
- 6 convenio con ustedes para que podamos eliminar las barreras que existen en el cantón en cuanto
- 7 a la accesibilidad en los comercios que son de uso de todas las personas incluyendo a turistas y
- 8 seres humanos de este hermoso cantón que Ustedes representan. Además, la accesibilidad
- 9 municipal.....
- 10 Sabemos que este proyecto de ley requiere algunos cambios y estamos proponiéndolos, pero es
- 11 todo un avance en el campo de los derechos humanos.....
- 12 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....
- 13 **Se recibe oficio AL-CE23167-0023-2023, de fecha 07 de marzo de 2023, suscrito por**
- 14 **Cinthy Díaz Briceño, Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa, La Comisión**
- 15 **Especial de Modernización y Reforma del Estado en virtud de la moción aprobada en sesión 23,**
- 16 **ha dispuesto consultarles su criterio sobre texto actualizado del proyecto de Ley Expediente N.º**
- 17 **23.213 “FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE**
- 18 **Y ENERGÍA”.**
- 19 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal, somete a votación propuesta de acuerdo**
- 20 **“para apoyar proyecto de Ley 23.213 Fortalecimiento de competencia del Ministerio de**
- 21 **Ambiente y Energía” sírvanse levantar su mano y que quede en firme.**.....
- 22 **Aprobado de forma unánime y en firme. Ver acuerdos.**.....
- 23 **Se recibe oficio AL-CPEAMB- 1176-2023, de fecha 13 de marzo de 2023, suscrito por**
- 24 **Cinthy Díaz Briceño, Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa, La Comisión**
- 25 **Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del**
- 26 **Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de**
- 27 **ley “LEY DE CREACIÓN DEL FONDO AZUL DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**
- 28 **MARINO- COSTEROS PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO**
- 29 **DE LAS ZONAS COSTERAS”, expediente N.º 23554.**
- 30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, manifiesta que este proyecto lo que
2 busca es garantizar la salud de los océanos, de los ecosistemas, importante de identificar
3 principios que sean consolidados en materia de desarrollo sostenible y conservación del
4 ambiente en material nacional e internacional. La responsabilidad del Estado y su competencia
5 absoluta en el patrimonio natural de los mares, que se encuentran en la jurisdicción costarricense
6 y la iniciativa que se presenta, es en concordancia con la tenencia en Costa Rica, en la
7 suscripción de instrumentos internacionales, como la convención del mar, convenio sobre la
8 biodiversidad biológica, convenio sobre cambio climático y una serie de instrumentos
9 internacionales, para garantizar la protección de las especies marinas y los efectos del cambio
10 climático, en la protección de los mares, estableciendo proyectos para la recuperación de las
11 condiciones de un ecosistema de manera natural.....

12 Somete a votación propuesta de acuerdo “para la creación de este fondo azul”, para que se sirvan
13 levantar su mano y quede en firme.....

14 Aprobado en forma unánime. Ver acuerdos.....

15 **ARTÍCULO VI**

16 **INFORMES DE REGIDORES**.....

17 **Informe CE-001-03-2023 de la Comisión Especial de Chinameros Paso Canoas,**
18 **presentado por los regidores Bernabé Chavarría Hernández, Presidente de Comisión,**
19 **Katherine Rodríguez Maroto, Secretaria de Comisión, José Luis Serrano Acosta y el**
20 **síndico José Abel Gómez Gómez**.....

21 Al ser las dos de la tarde con cuarenta y cinco minutos del día lunes seis de marzo de dos mil
22 veintitrés, se reúne la comisión especial de Chinameros, en la Sala de Sesiones del Concejo
23 Municipal.....

24 Nos reunimos con un grupo de representantes denominados “Chinameros de Paso Canoas”,
25 estando presentes por el Concejo Municipal: Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente
26 de la Comisión, Regidora Katherine Rodríguez Maroto, Secretaria de la Comisión, Regidor José
27 Luis Serrano Acosta y el Síndico José Abel Gómez Gómez.....

28 Por la administración: Licenciada Jeily Guerra Potoy, Coordinadora de Desarrollo Social y
29 Cultural de la Municipalidad de Corredores.....

30 Por los chinameros participaron: Katherine Soto, Jorge Espinoza López y Deyanira Herrera V.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 Se hace un análisis de la situación actual y antecedentes.....
- 2 Se les hace saber a dichos representantes la necesidad de tener una hoja de ruta consensuada,
- 3 donde impere el respeto y el criterio de la mayoría; comentan ser unos 54 chinameros.....
- 4 Se les estará convocando en fecha aún no definida a hacer un análisis legal de la viabilidad de
- 5 ésta actividad.....
- 6 Para el día ocho de marzo del 2023, a las diez de la mañana, se concreta cita de la comisión
- 7 especial del Concejo Municipal con el Alcalde Carlos Viales Fallas, a fin de iniciar el proceso
- 8 de análisis de alguna propuesta de trabajo con los chinameros.....
- 9 Se revisó y acordó:.....
- 10 1- No otorgar permisos de construcción en ese sector de Paso Canoas.....
- 11 2- Revisar la posibilidad de implementar el sistema de ventas “Food Truck”. Revisar ley de
- 12 ventas al aire libre, a fin de valorar su implementación en corto tiempo; a través de un
- 13 reglamento.....
- 14 3- Continuar con JUDESUR proyecto de construcción de áreas de ventas.....
- 15 4- Valorar la construcción de acera peatonal desde el Cajero del Banco Nacional hasta el área
- 16 del Ministerio de Salud en Paso Canoas, previa coordinación con COSEVI y Ministerio de
- 17 Salud, para lo que solicitamos se envié una representación a las oficinas centrales de dichas
- 18 dependencias.....
- 19 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal,** pregunta si algún compañero
- 20 de la comisión que está presente quiere hacerle alguna observación a este informe.....
- 21 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández,** saluda y manifiesta tuvimos una reunión previa
- 22 en la que vinieron tres personas que no son representantes de los chinameros, no tenemos
- 23 compromiso con nadie es por eso que podemos aceptar cualquier persona, parece que con los
- 24 chinameros existe una división y eso nos afecta. Creo que es un tema muy delicado y es
- 25 importante la fundación de empleo porque es la única alternativa que tienen en Paso Canoas, no
- 26 hay otra fuente de trabajo y es costumbre de ellos hacer esta actividad, es por eso que la comisión
- 27 está analizando algunas alternativas de solución, previo es el campo que está en el City Mall
- 28 que está en desuso. En una de las giras a Puntarenas se implementó el sistema de ventas Food
- 29 Truck y esto cualquier persona lo puede hacer, otro de los proyecto es seguir con JUDESUR
- 30 para que nos haga un avance de un perfil, es por eso que esta parte la tiene que ver la parte social



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 porque ningún miembro de esta comisión está facultado para autorizar permisos si no para
2 apoyar proyectos, es por eso que es importante escucharlos.....

3 Estuvimos hablando con el señor Alcalde, Carlos Viales, de algunas alternativas y tenemos que
4 ser serios porque no hay capacidad para darle a tanta gente para eso estamos en la etapa de
5 análisis de que podemos hacer.....

6 También, planteamos el proyecto de hacer una acera desde el cajero automático del Banco
7 Nacional hacia donde está la aduana, esto porque es importante crear un plazo ya que la parte
8 estética de Paso Canoas es fundamental y hay una partida que tiene la Asociación de Desarrollo
9 Integral de Paso Canoas de la donación de unos sacos de cemento y hay que ver la contra partida,
10 de igual manera necesitamos el permiso de COSEVI, es por eso señora Presidenta Municipal,
11 que debemos de conformar una comisión para que asista COSEVI y plantearles el proyecto, y
12 desde la Aduana a donde está el Ebais hacer una acera más sencilla. Lo otro es que si logramos
13 hacer una acera desde el cajero automático del Banco Nacional hasta la Aduana, hay que ver
14 que va hacer la gente con el transporte, porque ahí como se está manejando TRACOPA es una
15 ofensa para el usuario, si logramos hacer la acera automáticamente TRACOPA tiene que buscar
16 un lugar para instalarse, es por eso que hablamos con el señor Alcalde Municipal que en la Plaza
17 de la Mujer se le dé un espacio a TRACOPA para que tengan en ese lugar la terminal de buses.

18 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal,** agradece a don Bernabé
19 Chavarría y manifiesta que es importante analizar que eso sería un tema adicional, pero la
20 comisión se nombró específicamente para el tema de chinameros, si ya se está presentando un
21 tema de aceras u obras para ese sector, les pediría compañeros que se formule un proyecto donde
22 se detalle costos, la contrapartida que estaría dando la Municipalidad y todo lo que conlleva un
23 proyecto como este para poderse presentar a esas instituciones que mencionan. Creo que por
24 parte de la Administración se tendería todo el apoyo con la parte de ingeniería y lo que se tienen
25 que realizar porque ir a San José y hablar sin ningún documento o proyecto debidamente
26 consolidado, pienso que sería ir a perder el tiempo, o sea ir, pero ir con documentos ya
27 debidamente consolidados con un proyecto aunque sea de un croquis de lo que se pretende
28 realizar ahí. Pero creo que si se está desviando un poco el tema para lo que realmente se nombró
29 esa comisión especial que era prácticamente para el tema de los chinameros porque ya eso sería
30 un tema adicional que no lo veo mal pero si considero que debe de existir un proyecto



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 debidamente formulado.....

2 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, manifiesta señora Presidenta Municipal esto es
3 una opción que estamos deliberando el día de hoy, de que exista esa oportunidad para efecto de
4 crear esa puerta y sobre el presupuesto es lógico, hablamos con el señor Alcalde Municipal y
5 hay que ir con una propuesta muy seria, no vamos a llegar a COSEVI con las manos vacías, es
6 por eso que vamos a seguir trabajando para efecto de presentarnos previo a esa visita.....

7 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, indica que no hay problema
8 solo observe que el informe tiene fecha 02 de marzo, es por eso que me refería que formulen el
9 proyecto y lo presenten a este Concejo Municipal, por lo demás no veo ningún problema, una
10 vez que tengan esa propuesta e incluso que la compartan con este Concejo para apoyarlo y que
11 vaya debidamente consolidado a esa representación que están solicitando.....

12 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal**, manifiesta que para ampliar un poco
13 el tema, efectivamente eso fue algo que se discutió entre los compañeros extra oficial, a lo que
14 efectivamente se formuló la comisión especial, en razón de que el tema lo toco la funcionaria
15 Jeily Guerra con relación a lo que es la Plaza de la Mujer, nosotros tiempo atrás habíamos
16 planteado la posibilidad e inclusive habíamos iniciado algunas negociaciones con TRACOPA
17 para ver la posibilidad de que TRACOPA se trasladara, y así darle un espacio alquilado dentro
18 de la Plaza de la Mujer para que estuvieran las oficinas de TRACOPA en el sitio y lo que era la
19 terminal, eso nos permitía dos cosas: 1- Descongestionar la problemática que tenemos en las
20 oficinas de TRACOPA porque eso son oficinas no una terminal, sin embargo, ellos lo tomaron
21 como una terminal donde parquean y montan a la gente a dispensas de que vaya ocurrir un
22 accidente, cosa que muchos vecinos anteriormente mandaron quejas a este Concejo Municipal
23 y fotografías así como videos, de cómo se exponían las personas cuando los buses llegaban y se
24 parqueaban en media interamericana y sabemos que la movilización de vehículos es muy fuerte,
25 se analizó la probabilidad e inclusive se habló con TRACOPA, pero ese tema quedo un poco
26 rezagado, Jeily Guerra toco el tema de la Plaza de la Mujer y se retomó un poco el asunto.....

27 El tema de coordinación con el CONAVI, es de que directamente en el departamento de ayudas
28 comunales, los síndicos José Abel Gómez y William Jiménez habían presentado algunos
29 proyectos para ver las posibilidades que nos donaran materiales por medio de las Asociaciones
30 de Desarrollo y las organizaciones comunales de materiales, para nosotros construir algunas



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 aceras en algunos sectores. Después de todas las gestiones que hicimos le dimos el
2 acompañamiento y creo que aprobaron por lo menos en primera instancia una cantidad X de
3 materiales, los cuales está el proyecto para firma de la jefa de departamento de Ayudas Sociales,
4 para comunicar directamente a los compañeros y de ahí coordinar el traslado de los materiales,
5 es ahí donde planteamos lo de las aceras que va desde el cajero del Banco Nacional hasta la
6 Aduana, con ciertas características y claro que tiene que haber un diseño, pero estamos a la
7 espera del documento de Ayudas Comunes para formular el pequeño proyecto y así si ir a
8 negociar con CONAVI porque recordemos que estamos hablando de una ruta nacional.....
9 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal,** manifiesta don Carlos Viales,
10 ¿ustedes ahorita están a la espera de la información que les remitan para que hagan la solicitud
11 de recursos?.....
12 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal,** indica que no, ya la solicitud de
13 recursos se hizo, ya se hicieron las mediciones e inclusive se presentó el perfil y se presentó el
14 cálculo del material que se requería, en primera instancia el ingeniero ya lo resolvió
15 favorablemente, ahora estamos a la espera de que lo firme la jefa del departamento de Ayudas
16 Comunes y una vez que nos remitan el acuerdo en firme, empezaremos a coordinar porque
17 tendríamos que prestar el transporte para trasladar todo ese material desde San José hasta acá y
18 presentar el perfil del proyecto y ahí si necesitamos ir al CONAVI para negociar porque
19 recordemos que se trata de una ruta nacional, ya que tenemos que negociar que va poner el
20 CONAVI y que va a poner este municipio, el material ya está y mediante convenios llegar a lo
21 que son la tramitación administrativa e iniciar con la obra.
22 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal,** manifiesta que quedamos a la
23 espera que el señor Alcalde Municipal nos informe el visto bueno que le envíen de CONAVI.
24 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**
25 **Se recibe informe CMC-CTM-03-2023 de la Comisión de Turismo, presentado por la**
26 **Regidora Katherine Rodríguez Maroto y el Síndico William Jiménez Hernández.....**
27 Reunidos mediante la plataforma ZOOM, el día martes 07 de marzo del 2023, al ser las 3:00
28 p.m., con la presencia de la regidora Katherine Rodríguez Maroto, secretaria de la Comisión y
29 el síndico William Jiménez Hernández, conversamos con el Señor Alberto Cabezas, Presidente
30 de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras. Además participaron otros



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 miembros de dicha ONG.....

2 Dentro de los temas abordados están: 1-La conformación de una mesa de diálogo entre la

3 Municipalidad de Corredores y la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin

4 Fronteras. 2- Realización de un inventario de cumplimiento de leyes para Personas Con

5 Discapacidad y migrantes. 3- Capacitaciones a patentados sobre accesibilidad, pudiendo incluso

6 rebajarles el monto del impuesto de renta. 4- También se comenta sobre la posibilidad de brindar

7 consultorías y acompañamiento en intermediación laboral con el MTSS.....

8 Debido a problemas de comunicación y falta de electricidad se suspende la transmisión.

9 Sugerencias al Concejo Municipal de Corredores: 1- Mantener enlace mediante la plataforma

10 ZOOM, para concretar mayor información de experiencias similares con otros municipios. 2-

11 Valorar el contar con asesorías en intermediación laboral para funcionarios de la Municipalidad

12 y miembros del Concejo Municipal.....

13 Se termina la reunión, al ser las 3:50 p.m.....

14 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal,** manifiesta que el Síndico

15 William Jiménez nos puede explicar un poco sobre este informe.....

16 **El Síndico William Jiménez Hernández,** manifiesta que el día de la reunión llovió mucho y

17 estábamos iniciando la reunión cuando se fue la luz y cuando logre incorporarme los

18 compañeros ya habían finalizado, al final estuvimos viendo la situación dada y eso es un

19 programa un poco complicada y lo que salió es que nosotros no podemos comprometernos como

20 cantón con todo ese programa que tiene que ver con discapacidad, porque sabemos que son

21 inversiones muy grandes las que hay que hacer.

22 Al final uno dice que lindo que se pudiera plasmar lo que la ley pone en un papel lo que debería

23 de ver con las personas con discapacidad, pero si uno analiza en cuanto a lo que es empleado en

24 las diferentes empresas usted ve la dificultad que tienen esas personas para poder incorporarse

25 en la parte laboral, es que decir incorporarlo como un todo es bastante difícil, sería lo que la ley

26 dice, lo que realmente ocuparía, pero cuando uno lo analiza en estos sectores tan distantes es

27 muy complicado en cuanto el tema que ellos ven y lo que tiene que ver con la discapacidad a

28 nivel nacional.....

29

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal,** manifiesta que nos damos por
2 enterados del informe CMC-CTM-03-2023 de la Comisión de Turismo y quedamos abiertos a
3 cualquier proceso de coordinación que solicite el señor Alberto Cabezas, Presidente de la
4 Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible e igual ya se le había indicado al señor que
5 tenía el enlace con la Licenciada Jeily Guerra, Promotora Social Municipal, en procesos de
6 proyecto de desarrollo social.....

7 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterados.**
8 **Se recibe dictamen CAJ-CMC-009-03-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos,**
9 **presentado por los regidores Marcela Grillo Castillo, Coordinadora, Bernabé Chavarría**
10 **Hernández y Jehimmy Mendoza Díaz, Secretaria.**

11 Al ser las quince horas y cuarenta minutos, del día veinte de marzo del año dos mil veintitrés,
12 se reúne la Comisión de Asuntos Jurídicos, con la presencia de la regidora Marcela Grillo
13 Castillo, regidor Bernabé Chavarría Hernández y la regidora Jehimmy Mendoza Díaz, quienes
14 en uso de las facultades que les confieren los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, 4,
15 13 inciso n) y 49 del Código Municipal, procedemos a analizar el asunto que fue transferido a
16 esta Comisión, según acuerdo en firme N° 03, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores
17 en Sesión Ordinaria N° 145, celebrada el día 13 de marzo del año 2023.....

18 PRIMERO: Que del análisis del criterio legal emitido por el Lic. Camilo Cedeño Castro y
19 dirigido a funcionarios del sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Corredores, de fecha
20 15 de febrero del 2023 y que, para los efectos del ámbito de aplicación de este Concejo carece
21 de carácter vinculante. Resulta importante informar a los funcionarios municipales gestores de
22 la consulta, que el asunto en autos corresponde a un tema que ha sido bastante discutido en el
23 Concejo Municipal de Corredores, según consta en las actas de las sesiones ordinarias: N °44
24 del 09 de setiembre de 2022 y N°136 del 09 de enero del 2023.....

25 SEGUNDO: Que sobre el tema de fondo, este Concejo Municipal mediante el acuerdo N° 01
26 de la sesión ordinaria N°44 del 09 de setiembre de 2022, ya se pronunció al respecto, al declarar
27 sin lugar el recurso de revocatoria presentado por la señora María Morales Villafuerte, en su
28 calidad de Presidente de la Seccional de la ANEP- Municipalidad de Corredores, contra el
29 acuerdo N° 23 aprobado en sesión ordinaria N° 118 celebrada el 22 de agosto del 2022, donde
30 se aprobó la estructura organizacional, escala salarial y Manual de Puestos propuesto por la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 Administración Municipal, el cual se desarrolló con el apoyo y asesoría de la Unión Nacional
2 de Gobiernos Locales; este rechazo se realizó tomando en cuenta las consideraciones señaladas
3 en el Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos N°CAJ-CMC-011-09-2022, mismas que se
4 acogen e integran en la resolución final que emitió el Órgano Colegiado. Véase que este acuerdo
5 es el mismo que presenta el sindicato de trabajadores al análisis del Lic. Cedeño Castro.....
6 TERCERO: Que en estos momentos, el Tribunal Contencioso Administrativo, se encuentra
7 conociendo recurso de apelación interpuesto por la seccional ANEP de la Municipalidad de
8 Corredores, cuya solicitud de medidas cautelares fueron rechazadas por ese Tribunal
9 MEDIANTE SENTENCIA N° 45-2023 DE LAS 10:15 22 H. DEL 03/02/2023, y que
10 corresponde a proceso recursivo que pretende la declaratoria de nulidad del mismo acuerdo
11 citado en el acápite anterior, (N° 23 de la sesión ordinaria N° 118 del 27 de agosto del 2022,
12 celebrada por el Concejo Municipal de Corredores).....
13 POR TANTO: En virtud de lo anterior, este Órgano Colegiado en observancia al Debido
14 Proceso y respetuoso de las etapas recursivas que alcanzan a las decisiones adoptadas por los
15 Concejos Municipales, quedará a la espera de la resolución final que emita el Tribunal
16 Contencioso Administrativo sobre el tema de fondo, amparando su decisión en el contenido del
17 artículo 173 de la Constitución Política, que en lo que nos interesa reza:.....
18 "Los acuerdos municipales podrán ser: 1- Objetados por el funcionario que indique la ley, en
19 forma de veto razonado. 2. Recurridos por cualquier interesado.....
20 En ambos casos, si la Municipalidad no revoca o reforma el acuerdo objetado, o recurrido, los
21 antecedentes pasarán al Tribunal dependiente del Poder Judicial que indique la ley para que
22 resuelva, en definitiva". Asimismo, en concordancia con lo que regula el Título VI, capítulo 1
23 del Código Municipal. Sin más asunto que tratar, cierra la sesión al ser las dieciséis y cinco
24 minutos del día supracitado en el introito.....
25 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** Somete aprobación acoger el
26 dictamen CAJ-CMC-009-03-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos y se traslade a la
27 Administración Municipal para que sea informado en atención al documento que fue presentado
28 en la sesión ordinaria N°145, por parte de la Administración Municipal, en la que se emitió
29 criterio legal externado por el señor Camilo Cedeño al Sindicato de Trabajadores. Los que estén
30 de acuerdo, para que se sirvan a levantar su mano. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos.....**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO VII

INFORMES DE SÍNDICOS.....
No hay informes de síndicos.....

ARTÍCULO VIII

INFORMES DE ALCALDÍA.....

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, informa que en la gira a San José, nos presentamos a la Universidad de Costa Rica, directamente en las oficinas de ProDUS con el objetivo de que nos emitieran la respectiva certificación de los equipos que tenemos de medición, de lo contrario quedarían obsoletos totalmente, ya que tienen que equilibrarlo y hacerle toda la tramitología correspondiente y así nosotros poder seguir utilizándolos. De ahí tuvimos algunas reuniones con la gente de ProDUS para lo del asunto de los fondos verdes en el plan regulador y algunos análisis sobre alguna información que ya se había remitido la discusión de la misma información y las recomendaciones que ellos emitieron para poder continuar nosotros con el proceso.
Posteriormente fuimos a la empresa GEOINN, ya que estamos ahorita en un proceso de compra de un instrumento GPS de alta frecuencia, que nos va a permitir ser más exactos para la medición y la elaboración del plan de plan regulador. De igual manera ese equipo que es sumamente sofisticado y de primera línea, nos va a permitir mejorar cuando hagamos curvas de nivel, así como las mediciones exactas de los proyectos de aceras, calzadas o reparaciones de calle en el momento que las realizamos, también nos va a permitir hacer estudios sobre las alcantarillas por cuanto ese equipo permite la observación y mediciones de alcantarillas a una profundidad de aproximadamente 10 metros, o sea es un equipo de alta frecuencia y de alta densidad, por último es un instrumento que nos va a permitir a nosotros las mediciones de zonas de alto riesgo, como por ejemplo los ríos en cuanto a lo que son las elevaciones distancias y escorrentías fluviales. Ese fue el equipo que fuimos a ver y todas las especificaciones que nos dieron y que ya la municipalidad está a punto de adquirir para empezar a realizar los trabajos desde el municipio. De igual manera fuimos al Registro de la Propiedad a plantear el tema que habíamos mencionado anteriormente sobre los permisos de salida de vehículos, sin embargo, como toda dependencia tiene sus observaciones y sus posiciones con relación a la descentralización de algunos servicios, a lo último logramos de que dentro de la plataforma digital que ellos están



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 confeccionando para la prestación en línea de algunos servicios, incluir en primera instancia a
2 la Municipalidad de Corredores dadas las negociaciones que estábamos planteando, para que
3 podamos servir de intermediario y así los usuarios por medio de esta municipalidad puedan
4 solicitar los respectivos servicios de salida de vehículos, creo que esto es un avance que nos
5 tomen en cuenta, máxime que somos un cantón meramente fronterizo y como se los dije al
6 Director del registro de la propiedad y a la Directora de permisos de salida de vehículos eso
7 permitiría no solamente a los vecinos del cantón de Corredores, sino también, a los cantones de
8 Coto Brus, Golfito y Osa poder adquirir los permisos para salida de vehículos por medio de la
9 intermediación de la Municipalidad de Corredores, dejando por fuera lo que es Buenos Aires y
10 Pérez Zeledón, por cuanto Buenos Aires le queda más cerca Pérez Zeledón y puede trasladarse
11 y solicitar el permiso respectivo. Esto es un logro bastante aceptable y que en su momento podría
12 beneficiar los usuarios.
13 También le hablamos de las necesidades que tenemos, no solamente para satisfacer algunas
14 demandas de servicios que no tenemos en el cantón, que para poder obtenerlo, tenemos que
15 trasladarnos hasta Pérez Zeledón, inclusive hablamos desde salud hasta otra serie de servicios
16 que nosotros no tenemos en el cantón y que muchas veces tenemos que trasladarnos hasta David
17 de Panamá, para poder obtener ese servicio. Asimismo, hablamos de las personas que siembran
18 Palma, cuando sus camiones se dañan, para adquirir un repuesto más rápidamente y a un menor
19 costo se tienen que trasladar hasta David de Panamá, esos son los escenarios por los cuales nos
20 interesa poder aunque sea servir de intermediario entre esa plataforma para que ese servicio se
21 de en esta municipalidad.
22 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** agradece al señor Alcalde Carlos
23 Viales, manifiesta que Dios primero se pueda lograr esos proyectos en beneficio a los munícipes
24 de este cantón y aledaños, porque efectivamente el tema de centralización en otros cantones de
25 los permisos de salida es un tema complicado y para las personas pues que tienen que trasladarse
26 hasta Pérez Zeledón para poder obtenerlos.....
27 También, estaba viendo por acá don Carlos Viales, el tema del cierre de las oficinas, tal vez lo
28 pueda indicar verbal mientras nos llega el comunicado.....
29
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal,** indica que el día de hoy gire la
2 instrucción de pasarles un comunicado, voy hablar con la secretaria para que lo haga ya
3 oficialmente mediante oficio, que apegados a la directriz que emitió la Presidencia de la
4 República y bajo la autonomía de la Municipalidad, esta Municipalidad le informa a todo el
5 personal igual al Concejo Municipal que permanecerá cerrada por periodo de vacaciones los
6 días de Semana Santa que van del 03 al 07 de abril del año en curso y que el día 10 de Abril
7 pues lógicamente que por ley es feriado, por cuanto el 11 de abril es martes y se traslada para el
8 día lunes 10 de abril regresando nuevamente a las labores el día martes 11 de abril eso para
9 efectos de conocimiento del personal y del Concejo Municipal. El día de mañana formalmente
10 le haremos llegar el oficio donde vendrá ya un poco más detallados el tema de las vacaciones,
11 pero lo que es lunes 03, martes 04 y miércoles 05 de abril los vamos a dar de vacaciones.

12 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal,** manifiesta don Carlos Viales,
13 en ese caso como se procedería con el tema de acceso al edificio, por el tema de las sesiones
14 municipales.....

15 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal,** indica que con eso no habría ningún
16 problema, porque por ejemplo lo que es recolección de basura van a trabajar normal, los guardas
17 van a trabajar normal, limpiezas de vías en el centro de los distritos van a trabajar normal, en
18 cuanto a eso no hay ningún problema es por eso que le digo que mediante un oficio se tiene que
19 ampliar más.....

20 **ARTÍCULO IX**

21 **ASUNTOS DE REGIDORES**.....

22 **La Regidora Guiselle Vega Alvarado,** le manifiesta al Alcalde Municipal, en esa acera nueva
23 que se hizo por Tico Viajes, habían puesto en el desfogue de las alcantarillas unas tapas de
24 madera y ya las rompieron, ahorita hay dos huecos bien peligrosos, entonces para que los tapen
25 y no vaya ocurrir un accidente.....

26 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal,** indica que le día de mañana voy a
27 mandar a la cuadrilla para que verifiquen el sitio y de una vez inicien por lo menos de forma
28 temporal solucionar ese problema para que no exista un accidente y que el día de mañana no
29 nos veamos comprometidos.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 **El Regidor Pedro Joaquín Vásquez León**, manifiesta don Carlos Viales hace unos meses atrás
2 había hecho una solicitud y talvez no tenga conocimiento porque la que estaba era la
3 Vicealcaldesa Emil Fallas, para saber qué posibilidades hay de poner unos reductores de
4 velocidad en Laurel, ya que hay muchachos que están haciendo piques, a partir de las siete de
5 la noche, la señora Vicealcaldesa nos comentó que iban a mandar a alguien a investigar y así
6 ver la posibilidad de poner reductores de velocidad, porque esa era la intención de saber si hay
7 la posibilidad, si nos ayudaban con el material o nosotros teníamos que ponerlo, no sé, pero no
8 me han brindado la respuesta.
- 9 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal**, manifiesta que con el respeto que se
10 merece los señores miembros del Concejo Municipal, prefiero que se tome un acuerdo para que
11 se analice desde la parte de ingeniería de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que realicen
12 el análisis y no se emitan una recomendación, donde el regidor indicará los puntos específicos
13 y así esta municipalidad va y realiza la inspección, las mediciones y lo que corresponde
14 técnicamente y que nos emitan la recomendación correspondiente, para así ampararnos en algo
15 y dar la orden para que procedan hacer los reductores de velocidad. Pero talvez se podría hacer
16 por medio de un acuerdo, señora Presidenta Municipal si lo tiene a bien.....
- 17 **El Regidor Pedro Joaquín Vásquez León**, indica que doña Emil Fallas lo que dijo era que iba
18 a mandar algún ingeniero para ver la posibilidad, no conversamos de distancias ni de más.....
- 19 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal**, manifiesta pienso que es mejor así,
20 porque recuerde que un reductor si se pone de la noche a la mañana y hay un accidente, es mejor
21 que haya un criterio técnico, porque si no nos podríamos meter en un problema, es mejor que
22 existe un acuerdo y así un criterio técnico de la parte de ingeniería.....
- 23 **La Regidora Laura Arias Castrillo**, manifiesta que tiene una solicitud de lo mismo al señor
24 Alcalde Municipal, para la mal llamada calle del “Chorizo”, en la Brigada, frente al taller de
25 Polaco, anoche hubo otro accidente y hace dos semanas hubo un accidente en donde se mató un
26 muchacho, las motos pasan como locos eso tiene 800 metros y pasan como pista de competencia,
27 entonces en la misma línea se haga la solicitud para esa calle y poner un reductor de velocidad.
- 28 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal**, manifiesta que sí, por eso es mejor
29 mediante acuerdo porque así existe un criterio técnico. ¿Qué es lo que hacen los ingenieros? por
30 ejemplo miden cantidad de vehículos que transitan, miden velocidades y toda otra serie aspectos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 como el tránsito de personas, tránsito de bicicletas y todo otra serie de circunstancias, con eso
2 ellos se apoyan y dan una recomendación, y así ya tomamos la decisión sin ningún riesgo.....

3 **El Regidor Cristian García Miranda**, manifiesta que para ampliar un poco lo que comentó la
4 regidora Laura Arias, de la calle del chorizo o la calle de la brigada, también sería importante
5 enviar al ICE la solicitud de qué posibilidades hay de que ellos mejoren el tema de la iluminación
6 de esa calle porque es bastante oscura.....

7 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, manifiesta que vista las
8 exposiciones de los regidores Laura Arias Castrillo, Pedro Joaquín Vásquez León y Cristian
9 García Miranda, solicitar a la administración para que se pueda realizar una inspección en los
10 sitios indicados, que serían en el distrito de Laurel, don Pedro Joaquín Vásquez ¿Qué sector
11 sería?

12 **El Regidor Pedro Joaquín Vásquez León**, indica en Laurel sería del Megasúper o la Iglesia
13 Evangélica hasta la terminal, el día que vayan se pueden comunicar con mi persona para
14 explicarles cual es el transitar de los niños que van a la escuela y la gente que sale.....

15 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, manifiesta que en Laurel sería
16 ese sector, de igual manera me indica el señor Alcalde que también el sector del parque de
17 Ciudad Neily a barrio el Estadio hacia las piscinas, la carretera que va en línea recta y este el
18 sector de Paso Canoas, la calle del Chorizo por la Brigada, para que se valore si procede la
19 instalación de reductores de velocidad, dado la tasa de accidentes que se han suscitado en los
20 sitios en los últimos meses, con el fin de proteger la vida humana.....

21 **El Síndico William Jiménez Hernández**, manifiesta que también en Naranjo de Laurel, el
22 sector que va del Colegio al Centro de Laurel.....

23 **Seguidamente la Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, somete
24 aprobación la siguiente propuesta de acuerdo: Solicitar a la Administración Municipal, en vista
25 a las exposiciones expuestas por los regidores Laura Arias Castrillo, Pedro Joaquín Vásquez
26 León y Cristian García Miranda, y del síndico William Jiménez Hernández, realizar una
27 inspección en los sitios indicados, distrito Laurel la calle que va del Megasúper o la Iglesia
28 Evangélica a la Terminal, en la comunidad de Naranjo de Laurel, la calle que va del colegio al
29 centro de Naranjo, en el distrito de Paso Canoas la calle del Chorizo o la Brigada y en el distrito
30 Corredor, la calle que va desde el parque de Ciudad Neily al Barrio el Estadio hacia las piscinas,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 para que se valore si procede la instalación de reductores de velocidad, dado la tasa de accidentes
2 que se han suscitado en los sitios en los últimos meses, con el fin de proteger la vida humana.
3 Los que estén de acuerdo que se sirvan levantar su mano con dispensa al trámite de comisión.
4 **Acuerdo en firme. Ver acuerdos**.....
5 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez,** manifiesta vamos a ver si es posible retomar una idea,
6 en un momento el Concejo Municipal tomó un acuerdo de mandar al Ministerio de Obras
7 Públicas y Transportes, en la primera, segunda, tercera sesión y se enviaron los oficios
8 respectivos para ver si era posible de que nos ayudaran con la construcción de un puente aéreo
9 en la Universidad Nacional y frente al hospital de Ciudad Neily, ahora con la construcción de
10 la Aduana con el movimiento de vehículos, de camiones pesados, va a ser un gran problema
11 para el paso de los estudiantes de la universidad y el colegio. Este Concejo Municipal en un
12 principio habíamos mandado la solicitud a la parte correspondiente en el MOPT a ver si se
13 retoma ese tema para ver en qué estado está, para ver si la secretaria nos ayude a buscar esos
14 oficios que en un momento dado se mandaron para darle seguimiento.
15 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal,** manifiesta que sería que la
16 secretaria del Concejo Municipal busque los acuerdos para poderlos analizar la otra semana y
17 reenviarlos a la autoridad competente.
18 En asuntos de regidores mi persona tiene una consulta y me gustaría saber la posición de los
19 compañeros del Concejo Municipal, con el tema de la sesión del día 03 de abril 2023,
20 recordemos que por potestad tenemos la posibilidad mediante acuerdo de las dos terceras partes
21 de poder suspender el tema de las sesiones, como se hace igual en diciembre cuando se cierran
22 las oficinas del municipio, es por eso que quiero sus opiniones respecto a la sesión del 03 de
23 abril, si la mantenemos, la suspendemos o cual es la perspectiva que tenemos porque ese día
24 también tenemos atención al público y me gustaría escucharlos.....
25 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz,** saluda y manifiesta que para esa Semana Santa
26 prácticamente los días de vacaciones como dice don Joel Bermúdez, vienen siendo un miércoles,
27 jueves y viernes en la mayoría de instituciones, considero que podemos sesionar el día lunes, no
28 hay ningún problema.....
29
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, indica que siempre hemos sesionado, nunca se
2 ha suspendido, el lunes y martes son días de trabajo, feriados son jueves y viernes como lo dice
3 la compañera Jehimmy Mendoza que son los días santos.
4 **El Regidor Pedro Joaquín Vásquez León**, manifiesta, pienso que eso es para empleados
5 públicos y ese día se recibe al público, pienso que si hay transporte para los que necesitamos, se
6 puede realizar.
7 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, manifiesta que en ese caso nada
8 más sería convocar a la Secretaria del Concejo Municipal, para que asista a la sesión, entonces
9 mantenemos la sesión para el 03 de abril.

10 **ARTÍCULO X.**

11 **ASUNTOS DE SÍNDICOS**.....

- 12 **El Síndico José Abel Gómez Gómez**, manifiesta señor Alcalde Municipal quería solicitarle ver
13 la posibilidad, ya que nosotros anduvimos realizando una gira, respecto a los Ebais del cantón
14 de Corredores y tenemos reunión con el Director Regional, por primera vez en la historia,
15 después del año 2017 hasta el año 2023 vamos a tener la visita en una junta de salud del Director
16 Regional y posiblemente vamos a tener también la visita de los altos jefes en el próximo mes
17 en el cantón. Estamos haciendo una gestión porque hay que apoyar mucho la parte de la salud
18 en nuestro cantón. Dentro de las giras encontramos que en el Ebais del distrito central Corredor,
19 siempre se han inundado, esa fue la queja de los vecinos el día que estuvimos en ese sector....
20 Ver la posibilidad de que se haga una inspección en el sitio y se busque como canalizar las aguas
21 y tirarlas a las cunetas que ya están hechas de todas formas. ¿Por qué le solicito eso? Porque
22 efectivamente me comentaban vecinos que estuvieron ahí en estos días que hubieron esos fuertes
23 aguaceros, que tuvieron el agua hasta la rodilla y lamentablemente fue un momento donde había
24 mucha atención de personas, había gente tapándose con sombrilla pero hasta los ojos de agua,
25 entonces ver la posibilidad de ver qué se puede hacer por la parte técnica de la municipalidad,
26 para ver cómo se puede lograr canalizar esa agua de esos 3 Ebais que al final alberga una gran
27 población la mayoría del cantón de Corredores, porque son 3 Ebais en un solo lugar.....
28 Lo otro, estaba preocupado por lo de la señora que vino a exponer al Concejo Municipal y sé
29 que este Concejo ha hecho grandes esfuerzos para buscar cómo resolver la problemática de las
30 correntadas de agua que pasan por Paso Canoas, y por eso el día que la señora Vicealcaldesa



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 Municipal estaba dando el informe aquí, dije que no podemos decir que esta municipalidad no
2 ha avanzado, esta municipalidad ha avanzado mucho y eso gracias a Dios, al compromiso de
3 cada uno como parte Administrativa y de este Concejo Municipal, pero cuando se hizo ese
4 alcantarillado del sector del bar Teffy hacia adentro, no sé, si no se contempló de buscar la forma
5 de cómo sacar las aguas porque al final son las mismas aguas nada más que ahora una parte se
6 va por la alcantarilla y otra parte se va por la calle. Entonces, no sé si dentro de las probabilidades
7 y posibilidades de este Concejo Municipal y de la Administración Municipal se pueda buscar la
8 forma y los recursos para ver si se puede seguir con el proyecto, por la calle que manifestó el
9 compañero Cristian García y ver si se puede lograr erradicar ese problema, porque me preocupa
10 mucho las inundaciones de ese sector y que al final hemos buscado como solventar los
11 problemas de nuestro distrito.....

12 Otro asunto que me tiene preocupado y creo que fue Cristian García quien lo manifestó sobre
13 solicitarle al ICE alumbrado público, tenemos varios lámparas en el sector de San Jorge y el
14 sector de San Martín que están quemadas y no hemos visto respuesta, se han hecho notas, se
15 han reportado y no hemos visto respuesta. Entonces, sería solicitar no sé si vía acuerdo por el
16 Concejo Municipal, que también el ICE nos pueda ayudar con eso, porque hablando con un
17 funcionario del ICE la respuesta fue esta es que no tenemos lámparas, entonces dónde están los
18 recursos de todos los costarricenses, creo que cada quien paga los servicios para tener una mejor
19 calidad de servicio y de hecho dentro del recibo viene el alumbrado público, entonces, es algo
20 como contradictorio.....

21 Lo otro es que por el sector donde vivo hay un puente que se construyó en el año 2010 y por ese
22 puente están pasando vagonetas cargadas de arena, en ese puente uno pasa y hasta que tiembla,
23 está peligroso de que pase lo que pasó en San Antonio, que un camión cargado fue el que
24 provocó que el puente colapsara y hasta este momento solamente recuerdo que le echaron la
25 culpa a la municipalidad, pero nunca dijeron que fue un camión de una institución que iba
26 demasiado cargado que dañó el puente, de igual manera pasaron por el lado de San Isidro en la
27 parte de abajo por el Guayabal e igual dañaron el otro puente. Es importante tomar en cuenta
28 que ojalá se le ponga una rotulación de la cantidad de peso que pueden pasar los camiones por
29 ahí, porque ahora cuando se dio la situación del hundimiento de la calle de la ruta nacional, por
30 ahí pasaban tráilers, camiones y déjeme decirle es preocupante que al final se dañe una estructura



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 que beneficia a la población simplemente porque no se tiene el cuidado. Es importante y ojalá
2 que se rotulen algunos puentes del cantón que son específicamente para tránsito vehicular de
3 peso bajo y a veces se utilizan para pasar vagonetas cargadas de arena, materiales totalmente
4 pesado y eso daña la estructura. Entonces para que se tome en cuenta.....
- 5 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** manifiesta don Carlos Viales
6 no sé si tiene algo que indicar de lo que el síndico José Abel Gómez ha manifestado, si lo tiene
7 así por recibido o lo hacemos mediante un acuerdo.....
- 8 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal,** manifiesta que no, le vamos a dar
9 seguimiento a eso.....
- 10 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz,** manifiesta que con respecto a lo que esta mencionando
11 el síndico José Abel Gómez de los Ebais del distrito Corredor, efectivamente se inunda bastante
12 y como usuaria me refería al tema directamente y me informan que ya existe un proyecto para
13 darle solución a esa situación. Porque efectivamente fui a cita médica, iba con asma y cuando
14 entré se me fue casi a la rodilla el agua, salí mojada aunque llevaba sombrilla.....
- 15 **El Síndico José Abel Gómez Gómez,** pregunta si aquí en la Municipalidad existe algún
16 proyecto porque no tenemos conocimiento.
- 17 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz,** indica que el proyecto es del Ebais, la municipalidad
18 no, porque no tiene nada que ver eso es asunto de Ebais, fue por eso que pregunté directamente
19 por la situación y fue donde me informaron que ya le estaban buscando solución a esa situación
20 y a otras situaciones.....
- 21 **El Síndico José Walter Marín Figueroa,** manifiesta que es para volver al tema anterior, lo
22 pregunté hace un rato y la muchacha no me contestó nada, me dijo que eso era completamente
23 del Concejo con respecto al convenio que tenía la Municipalidad, la Ciudadela 22 de octubre y
24 los vecinos que estuvieron ahora, para ver hasta qué punto o en qué nivel estaba ese convenio,
25 porque la Vicealcaldesa hace como un mes me viene diciendo de que estaba un proceso el
26 proyecto que vinieron a exponer estos muchachos de Espacio Seguros, sobre la maquinaria que
27 habían en un convenio para mejorar la plaza para que los chicos pudieran participar o tuvieran
28 un mejor espacio ahí.....
- 29 Otro de los puntos es que hace como dos meses nos reunimos en el sector del Bajo los Indios y
30 habían quedado en enviar información, con respecto a los puntos que tomaron y hasta ahorita



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 no nos han dado ninguna respuesta y están preguntando ¿qué pasó?, si siempre se van a poner
2 las alcantarillas para los pasos más cercanos a la escuela, ya empezaron las clases, las lluvias y
3 comienzan las inundaciones. Entonces preguntan en que habían quedado ya que habían dicho
4 que existía la posibilidad de montar unas alcantarillas en los primeros pasos.....

5 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** le pregunta al síndico Walter
6 Marín, ¿eso lo dijo el Ingeniero que estuvo con ustedes o quién?.....

7 **El Síndico José Walter Marín Figueroa,** manifiesta que eso fue cuando fuimos a la reunión
8 en la que fue don Cristian García, el Comité de Asuntos Indígenas.....

9 Otro punto, que vimos y no hemos tenido respuesta, es sobre las callecitas del barrio San Juan
10 que se están bien feítas y desde hace como 5 meses y quedaron de ir a ver y no han ido, hay una
11 alcantarilla en mal estado y no nos han dicho si le van hacer algo, de igual manera estábamos
12 viendo unas alcantarillas que decía el compañero Joel Bermúdez por el colegio de Ciudad Neily,
13 que se inunda y que se puede hacer para mejorar esa situación.....

14 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** le manifiesta don Walter Marín
15 con el tema de los caminos hay que recordar que la Administración Municipal nos presentó un
16 cronograma de intervención de caminos, ya lo que esté fuera de ahí se había indicado que ya
17 tienen que analizarse como casos debidamente excepcionales, porque ya hay una programación
18 y no sé si ahí está barrio San Juan, pero si no sería preguntarle la Administración Municipal,
19 porque no me acuerdo que se haya tomado algún acuerdo, creo que nada más se indicó y en su
20 momento la señora Alcaldesa Interina que estaba tomo nota, pero no se ha tomado un acuerdo
21 como tal, entonces tendríamos que mandarle a preguntar a doña Emil Fallas, que acción se hizo
22 en atención a esos asuntos que se anotaron porque no están como acuerdos y con lo de la
23 Comisión de Asuntos Indígena el regidor Cristian García va indicar algo.....

24 **El Regidor Cristian García Miranda,** manifiesta que en ese momento nos acompañó la
25 Licenciada Jeily Guerra, la Ingeniera Priscilla Jiménez y en su momento el Licenciado Yeison
26 Hay, a las comunidades se les indicó que estaba la posibilidad de poder instalar las alcantarillas
27 más urgentes, se hizo una inspección por parte de la Ingeniera Priscilla Jiménez y eso quedaba
28 en recomendación por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, entonces hay que
29 consultar a la Ingeniera Priscilla Jiménez si hay alguna información respecto a ese tema.....
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** indica que aquí está la
2 programación del mantenimiento rutinario de los caminos y no está barrio San Juan, en este caso
3 sería preguntarle a la Administración Municipal, porque en su momento doña Emil Fallas hizo
4 los apuntes, hacerle la consulta a la Administración Municipal, que nos pueda informar si
5 existirá alguna intervención excepcional en algunos barrios y que si se pueda incluir el sector
6 de Barrio San Juan, dado a la insistencia que han tenido los vecinos e incluso algunos
7 compañeros de este Concejo Municipal sobre ese sector. También solicitar la información sobre
8 el convenio que indica el Síndico Walter Marín que se estaba suscribiendo entre la ADI de la
9 22 de octubre, conocer ¿cuál es el estado de ese proyecto? para conocer los alcances del mismo.
10 El otro punto es conocer el informe de la visita que realizaron los Ingenieros de la Unidad
11 Técnica de Gestión Vial en compañía de la comisión de Asuntos Indígenas a la comunidad de
12 Bajo los Indios y conocer sí se ha proyectado alguna intervención en los pasos de alcantarilla
13 que se visualizaron en ese momento. Que nos informen esos tres puntos. **Acuerdo en firme.**
14 **Ver acuerdo**.....
15 **El Síndico José Abel Gómez Gómez,** manifiesta compañeros don Bernabé Chavarría, José Luis
16 Serrano y Katherine Rodríguez que no está presente el día de hoy, no sé si revisaron el correo
17 donde la secretaria del Concejo Municipal nos envió una nota donde están solicitando una
18 reunión con la Comisión Asuntos de chinamos y están también este solicitando que esté presente
19 el Alcalde Municipal, entonces quería saber cuándo nos podemos reunir porque hay que
20 notificarle al Licenciado.....
21 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández,** manifiesta que ese documento no fue visto por el
22 Concejo Municipal.....
23 **El Síndico José Abel Gómez Gómez,** manifiesta que no, la secretaria Kembly Noel lo pasó a
24 la comisión.....
25 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández,** manifiesta que el Concejo Municipal ve el
26 documento y se toman las disposiciones.....
27 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** manifiesta que es una nota que
28 no se leyó en correspondencia porque venía dirigida para la Comisión Especial de Chinameros
29 y el Alcalde Municipal.....
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 **El Síndico José Abel Gómez Gómez**, manifiesta que lo estoy comunicando aquí para que sea
2 de conocimiento de este Concejo Municipal.....
- 3 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez**, manifiesta que en este Concejo se ha estado
4 distorsionando el asunto de los chinameros, discúlpeme Abel Gómez y compañeros porque
5 debemos de tener claro, como miembros de este honorable Concejo Municipal que no somos
6 una agencia de trabajo, venimos aquí a legislar para el desarrollo del cantón, qué tal si todos los
7 habitantes del cantón de Corredores vinieran a la municipalidad para que le ayudáramos a buscar
8 trabajo, debemos de ser claros y transparentes con ellos y decirles de que nosotros estamos en
9 la mayor disposición de ayudarles, abrir espacios para ayudarles a buscar para que se ganen el
10 pan diario, pero tampoco es que nosotros como Municipalidad tenemos la obligación de
11 buscarles trabajo, creo que se está desvirtuando la función de la comisión porque como Concejo
12 Municipal y como representante de todos los ciudadanos de este cantón estamos en la obligación
13 de buscar alternativas, pero no estamos en la obligación de que la Sala dijo de que tenían que
14 quitar los chinamos, se cumplió con un mandato Judicial y no podemos crearles chinamos
15 porque tienen que seguir trabajando, no discúlpeme y creo que tenemos que ser un poquito más
16 formales y un poquito más transparentes con ellos.....
- 17 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz**, manifiesta que está de acuerdo con las palabras del
18 compañero Joel Bermúdez, cuando se conformó la comisión fue claro, era que se reunieran
19 como comisión y buscaran la parte económica, soluciones, un lugar, que la comisión fueran a
20 tocar puertas y ver qué soluciones le daban, no era para ir a buscarles trabajo o que tenemos la
21 obligación de darles un espacio y menos bajo amenazas. Hay que ser claros con los chinameros,
22 ya que en este mismo Concejo se ha dicho que está dividido, que hay dos equipos y hay que ser
23 claros con todos porque la Municipalidad no les está dando trabajo y tiene razón don Joel
24 Bermúdez va a venir todos los demás a buscar trabajo y de dónde vamos a dar trabajo, porque
25 ni si quiera el Presidente de la República ha dado una solución clara para darle trabajo a todo el
26 mundo y menos nosotros como Concejo Municipal, por eso hay que ser claros con eso y no
27 engañar a la gente.
- 28 **El Regidor Cristian García Miranda**, manifiesta que hay otra cosa importante que resaltar y
29 hay que poner en contexto, si se llegaran a poner los chinamos, ¿bajo qué figura se le va a dar?
30 Si es por medio de una patente tiene que cumplir todos los requisitos legales, con un uso de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 suelo, con Hacienda, con el pago de la renta, con el pago de la Caja Costarricense de Seguro
2 Social y sé que algunos dirán que si lo van a hacer, pero ya en la realidad el asunto cambia.
3 Tenemos que ser muy claros con ellos y si fuera la figura real que se le puede brindar de
4 solución, se tiene que cumplir con todas las normativas legales, no es que la vamos a dar eso,
5 que lo trabaje y no paguen nada, porque tampoco creo que sea lo correcto, además tiene que
6 tener un compromiso con la municipalidad de estar pagando una patente cada cierto tiempo.....
7 Hay que ponerse en contexto la parte legal de requisitos que tiene que cumplir la persona y
8 tienen que estar inscritos en Hacienda y cumplir todo, porque si lo vamos a hacer que se metan
9 y hagan lo que quieran creo que estamos incumpliendo con el mandato que nos dio la
10 Constitución y cuando nos juramentamos dijimos que íbamos a representar las leyes y normas
11 de la república y eso está establecido en las leyes.....
12 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** manifiesta que el acuerdo que
13 tomó este Concejo Municipal, no se dijo que era para chinameros, se dijo que se buscaran
14 propuestas o alternativas para generar proyectos que vinieran a solventar el tema del desempleo
15 en el sector fronterizo, en ningún momento se dijo que era una comisión especial para los
16 chinameros o para buscar trabajo. Es importante que busquen el acuerdo que se tomó en ese
17 sentido, porque se hizo de manera general, porque no quiere decir que si ahí se realiza un
18 proyecto van a ser los chinameros directamente los beneficiados porque eso lleva una tarea de
19 Trabajo Social, que ya entraría la parte del departamento de Desarrollo Humano, donde trabaja
20 doña Jeily Guerra y se tiene que hacer todo un análisis socioeconómico, no es para dárselo a
21 cualquier persona, es un proyecto que si se llega a gestar tiene que llevarse de manera ordenada,
22 es por eso que no se le puede dar falsas expectativas a las personas, cuando ellos han venido a
23 este Concejo Municipal, he tratado de ser muy clara y decirles la verdad, hemos tratado que los
24 acuerdos que se adopten en ese sentido no vengán a comprometernos como municipio en una
25 situación que después vaya a caer en un tema de ilegalidad.....
26 **El Síndico José Abel Gómez Gómez,** manifiesta creo que me están cambiando la versión, en
27 ningún momento hemos dicho que nosotros estamos dando trabajo, que quede claro y la
28 comisión nació para trabajar, lógico que el Concejo Municipal toma el acuerdo de otra manera,
29 pero la comisión nace en el momento que se da la problemática de los chinameros que se
30 presentaron aquí, no quiero con esto que vayan a pensar de que es un asunto que quiera cambiar,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 no la comisión nace en ese momento y nace para trabajar con esas personas que llegaron aquí,
2 nadie habló de que la municipalidad va a dar trabajo, ni nadie ha dicho estamos trabajando en
3 buscar una solución, ¿para quién?, para las personas que vinieron aquí, siempre y cuando
4 cumplan con todo el parámetro legal y los estudios que tengan que hacerse, pero no es que en
5 ningún momento y aclaro ante las personas que nos escuchan, no es que la municipalidad este
6 dando trabajo, ni que esta comisión está diciendo que va a dar trabajo por parte de la
7 Municipalidad, no, vamos a buscar una solución para las personas afectadas.....

8 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** le solicita al síndico José Abel
9 Gómez Gómez, que revise el acuerdo porque no está de esa manera, en el acuerdo no dice para
10 las personas afectadas.....

ARTÍCULO XI.

11 **MOCIONES**.....
12 **MOCIONES**.....
13 No se presentaron mociones.....

ARTÍCULO XII.

14 **ACUERDOS**.....
15 **ACUERDOS**.....
16 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**.....

17 **ACUERDO N°01:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la
18 Administración Municipal, brindar informe de visita realizado al terreno de la Señora Julia
19 Mejía Romero, vecina de Barrio San Jorge. **ACUERDO EN FIRME.**

20 **ACUERDO N° 02:** Escuchando la petición del señor Arley Gómez y Bolívar Jiménez Jiménez,
21 de inspección en la calle Ciudadela González, en razón de la siembra de árboles a la orilla de la
22 calle y construcción de un alero (el zinc pega en la calle), en la calle central.
23 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración
24 Municipal, realizar una inspección al sitio, a efecto de verificar las irregularidades mencionadas;
25 en el caso de detectarse alguna, se tomen las prevenciones respectivas y si procede la reparación
26 de la calle pública afectada, que la administración valore si se puede intervenir. Asimismo, se
27 informe al Concejo de lo actuado. **ACUERDO EN FIRME.**

28 **ACUERDO N° 03:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a
29 los síndicos del cantón de Corredores, oficio MC-ADSC-017-2023, suscrito por la Licenciada
30 Jeily Guerra Potoy, Área de Desarrollo Social y Cultural de la Municipalidad de Corredores,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 mediante el cual, remite fechas de consulta comunal para el Plan Cantonal de Desarrollo
2 Humano Local (PCDHL) de Corredores, a efecto de que se inviten a los distritos del cantón y
3 se incorporen en el proceso. La actividad se llevará a cabo conforme se detalla:
- | 4 Distritos | Fecha | Hora. |
|---------------------------------------|----------------------|-----------------------------------|
| 5 Paso Canoas | 28 de marzo del 2023 | 4:00 p.m. |
| 6 Laurel | 29 de marzo del 2023 | 4:00 p.m. |
| 7 La Cuesta | 30 de marzo del 2023 | 5:00 p.m. |
| 8 Corredor | 31 de marzo del 2023 | 2:00 p.m. |
| 9 Territorios Indígenas..... | | |
| 10 San Antonio | 17 abril del 2023 | 1:00 p.m. |
| 11 Abrojo Montezuma / Bajo Los Indios | 18 de abril del 2023 | 1:00 p.m. |
| 12 Plancitos Buriquí | 19 de abril del 2023 | 10:00 a.m. |
| 13 Las Vegas | 20 de abril del 2023 | 10:00 a.m. ACUERDO EN FIRME. |
- 14 **ACUERDO N° 04:** En atención a solicitud planteada por el Señor Carlos Alberto Chavarría
15 Chavarría, en fecha 28 de febrero 2023, se procede a indicar que la información requerida se
16 mantiene en custodia de la otra jerarquía que constituye la estructura bifronte de la
17 Municipalidad de Corredores, en este caso la Alcaldía Municipal, por lo cual, en amparo a ley
18 que regula el Derecho de Petición, se solicitó a la Administración Municipal mediante acuerdo
19 N°08, tomado en sesión ordinaria N°144, celebrada el 06 de marzo del 2023, se brindara la
20 información respectiva, misma que la Administración le hizo llegar al usuario mediante los
21 correos de fecha 09 y 10 de marzo del 2023, mediante el cual se adjuntaron los oficios MC-
22 PRO-OFI-011-2023, del Ingeniero Ramsés Solano Almengor, Encargado de Diseño y Ejecución
23 del proyectos de la Municipalidad de Corredores, y el oficio MC-DT-2023-003, del Licenciado
24 Jhocsell Fabricio Sambrana Vega, Tesorero Municipal.
- 25 Por lo anterior, el Concejo Municipal de Corredores acuerda adjuntar los oficios supracitados y
26 el oficio MC-AL-0236-2023, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal
27 de Corredores, al Señor Chavarría Chavarría.
- 28 **ACUERDO APROBADO EN FORMA UNÁNIME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
29 **COMISIÓN Y EN FIRME.**
- 30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
2 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
3 Miranda y Joel Luis Bermúdez Gutiérrez.
- 4 **ACUERDO N° 05:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda incluir en la
5 agenda de la sesión extraordinaria, programada para el día miércoles 29 de marzo del 2023, la
6 presentación del Informe de Labores del periodo 30/08/2022 al 15/11/2022, de la Señora
7 Marielos Castillo Serrano, representante de la Municipalidad de Corredores ante JUDESUR.
8 **ACUERDO EN FIRME.**
- 9 **ACUERDO N° 06:** Conocido el oficio DINADECO-DDN-OF-284-2023, de fecha 20 de marzo
10 del 2023, suscrito por la Señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional DINADECO,
11 mediante el cual, solicita:.....
- 12 1- El mecanismo para exonerar de construcción a las organizaciones de desarrollo comunal
13 inscritas bajo la Ley 3859, sobre Desarrollo de la Comunidad, ubicadas en el cantón de
14 Corredores.
- 15 2- Ampliar el plazo del permiso de construcción, que se encuentra vencido a la Asociación de
16 Desarrollo Integral de Caracol de Laurel de Corredores, Puntarenas.
- 17 3- Facilitar un arreglo de pago a la Asociación de Desarrollo Integral de Caracol de Laurel de
18 Corredores, con el fin de que puedan cancelar el permiso de construcción, y de esta forma no
19 pierdan el proyecto por un monto de \$116.000.000 llamado “Construcción Cancha Multiuso”.
20 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar el oficio citado, a la
21 Administración Municipal, para que dentro de las competencias de la Administración y en apego
22 al marco de legalidad, se valore si existen alternativas para concretar proyecto denominado
23 “Construcción Cancha Multiuso” de la Asociación de Desarrollo Integral de Caracol de Laurel
24 de Corredores, financiado por DINADECO. **ACUERDO EN FIRME.**
- 25 **ACUERDO N° 07:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la
26 Administración Municipal, comunicado del Programa de Integración Fronteriza, COMEX,
27 mediante el cual, comunican que estarán realizando trabajos sobre el derecho de vía en la ruta
28 nacional No. 2, a partir del 21 de marzo hasta el 04 de julio del 2023, a efecto de que se publique
29 en las redes sociales de la Municipalidad. **ACUERDO EN FIRME.**
- 30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 **ACUERDO N° 08:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores trasladar a la
2 Comisión de Hacienda y Presupuesto, para análisis y recomendación al Concejo, los siguientes
3 informes presentados por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.
- 4 • Informe de Gestión Física y Financiera institucional del año 2022.....
 - 5 • Presupuesto Extraordinario 01-2023.....
 - 6 • Informe de evaluación y ejecución presupuestaria segundo semestre 2022.....
- 7 **ACUERDO N° 09:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la
8 Comisión de Asuntos Jurídicos, para su análisis y recomendación al Concejo, el Oficio CCDRC-
9 0036-2023 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, mediante el cual, remite
10 respuesta a los puntos a y b, del oficio MC-SCM-ACUERDOS -0108-2023, relacionado a
11 informes trimestrales sobre el estado actual del proceso judicial que se tramita por supuesta
12 estafa informática contra el patrimonio público del CCDRC, y los avances que han tenido en
13 atención a las recomendaciones emitidas mediante el informe MC-INF-001-2022. **ACUERDO**
14 **EN FIRME.**
- 15 **ACUERDO N° 10:** Conocido el oficio MQ-CM-280-23-2020-2023, tomado por el Concejo
16 Municipal de Quepos, mediante el cual, remite acuerdo Nro. 07, tomado en sesión extraordinaria
17 Nro. 233-2023, donde se apoya y acoge el Proyecto INDIO QUEPOA, presentado por el señor
18 Diego Cerdas González.
- 19 Por unanimidad y con dispensa de trámite de Comisión, el Concejo Municipal de Corredores
20 acuerda brindar voto de apoyo al acuerdo Nro. 07, tomado por el Concejo Municipal de Quepos,
21 donde se aprueba y acoge el proyecto INDIO QUEPOA.
- 22 Comuníquese a la Municipalidad de Quepos. **ACUERDO EN FIRME.**
- 23 **ACUERDO N° 11:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda dar por
24 conocido el oficio CCPJ-002-2023, presentado por el Joven Diego Chaves Badilla, Presidente
25 del Comité de la Persona Joven de Corredores, mediante el cual, informan que se aprobó por
26 parte del comité de la Persona Joven, el proyecto “Apertura de Concurso público para la
27 implementación de herramientas de Educación y preparación técnica para las juventudes
28 rezagadas en sus estudios con posibilidad para emprender y poder superarse técnicamente”.
- 29 Asimismo, se solicita a representantes del Comité de la Persona Joven, presentarse ante el
30 Concejo Municipal, a efecto de que exponer el proyecto antes citado. **ACUERDO EN FIRME.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 **ACUERDO N° 12:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores comunicar a
2 representantes del INDER y BANHVI, que la Arquitecta Jessica Martínez Porras, Presidenta
3 Ejecutiva del INVU, otorgó audiencia para el día viernes 14 de abril del 2023, a las 9:00 a.m.,
4 en las instalaciones del INVU, ubicado en Barrio Amón, por lo cual, se solicita integrar la
5 participación de representantes de esas organizaciones, a efecto de tratar tema relacionado al
6 proyecto denominado “Finca La Unión”, ubicado en San Jorge de Paso Canoas. **ACUERDO**
7 **EN FIRME.**
- 8 **ACUERDO N° 13:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda:
- 9 1- Aprobar Dictamen de comisión CAJ-CMC-009-03-2023, presentada por los Regidores
10 Marcela Grillo Castillo, Bernabé Chavarría Hernández y Jehimmy Mendoza Díaz,
11 representantes de la Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 12 2- Remitir a la Administración Municipal, Dictamen de Comisión CAJ-CMC-009-03-2023, de
13 la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio MC-AL-0209-2023, presentado en
14 sesión ordinaria N°145, el día 13 de marzo del 2023, por parte de la Administración Municipal,
15 mediante el cual, se remitió criterio legal externado por el Licenciado Camilo Cedeño Castro al
16 Sindicato de Empleados Municipales. **ACUERDO EN FIRME.**
- 17 **ACUERDO N° 14:** En vista a las exposiciones de los regidores Laura Arias Castrillo, Pedro
18 Joaquín Vásquez León, Cristian García Miranda y del síndico William Jiménez Hernández,
19 sobre la colocación de reductores de velocidad en algunos sitios de los distritos Corredor, Paso
20 Canoas y Laurel.
- 21 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración
22 Municipal, realizar una inspección en los siguientes distritos:
- 23 • Laurel: en la calle que va de Mega Súper a la Iglesia Evangélica y la Terminal. Comunidad de
24 Naranjo, la calle que va del colegio al centro de Naranjo.
- 25 • Paso Canoas: la calle del Chorizo o la Brigada.
- 26 • Corredor: la calle que va desde el parque de Ciudad Neily al Barrio el Estadio hasta las
27 piscinas.
- 28 Lo anterior, a efecto de que se valore, si procede la instalación de reductores de velocidad, dado
29 la tasa de accidentes que se han suscitado en los sitios citados en los últimos meses, con el fin
30 de proteger la vida humana. **ACUERDO EN FIRME.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 **ACUERDO N° 15:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la
2 Administración Municipal, lo siguiente:
- 3 1- Informar a este Órgano Colegiado, si existe alguna intervención excepcional, para la
4 intervención de algunos caminos del cantón.
- 5 2- Informar si se puede incluir el sector de Barrio San Juan, en la programación de intervención
6 caminos, dado la insistencia que han tenido los vecinos e incluso algunos compañeros de este
7 Concejo Municipal sobre ese sector.
- 8 3- Solicitar información relacionada al convenio, que indica el Síndico Walter Marín Figueroa
9 se estaba suscribiendo entre la Asociación de Desarrollo Integral de la 22 de Octubre y la
10 Municipalidad, sobre Espacios Seguros, a efecto de conocer cuál es el estado de ese proyecto,
11 los alcances del mismo.
- 12 4- Solicitar informe sobre visita que realizaron los Ingenieros de la Unidad Técnica de Gestión
13 Vial, en compañía de la comisión de Asuntos Indígenas, a la comunidad de Bajo los Indios, a
14 efecto de conocer, sí se ha proyectado alguna intervención, en los pasos de alcantarilla que se
15 visualizaron en ese momento. **ACUERDO EN FIRME.**
- 16 **ACUERDO N°16:** Visto el oficio DREC-SCE-10-021-2023, de fecha 17 de marzo del 2023,
17 suscrito por la Licenciada Kattia Salazar Arroyo, Supervisora de Centros Educativos, mediante
18 el cual, remite terna para la sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela
19 Santa Marta, debido a la renuncia de la Señora Andreina Garro Parra, cédula 603950982.
- 20 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento del
21 Señor Jonathan Valdelomar Pérez, cédula 603970328, como miembro de la Junta de Educación
22 de la Escuela Santa Marta, en sustitución de la Señora Andreina Garro Parra, cédula 603950982,
23 quien renunció a su puesto en la junta.
- 24 **ACUERDO N°17:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda remitir oficio N° MC-AL-
25 0227-2023, de fecha 15 de marzo del 2023, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas,
26 Alcalde Municipal de Corredores, a la Licenciada Siney Carranza, Directora de la Escuela San
27 Isidro, en respuesta de solicitud de donación de un parque infantil para la institución.....
- 28 **ACUERDO N°18:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda, remitir a la
29 Comisión de Becas, certificación 19-2023, emitida por el señor Carlos Oviedo Ávila, Encargado
30 del Departamento de Presupuesto, en cuanto a los recursos disponibles para becas 2023.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

- 1 **ACUERDO N°19:** Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda, trasladar nota
2 de la señora Esther Espinoza Sandí, a la Administración Municipal, para que por medio del
3 departamento de Desarrollo Humano, se tenga a la señora integrada en una lista, para cualquier
4 proyecto de ventas, que se vaya a desarrollar en esas comunidades y que se valore la situación
5 en su momento, si califica para un proyecto social.....
- 6 **ACUERDO N°20:** Conocida la nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Colorado,
7 mediante el cual, solicita a este Concejo se asigne a la comisión de obras y sociales una visita a
8 nuestra comunidad a fin de observar algunos proyectos que queremos desarrollar en conjunto. .
9 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración Municipal que una
10 vez que se planifiquen giras a las comunidades, se incluya la comunidad de Colorado y se curse
11 invitación a la Comisión de Obras y la Comisión de Asuntos Sociales, para que puedan hacer
12 un acompañamiento y verificar cuál es la solicitud de necesidad de la comunidad.....
- 13 **ACUERDO N°21:** Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración
14 Municipal, CCEP-300-03-2023, a efecto de que valore o analice incorporar dentro de los
15 requisitos, para aprobación en actividades de espectáculos públicos, distribución o exhibición
16 de juegos de video, la presentación por parte del administrado la calificación por edad admitida,
17 por la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos, a fin de realizar trabajo de
18 manera conjunta en cumplimiento a la Ley 7440 y en protección de las personas menores de
19 edad. En el caso de que esta propuesta sea procedente la incorporación de este requisito se
20 informa el Concejo Municipal de Corredores, con el fin de comunicar lo correspondiente a la
21 Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos.....
- 22 **ACUERDO N°22:** Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar oficio DREC-SCE-
23 EFN-0019-2023, de fecha 20 de marzo del 2023, suscrito por la Licenciada Jeannette Moreno
24 Mendoza, Directora Escuela Finca Naranjo, mediante el cual, solicita la donación de
25 instrumentos para la banda institucional, a la Administración Municipal para que se valore la
26 compra de instrumentos musicales, para la banda Escolar, dentro de los programas que se gestan
27 por parte de la Municipalidad, si procede la atención de esa solicitud y en caso de no proceder,
28 se informe al Concejo y así brindar la respuesta respectiva.....
- 29 **ACUERDO N°23:** Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda, trasladar a
30 la Administración Municipal, oficio del Ministerio de Hacienda, mediante el cual informan el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1 nombramiento de la Licenciada Marietta Montero Zúñiga, en el Departamento de
 2 Normalización Técnica de Hacienda, lo anterior para su conocimiento.

3 **ACUERDO N°24:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a
 4 la Administración Municipal, solicitud de la Licenciada Gabriela Barrantes Román, Docente
 5 Colegio Técnico Profesional Agropecuario, para que valore la disponibilidad presupuestaria y
 6 si procede sufragar alguno de estos rubros, de la ayuda que solicita. Se emita la respuesta
 7 respectiva al Concejo Municipal, para poder darle respuesta a la Licenciada Barrantes Román...

8 **ACUERDO N°25:** Conocido el oficio AL-CE23167-0023-2023 de fecha 07 de marzo de 2023,
 9 suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa, mediante el
 10 cual, la Comisión Especial de Modernización y Reforma del Estado en virtud de la moción
 11 aprobada en sesión 23, ha dispuesto consultarles su criterio sobre texto actualizado del proyecto
 12 de Ley Expediente N.º 23.213 “FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DEL
 13 MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA”.....

14 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley 23.213.
 15 Acuerdo en firme.....

16 **ACUERDO N°26:** Visto el oficio AL-CPEAMB- 1176-2023, de fecha 13 de marzo de 2023,
 17 suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa, mediante el
 18 cual, la Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta
 19 obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre
 20 el proyecto de ley “LEY DE CREACIÓN DEL FONDO AZUL DE LOS SERVICIOS
 21 ECOSISTÉMICOS MARINO- COSTEROS PARA LA CONSERVACIÓN Y EL
 22 DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ZONAS COSTERAS”, expediente N.º 23554.....

23 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley 23.554.
 24 Acuerdo en firme.....

ARTÍCULO XIII.

26 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....

27 No hay propuestas rechazadas.....

28

29

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146
20 DE MARZO DEL 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

ARTÍCULO XIV

CIERRE DE LA SESIÓN:.....

Al haberse agotado la agenda del día al ser las ocho de la noche con veinte minutos del día lunes veinte de marzo del año dos mil veintitrés, la Señora Presidente Municipal, da por concluida la sesión.....

Licda. Marcela Grillo Castillo

Kembly Noel Carazo

Presidente Municipal

Secretaria Municipal a.i.

.....**Última línea**.....